

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Reconocimiento de ingresos*

---

**Descripción** Tal y como se detalla en la Nota 10 de la memoria consolidada adjunta, al cierre del ejercicio, el Grupo tiene registrado en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación consolidado un importe de 34 millones de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar debido a que el periodo de facturación no coincide con el cierre del ejercicio. La valoración de estas ventas no facturadas se realiza en base a una serie de estimaciones complejas que requieren la aplicación de determinados criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante. Principalmente, la estimación de los ingresos por la electricidad suministrada no facturada se determina en función del consumo previsto basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que el Grupo aplica para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados al proceso de reconocimiento de ingresos y su eficacia operativa.
- ▶ Comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información externa obtenida.
- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos, en base a las establecidas en los contratos correspondientes.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Registro y valoración de instrumentos financieros derivados*

---

**Descripción** El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados y contratos de Power Purchase Agreement (PPA), con el fin de eliminar o reducir el riesgo de variaciones en los precios de “commodities” (electricidad y gas). Los derivados se valoran por su valor razonable en la fecha del balance de situación consolidado y el impacto en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado depende de la aplicación de determinados juicios por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante. Adicionalmente, el Grupo formaliza contratos de compra o venta a plazo de “commodities” cuyo registro y valoración están sujetos a la evaluación del cumplimiento de ciertas hipótesis para la determinación de si la finalidad del contrato es su adquisición, o no, para uso propio. La determinación de la adecuada clasificación del instrumento derivado y la estimación del valor razonable requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante y puede tener un impacto significativo en el balance de situación consolidado, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por todo ello hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

La descripción de las normas para el tratamiento contable de los instrumentos derivados y la información económica sobre los derivados contratados por el Grupo se encuentran recogidos en las Notas 4.F) y 17 de la memoria consolidada adjunta.

---

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el registro y valoración de instrumentos financieros derivados, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados a dicho proceso.
- ▶ Realización de procedimientos de confirmación de terceros con los que la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados.
- ▶ Con el apoyo de nuestros especialistas en productos o instrumentos financieros derivados análisis, para una muestra representativa, del correcto registro contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento derivado y su adecuada valoración, realizando procedimientos de contraste del valor razonable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

**Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de abril de 2023.

---

### Periodo de contratación

La Junta General (Ordinaria/Extraordinaria) de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

**ERNST & YOUNG, S.L.**

**2023 Núm. 20/23/03683**

**IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR**

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

**ERNST & YOUNG, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



**Albert Closa Sala**  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 22539)

25 de abril de 2023

# HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2022



## ÍNDICE

### CUENAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

### INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance consolidado y Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la memoria</b>	<b>Ejercicio 31.12.2022</b>	<b>Ejercicio 31.12.2021</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Inmovilizado intangible-</b>	6	<b>31.692.643</b>	<b>15.484.105</b>
Patentes		4.111	4.306
Aplicaciones informáticas		305.373	260.128
Desarrollos		24.987.198	15.219.671
Otro inmovilizado intangible		389.392	-
Inmovilizado en curso y anticipos		6.006.569	-
<b>Inmovilizado material-</b>	7	<b>2.102.349</b>	<b>841.929</b>
Terrenos y construcciones		549.854	299.402
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.552.495	542.527
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>	9	<b>12.967.908</b>	<b>5.711.144</b>
Créditos a terceros		7.409.411	2.633.214
Derivados	16	4.742.047	2.477.007
Otros activos financieros		816.450	600.924
<b>Activos por impuesto diferido</b>	18	<b>19.478.135</b>	<b>20.690.349</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	9	<b>18.376.562</b>	<b>23.354.399</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>84.617.596</b>	<b>66.081.927</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Existencias-</b>	11	<b>13.991.979</b>	<b>2.350.840</b>
Comerciales		12.809.909	681.326
Anticipos a proveedores		1.182.070	1.669.514
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>	10	<b>121.756.030</b>	<b>83.048.775</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17	57.705.724	48.485.760
Deudores varios		45.262.640	15.855.748
Personal		63.830	56.017
Activos por impuesto corriente	18	40.316	32.020
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	18.683.520	18.619.230
<b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>		<b>33.196.464</b>	<b>111.585.811</b>
Créditos a empresas		4.522	-
Derivados	9, 16	30.388.848	103.528.159
Otros activos financieros	9	2.817.043	8.057.651
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	9	<b>13.628.822</b>	<b>10.497.360</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>	12	<b>10.339.505</b>	<b>9.895.029</b>
Tesorería		10.339.505	9.895.029
<b>Total activo corriente</b>		<b>192.927.313</b>	<b>217.377.815</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>277.544.909</b>	<b>283.459.742</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance consolidado y Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la memoria</b>	<b>Ejercicio 31.12.2022</b>	<b>Ejercicio 31.12.2021</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>FONDOS PROPIOS-</b>			
<b>Capital-</b>	13	<b>42.819.774</b>	<b>47.946.451</b>
Capital-escriturado		656.662	656.662
<b>Prima de emisión</b>		<b>61.772.144</b>	<b>61.772.144</b>
<b>Reservas</b>		<b>(14.165.475)</b>	<b>(5.769.211)</b>
Legal y estatutarias.		123.477	123.477
Otras reservas.		(14.288.952)	(5.892.688)
<b>Acciones Propias</b>		<b>(300.217)</b>	<b>(300.217)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(5.121.521)</b>	<b>(8.412.927)</b>
<b>Ajustes por cambios de valor.</b>		<b>(23.169.700)</b>	<b>(40.812.106)</b>
Operaciones de cobertura.	16	(23.169.700)	(40.812.106)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>19.671.894</b>	<b>7.134.345</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas a largo plazo-</b>		<b>36.049.393</b>	<b>47.799.832</b>
Deudas con entidades de crédito	14	23.336.122	19.689.979
Acreeedores por arrendamiento financiero	14	56.317	82.042
Derivados	16	12.655.624	27.932.010
Otros pasivos financieros	14	1.330	95.802
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>36.049.393</b>	<b>47.799.832</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas a corto plazo-</b>		<b>77.568.647</b>	<b>104.769.628</b>
Deudas con entidades de crédito	14	40.741.768	26.275.655
Acreeedores por arrendamiento financiero	14	28.456	26.403
Derivados	16	28.379.871	67.809.619
Otros pasivos financieros	14	8.418.552	10.657.950
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>		<b>143.985.376</b>	<b>123.084.179</b>
Proveedores	15	72.226.017	102.985.490
Acreeedores varios	15	58.480.678	17.187.370
Personal	15	1.114.321	486.087
Pasivos por impuesto corriente		415.816	13.086
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15, 18	1.652.750	876.926
Anticipos de clientes	15	10.095.794	1.535.220
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>269.600</b>	<b>671.758</b>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>221.833.623</b>	<b>228.525.564</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>277.544.909</b>	<b>283.459.742</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance consolidado y Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2022	Ejercicio 31.12.2021
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios-</b>	<b>19.a</b>	<b>919.815.896</b>	<b>571.488.262</b>
Ventas		888.594.438	566.340.981
Prestación de servicios		31.221.458	5.147.281
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>4.478.606</b>	<b>458.777</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>6.1</b>	<b>7.025.719</b>	<b>4.544.120</b>
<b>Aprovisionamientos-</b>	<b>19.b</b>	<b>(841.131.887)</b>	<b>(540.509.105)</b>
Consumo de mercaderías		(836.122.291)	(537.633.853)
Trabajos realizados por otras empresas		(5.009.596)	(2.875.253)
<b>Otros ingresos de explotación-</b>		<b>3.465.567</b>	<b>199.329</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.465.567	111.767
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	87.563
<b>Gastos de personal-</b>	<b>19.c</b>	<b>(29.534.259)</b>	<b>(13.377.475)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(22.683.064)	(10.330.243)
Cargas sociales		(6.851.195)	(3.047.231)
<b>Otros gastos de explotación-</b>		<b>(64.331.756)</b>	<b>(30.112.419)</b>
Servicios exteriores	<b>19.d</b>	(54.671.032)	(27.310.439)
Tributos		(91.461)	649.609
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>10</b>	(9.569.262)	(3.448.590)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>6,7,19.e</b>	<b>(6.312.858)</b>	<b>(3.997.176)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		<b>-</b>	<b>5.320</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros Resultados</b>	<b>19.f</b>	<b>23.510</b>	<b>(241.261)</b>
Gastos e Ingresos excepcionales		23.510	(241.261)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(6.512.369)</b>	<b>(11.541.628)</b>
<b>Ingresos financieros-</b>		<b>8.444</b>	<b>-</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		8.444	-
<b>Gastos financieros-</b>		<b>(2.131.930)</b>	<b>(760.829)</b>
Por deudas con terceros	<b>19.g</b>	(2.131.930)	(760.829)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(22.323)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(2.145.809)</b>	<b>(760.829)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(8.647.270)</b>	<b>(12.302.457)</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>18</b>	3.525.749	3.889.530
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(5.121.521)</b>	<b>(8.412.927)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(5.121.521)</b>	<b>(8.412.927)</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021**

	31.12.2022	31.12.2021
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	-5.121.521	-8.412.927
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		
Por cobertura de flujos de efectivo	8.787.565	-112.593.893
Efecto impositivo	-2.196.891	28.148.473
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	-6.590.674	-84.445.420
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		
Por cobertura de flujos de efectivo	32.310.773	51.506.399
Efecto impositivo	-8.077.693	-12.876.600
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	24.233.080	38.629.799
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	12.520.886	-54.228.547



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021**

	Capital Escriturado (Nota 13)	Prima de Emisión (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Acciones Propias (Nota 13)	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor (Nota 13)	TOTAL
<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>617.385</b>	<b>43.730.866</b>	<b>(4.708.927)</b>	<b>(304.602)</b>	<b>(1.072.672)</b>	<b>5.003.514</b>	<b>43.265.564</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(8.412.927)	(45.815.620)	(54.228.547)
Operaciones con socios o propietarios	39.277	18.041.278	-	4.385	-	-	18.084.940
Ampliación de capital	39.277	-	-	4.385	-	-	18.084.940
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(1.060.284)	-	1.072.672	-	12.388
<b>Saldo a 31.12.2021</b>	<b>656.662</b>	<b>61.772.144</b>	<b>(5.769.211)</b>	<b>(300.217)</b>	<b>(8.412.927)</b>	<b>(40.812.106)</b>	<b>7.134.345</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(5.121.521)	17.642.406	<b>12.520.886</b>
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(8.412.927)	-	8.412.927	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	16.663	-	-	-	<b>16.663</b>
<b>Saldo a 31.12.2022</b>	<b>656.662</b>	<b>61.772.144</b>	<b>(14.165.475)</b>	<b>(300.217)</b>	<b>(5.121.521)</b>	<b>(23.169.700)</b>	<b>19.671.894</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados de flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021**

	Notas	31.12.2022	31.12.2021
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>-8.647.270</b>	<b>-12.302.457</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>72.482.076</b>	<b>9.468.772</b>
Amortización del inmovilizado (+)		6.312.858	3.997.177
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		9.569.262	3.448.590
Variación de provisiones (+/-)		-	-822.000
Ingresos financieros (-)		-8.444	1.345
Gastos financieros (+)		2.131.930	759.484
Otros ingresos y gastos (-/+)		54.476.470	2.084.176
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>-36.740.875</b>	<b>34.451.392</b>
Existencias (+/-)		-11.641.139	-1.653.680
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-48.277.081	-52.225.666
Otros activos corrientes (+/-)		3.093.160	-4.024.241
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		20.496.343	92.470.458
Otros pasivos corrientes (+/-)		-402.158	-115.479
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-2.855.717</b>	<b>-760.829</b>
Pagos de intereses (-)		-2.131.930	-760.829
Cobros de intereses (+)		8.444	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-732.231	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>24.238.214</b>	<b>30.856.878</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-39.548.452</b>	<b>-100.967.571</b>
Inmovilizado intangible		-22.041.625	-9.044.593
Inmovilizado material		-1.740.191	-314.139
Otros activos financieros		-	-73.449.250
Unidad de negocio		-	1.015.665
Otros activos		-15.766.636	-19.175.254
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>		<b>-39.548.452</b>	<b>-100.967.571</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>18.084.940</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	18.080.555
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	4.385
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>15.754.714</b>	<b>27.844.447</b>
Emisión		22.822.196	28.412.334
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>		<i>22.822.196</i>	<i>28.412.334</i>
Devolución y amortización de:		-7.067.482	-527.887
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>		<i>-4.733.612</i>	<i>-527.887</i>
<i>Otras deudas (-)</i>		<i>-2.333.870</i>	<i>-</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)</b>		<b>15.754.714</b>	<b>45.969.387</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>444.476</b>	<b>-24.131.306</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.895.029	34.036.333
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		10.339.505	9.985.029



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Sociedad Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta.

La actividad de la sociedad dominante del grupo Grupo consiste en:

- a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
- b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable, así como la instalación de placas solares.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth Bolsas y Mercados Españoles) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 11) y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2022:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en plaza Nuno Rodriguez dos Santos, 14-B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL (100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad





**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022.

- Clidom France, SARL (100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL; 100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.
- Clidom Solar, SL (100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción, la prestación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.
- Clidom Generación, SL (100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022.
- Clidom Energía Ibérica, SL (100% a 31 de diciembre de 2022 y anteriormente denominada Bulb Energía Ibérica, S.L.) es una sociedad limitada, constituida en fecha 30 de abril de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona, que tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2022:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de estas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

- Katae Energía, SL (100% propiedad de Clidom Solar, SL a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 25 de septiembre de 2012 y domiciliada en calle Marqués de Leganés, 12 Lleida, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.
- Gestión Hidráulica Canarias, SL (100% propiedad de Katae Energía, SL a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros. Tal y como se describe en la nota 5 ha sido adquirida durante el ejercicio)

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros.

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y las sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones generales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

### b) Principios de consolidación



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL, Holaluz Rooftop Revolution, SL, Clidom Generación, SL, Katae Energía, SL, Clidom Energía Ibérica, S.L. y Gestión Hidráulica Canarias, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus estados financieros individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 31 de diciembre de 2022. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 28.907 miles de euros (negativo por importe de 11.148 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). No obstante, la Sociedad tiene pólizas de crédito y otras líneas de financiación no dispuestas por importe de 16.153 miles de euros a 31 de diciembre de 2022. Esta situación, junto con las previsiones de tesorería para el ejercicio 2023, en las que también se contempla la materialización de la parte a corto plazo de los contratos PPAs (compra de electricidad a precio fijo que no se encuentran registrados en el balance de situación de acuerdo con la normativa vigente) cuya valoración, al cierre del ejercicio ascendían a 53.411 miles de euros, han permitido al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante preparar las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio también consolidado y el estado de flujos de efectivo, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021. En la memoria también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

c) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritos en el apartado 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- La activación y vida útil de activos intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura.
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 18).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidados.

f) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.

- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre

Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto.

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor des del pasado **1 de junio de 2021**.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor des del pasado **1 de octubre de 2021**.

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables y el Real Decreto-ley 6/2022 amplió nuevamente el período de aplicación hasta el 30 de junio de 2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021 y posteriormente, hasta el 30 de junio de 2022 por el Real Decreto-ley 6/2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Real Decreto-ley 6/2022, en vigor el 31 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, ha adoptado medidas como la modificación a la baja de los cargos eléctricos a partir del 31 de marzo de 2022 hasta final de año y ha traído consigo una reforma del bono social, tanto a nivel de sujetos beneficiarios como del mecanismo de financiación del mismo: actualmente el bono social y el coste de la cofinanciación del suministro e impago de los consumidores vulnerables severos es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Además, de las medidas indicadas en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobados otras medidas como la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción que no emitan GEI, la modificación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, diversificación de abastecimiento de gas natural, la reducción del 80% del coste de los peajes de acceso para la industria electrointensiva, la actualización del régimen especial (RECORE), entre otras, todas ellas con la voluntad de mitigar el aumento de precios del mercado eléctrico y de gas natural ocasionado por la guerra de Ucrania.

Otra medida para mitigar el auge de precios, ha sido la aprobada por el Real Decreto-Ley 10/2022, por el que se establece con carácter temporal, hasta máximo el 1 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste del coste producción de las tecnologías fósiles marginales. Las cantidades correspondientes a dicho ajuste son sufragadas por aquellos consumidores que se benefician de la referida reducción, resultando en cualquier caso un precio final inferior al que se daría en ausencia de la medida. No obstante, si existen instrumentos de cobertura a plazo firmados con anterioridad al 26 de abril de 2022, estos podrán ser empleados como medio para que la energía asociada a los mismos resulte exenta del pago del coste del ajuste.

Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022, adopta y prorroga determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Entre otras, se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2022: la prórroga de la base imponible a 0

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, la flexibilización de contratos de suministro de gas natural, los descuento del bono social, la prohibición de la suspensión de suministro eléctrico y de gas a consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social y la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. También se prorrogan las revisiones del precio de la tarifa de último recurso de gas natural y se modifica el ámbito de aplicación del procedimiento acelerado de tramitación de plantas renovables, pasando de zonas de sensibilidad ambiental moderada a solo zonas de sensibilidad ambiental baja.

g) Metodología de consolidación

Método de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

3.  Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores de la Sociedad Dominante someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<b>Bases de Reparto 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Euros</b>
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	<b>8.049.216</b>
<b>Total</b>	<b>8.049.216</b>
<b>Aplicación</b>	
Reservas	8.041.361
Reserva Legal	7.855
<b>Total</b>	<b>8.049.216</b>
<b>Bases de Reparto 31 de diciembre de 2021</b>	
<b>Euros</b>	
Pérdidas y Ganancias: Pérdida	<b>(4.827.071)</b>
<b>Total</b>	<b>(4.827.071)</b>
<b>Aplicación</b>	
A Resultados Neg. Ej. Anteriores	(4.827.071)
<b>Total</b>	<b>(4.827.071)</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31.12.2022	31.12.2021
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. Se considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que,



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

*Activos financieros a coste amortizado*

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

*Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

*Activos financieros a coste*

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

*Baja de balance de activos financieros*

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y se ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
  - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
  - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): se continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

*Deterioro del valor de los activos financieros*

*Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

*Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

En este tipo de inversiones, la Sociedad Dominante asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

*Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.





**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

*Pasivos financieros a coste amortizado*

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

*Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
  - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
  - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad Dominante realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

mantiene dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2022 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 10 años (hasta 2032) y que cumplen las condiciones requeridas.

**g) Impuesto sobre beneficios**

A partir del ejercicio fiscal que se iniciará el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributarán por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance consolidado hay registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 por importe de 19,5 millones de euros (20,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales 7,7 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados con vencimiento a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias ascienden a 11,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**j.2) Pasivos contingentes**

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

**k) Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

**l) Ingresos y gastos**

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran según el grado de avance de dichas instalaciones. Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación trataban aquellos costes incrementales en los que el Grupo no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Desde el 1 de enero de 2022, dichos costes se periodifican en un periodo de 4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que el Grupo firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva. Previamente se periodificaban en un periodo de 7 años.

A partir del 1 de enero de 2021, el Grupo siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Por otra parte, el Grupo registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

o) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

5. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios en las que una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

En julio de 2021 Holaluz anunció un plan de adquisición de compañías instaladoras que se consolidó y confirmó con la entrada en el accionariado de la Sociedad Dominante, en diciembre del mismo año, de Abacon Invest GmbH y Pelion Green Future Alpha GmbH a través de una ampliación de capital de 7,5 millones (Nota 13 de la memoria). El Grupo firmó un acuerdo de adquisición de sus primeras dos instaladoras: Katae Energía SL. (Lleida) y GHC instalaciones (Gestión Hidráulica Canarias, SL., Tenerife). Estas operaciones han permitido a Holaluz consolidar su posición de liderazgo en el segmento fotovoltaico para clientes domésticos en las zonas de Cataluña, Levante y Canarias respectivamente. Katae Energía forma parte del perímetro de consolidación desde julio de 2021 y GHC a partir de enero de 2022.

El detalle de importes relacionados con las adquisiciones a 31 de diciembre de 2022, se resume a continuación (miles de euros):

Nombre de la Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Precio adquisición	Valor razonable de los activos netos adquiridos	Fondo de comercio
Gestión Hidráulica Canarias, SL	Ene-2022	107	107	-
		<b>107</b>	<b>107</b>	-

Los valores de los activos y pasivos identificables a la fecha de toma de control de las combinaciones de negocio, excluyendo el fondo de comercio resultante, fueron los siguientes:

(euros)	Reconocido en la adquisición	Valor en libros
Inmovilizado material	25.743	25.743
Activos corrientes	91.861	91.861
Resto pasivos corrientes y no corrientes	(10.475)	(10.475)
	<b>107.129</b>	<b>107.129</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

El detalle de importes relacionados con las adquisiciones del ejercicio 2021, se resume a continuación (miles de euros):

Nombre de la Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Precio adquisición	Valor razonable de los activos netos adquiridos	Fondo de comercio
Katae Energía, S.L.	Sep-2021	181	181	-
Bulb Energía Ibérica, S.L.	Dic-2021	3.822	3.822	-
		<b>4.003</b>	<b>4.003</b>	-

Los valores de los activos y pasivos identificables a la fecha de toma de control de las combinaciones de negocio, excluyendo el fondo de comercio resultante, fueron los siguientes:

(euros)	Reconocido en la adquisición	Valor en libros
Inmovilizado material	84.440	84.440
Inmovilizado Intangible	4.492	4.492
Otros activos no corrientes	-	-
Activos corrientes	6.446.954	6.446.954
Pasivos por impuesto diferidos generados	-	-
Resto pasivos corrientes y no corrientes	(2.533.359)	(1.869.359)
	<b>4.002.528</b>	<b>4.666.528</b>

## 6. Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2022
<b>Coste</b>					
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	24.781.745	15.455.914	-	-	40.237.659
Aplicaciones informáticas	1.347.069	181.663	-	-	1.528.732
Otro inmovilizado intangible	-	397.479	-	-	397.479
Inmovilizado intangible en curso	-	6.006.569	-	-	6.006.569
<b>Total</b>	<b>26.147.765</b>	<b>22.041.625</b>	-	-	<b>48.189.390</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Propiedad Industrial	(14.644)	(196)	-	-	(14.840)
Desarrollo	(9.562.075)	(5.688.386)	-	-	(15.250.461)
Aplicaciones informáticas	(1.086.941)	(136.418)	-	-	(1.223.359)
Otro inmovilizado intangible	-	(8.087)	-	-	(8.087)
<b>Total</b>	<b>(10.663.660)</b>	<b>(5.833.087)</b>	-	-	<b>(16.496.747)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>15.484.105</b>	<b>16.208.538</b>	-	-	<b>31.692.643</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2021
<b>Coste</b>					
Propiedad Industrial	15.951	-	3.000	-	18.951
Desarrollo	15.888.140	8.893.605	-	-	24.781.745
Aplicaciones informáticas	1.192.391	150.988	3.690	-	1.347.069
<b>Total</b>	<b>17.096.482</b>	<b>9.044.593</b>	<b>6.690</b>	<b>-</b>	<b>26.147.765</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Propiedad Industrial	(13.465)	(1.180)	-	-	(14.644)
Desarrollo	(5.835.691)	(3.693.609)	(32.774)	-	(9.562.075)
Aplicaciones informáticas	(933.833)	(117.464)	(35.643)	-	(1.086.941)
<b>Total</b>	<b>(6.782.989)</b>	<b>(3.812.253)</b>	<b>(68.417)</b>	<b>-</b>	<b>(10.663.660)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>10.313.493</b>	<b>5.232.340</b>	<b>-61.727</b>	<b>-</b>	<b>15.484.105</b>

#### 6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 incluyen la capitalización de trabajos realizados por Holaluz Clidom S.A. y Clidom Solar S.L. para su activo por importe de 7.025.719 euros (4.544.120 euros a 31 de diciembre de 2021) y forman parte del proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y *Smart Supply* (facturación por cuotas) en el que se halla inmerso el Grupo desde el inicio del ejercicio fiscal 2021. Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 7.757.597 de euros a 31 de diciembre de 2022 (4.349.485 de euros a 31 de diciembre de 2021).

La Revolución de los Tejados basa su razón de ser en la utilización de fuentes de energía 100% verde en el territorio español. Para ello se focaliza en la implantación de paneles fotovoltaicos en todo el sector doméstico nacional, propiciando el autoconsumo eléctrico. La generación distribuida tiene grandes ventajas medioambientales y de eficiencia energética: además de evitar las pérdidas energéticas por el transporte, se reemplaza generación fósil (gas, fuel, carbón, etc.) por energías renovables.

El proyecto persigue la digitalización de toda la cadena de valor, desde el primer contacto con el cliente propietario de la vivienda particular, pasando por la gestión eficiente de la preparación de los materiales necesarios para la instalación, el contacto con los instaladores y su posterior mantenimiento. Entre los objetivos está obtener resultados mediante software predictivo para la mejora del rendimiento energético. Y es aquí donde entra la parte de gestión de la energía y el algoritmo de predicción de demanda, considerando que una parte de la energía producida por la instalación es autoconsumida y otra parte es vendida a Holaluz. Es un proyecto que se califica de forma global como Innovación Tecnológica.

El epígrafe Inmovilizado en Curso incluye 6 millones correspondientes a anticipos liquidados al proveedor Mckinsey en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de la sociedad dependiente Clidom Solar, S.L.

#### 6.2 Otra información

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo 31.12.2022</b>	<b>Saldo 31.12.2021</b>
Desarrollo y aplicaciones informáticas	4.486.908	1.539.894
Propiedad industrial	14.000	14.000
<b>Total</b>	<b>4.500.908</b>	<b>1.553.894</b>

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

7. Inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la composición y movimientos del Inmovilizado Tangible han sido los siguientes:

<b>Coste</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Inversiones y Dotaciones</b>	<b>Combinaciones de negocios</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>
Equipos para proceso de la información	655.807	564.431	1.740	(1.740)	1.220.238
Instalaciones	523.146	379.668	14.662	(14.662)	902.814
Mobiliario y equipos de oficina	147.169	687.300	-	-	834.469
Elementos de transporte	153.536	104.483	26.634	(36.892)	247.761
<b>Total</b>	<b>1.479.658</b>	<b>1.735.882</b>	<b>43.036</b>	<b>(53.294)</b>	<b>3.205.282</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Equipos para proceso de la información	(377.473)	(178.519)	(2.576)	1.740	(556.828)
Instalaciones	(181.031)	(93.361)	(2.405)	4.111	(272.686)
Mobiliario y equipos de oficina	(38.796)	(157.162)	(184)	7.794	(188.348)
Elementos de transporte	(40.428)	(50.729)	(12.128)	18.214	(85.071)
<b>Total</b>	<b>(637.728)</b>	<b>(479.771)</b>	<b>(17.293)</b>	<b>31.859</b>	<b>(1.102.933)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>841.930</b>	<b>1.256.111</b>	<b>25.743</b>	<b>(21.435)</b>	<b>2.102.349</b>

<b>Coste</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Inversiones y Dotaciones</b>	<b>Combinaciones de negocios</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre del 2021</b>
Equipos para proceso de la información	500.391	135.809	19.607	-	655.807
Instalaciones	489.602	-	33.544	-	523.146
Mobiliario y equipos de oficina	100.582	42.687	3.900	-	147.169
Elementos de transporte	-	135.643	19.542	(1.649)	153.536
<b>Total</b>	<b>1.090.575</b>	<b>314.139</b>	<b>76.593</b>	<b>(1.649)</b>	<b>1.479.658</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Equipos para proceso de la información	(286.013)	(87.330)	(4.130)	-	(377.473)
Instalaciones	(127.787)	(50.094)	(3.150)	-	(181.031)

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Mobiliario y equipos de oficina	(24.316)	(13.203)	(1.277)	-	(38.796)
Elementos de transporte	-	(34.297)	(7.419)	1.288	(40.428)
<b>Total</b>	<b>(438.116)</b>	<b>(184.924)</b>	<b>(15.976)</b>	<b>1.288</b>	<b>(637.728)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>652.459</b>	<b>129.215</b>	<b>60.617</b>	<b>(361)</b>	<b>841.930</b>

### 7.1. Descripción de los principales movimientos

Para la Sociedad Dominante, las altas en instalaciones, mobiliario y equipos de oficina corresponden a la reforma y habilitación de un nuevo espacio de oficina.

Asimismo, se han adquirido nuevos equipos para el proceso de la información que se han destinado al nuevo espacio de trabajo y también a la renovación de portátiles y otro material informático, todo ello debido al incremento de personal que ha tenido la compañía en los últimos meses.

Las altas en elementos de transporte corresponden a la adquisición de vehículos mediante arrendamiento financiero para la filial Katae Energía, SL.

Las bajas corresponden a la venta de activos fijos de la filial Gestión Hidráulica Canarias, SL.

### 7.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo 31.12.2022</b>	<b>Saldo 31.12.2021</b>
Equipos para procesos de la información	304.082	186.462
Mobiliario	2.757	2.757
<b>Total</b>	<b>306.839</b>	<b>189.219</b>

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2022 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

## 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 8.1. Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos, corresponde principalmente a la sociedad Dominante. Durante los primeros meses de 2022 se han incluido contratos de arrendamientos de almacenes, rentings y furgonetas correspondientes al negocio Solar. El detalle es el siguiente:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Descripción	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Gastos por arrendamiento	1.579.547	505.179
<b>Total</b>	<b>1.579.547</b>	<b>505.179</b>

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	31.12.2022	31.12.2021
Menos de un año	906.380	481.620
Entre uno y cinco años	1.606.730	933.385
<b>Total</b>	<b>2.513.110</b>	<b>1.415.005</b>

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024. Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026.

9. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Largo plazo	31.12.2022	31.12.2021
Créditos a terceros	7.409.411	2.633.214
Otros Activos Financieros	816.450	600.924
<b>Total</b>	<b>8.225.861</b>	<b>3.234.138</b>

Los créditos a terceros por importe de 7,4 millones de euros corresponden a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas que los clientes devolverán en cuotas fijas mensuales en los próximos 15 años junto con el recibo de la luz (2,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Estos préstamos fueron otorgados en el marco del inicio de la actividad y como prueba para el levantamiento de una SPV ya que permita la financiación con recursos externos específicos y a los fines de dicha actividad en lugar de utilizar financiación de la Sociedad en general. Hasta la formalización de dicha SPV, Holaluz no tiene previstos otorgar préstamos adicionales al respecto

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2024 por el alquiler de las oficinas (149 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y a 69 miles a 31 de diciembre de 2021), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), fianzas de renting de vehículos (51 miles de euros), 488 miles de euros depositados a OMIP por la filial Clidomer (400 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), entre

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

otros.

Adicionalmente, hay 4,7 millones de euros en derivados a largo plazo (2,5 millones a 31 de diciembre de 2021). El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 se comenta en la nota 16.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		
<b>Corto plazo</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Otros Activos Financieros	2.817.043	8.057.651
<b>Total</b>	<b>2.817.043</b>	<b>8.057.651</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Otros activos financieros” en la mayor parte se corresponde a los depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas. Dichos saldos detallados se corresponden principalmente a la Sociedad dominante.

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se comenta en la nota 16.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	57.705.724	48.485.760
Deudores varios.	45.262.640	15.855.748
Personal.	63.830	56.017
Activos por impuesto corriente.	40.316	32.020
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	18.684.084	18.619.230
<b>TOTAL</b>	<b>121.756.594</b>	<b>83.048.775</b>

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas de la Sociedad Dominante pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 34,0 millones de euros (33,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso enero de 2023). La operativa de la Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por Clidom Solar en concepto de instalación de

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

placas fotovoltaicas por valor de 5,1 millones de euros (0,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y 1,2 millones de euros de la filial Katae Energía por el mismo concepto (0,04 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). También se incluyen 0,8 millones de euros correspondientes a la filial Clidomer Portugal en concepto de venta de electricidad (0,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los Deudores varios se corresponden básicamente las liquidaciones pendientes de derivados (38.412 miles de euros) y a los saldos pendientes de cobro de plantas generadoras por el negocio de representación de electricidad (166 miles de euros).

El saldo de 18.684 miles de euros de créditos con las administraciones públicas se comenta en la nota 18.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

Correcciones de valor por riesgo de crédito	31.12.2022	31.12.2021
Pérdida por deterioro inicial	(6.158.334)	(3.971.123)
Corrección Valorativa por deterioro	(9.801.736)	(3.448.590)
Salida y reducciones	-	1.845.370
Altas por combinaciones de negocios	-	(583.991)
<b>Total</b>	<b>(15.960.070)</b>	<b>(6.158.334)</b>

11. Existencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

La composición de las existencias al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Comerciales	12.809.909	681.326
Anticipo a proveedores	1.182.070	1.669.514
<b>Total</b>	<b>13.991.979</b>	<b>2.350.840</b>

El saldo de existencias comerciales a 31 de diciembre de 2022 se corresponde a existencias de Gas (7.8 millones de euros) y al negocio de Solar (5 millones de euros).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

Las correcciones valorativas de las existencias se registran en base al descenso del precio de mercado de determinadas materias primas que no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados. A fecha de cierre del ejercicio el Grupo no tiene existencias deterioradas.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

12. Periodificaciones

Las periodificaciones a corto y largo plazo incluyen costes de captación de clientes. El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre del 2021	Altas	Periodificación cuenta resultados	Trasposos	Saldo a 31 de diciembre del 2022
<b>Largo plazo</b>					
Costes de captación	23.354.399	15.766.636	(9.825.264)	(10.919.209)	18.376.562
<b>Total</b>	<b>23.354.399</b>	<b>15.766.636</b>	<b>(9.825.264)</b>	<b>(10.919.209)</b>	<b>18.376.562</b>
<b>Corto plazo</b>					
Costes de captación	4.715.499	-	(4.715.499)	10.919.209	10.919.209
<b>Total</b>	<b>4.715.499</b>	<b>-</b>	<b>(4.715.499)</b>	<b>10.919.209</b>	<b>10.919.209</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28.069.898</b>	<b>15.766.636</b>	<b>(14.540.763)</b>	<b>-</b>	<b>29.295.771</b>

Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación detallados anteriormente, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.656 miles de euros (1.565 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 206 miles de euros (162 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Costes de publicidad de campañas no emitidas por importe de 641 miles de euros (914 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Adicionalmente, 207 miles de euros se incluyen en las filiales Clidom Solar y Katae Energía (825 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondientes a la parte de los costes de los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas no terminados.

13. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2021</b>
Caja	-	1.032
Cuentas Corrientes a la vista	10.339.505	9.893.997
<b>Total</b>	<b>10.339.505</b>	<b>9.895.029</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

14. Patrimonio Neto

a) Capital social y acciones propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante del Grupo ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad Dominante aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2022.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante es el siguiente:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Axon Capital e Inversiones	16,81%	16,81%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20%

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 la reserva legal se encuentra dotada en un 18,80%.

c) Reservas y Prima de emisión

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas
HOLALUZ-CLIDOM, SA	(7.111.230)		(2.284.146)	
CLIDOMER, LDA		(1.139.706)		(422.229)
CL. SOLAR, SL		(5.761.394)		(3.010.210)
CL. ITALIA, SRL		(11.644)		(23.302)
CL. FRANCE, SARL		(28.834)		(24.743)
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		(2.744)		(1.476)
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL		33.854		(219)
CL. GENERAC., SL		(1.160)		(461)
KATAE ENERGÍA, SL		(142.617)		(2.423)
BULB ENERGÍA IBÉRICA, SL		-		-
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>(7.111.230)</b>	<b>(7.054.245)</b>	<b>(2.284.146)</b>	<b>(3.485.063)</b>

La prima de emisión es de libre distribución si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

d) Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2022 representan un 0,18% del capital social de la Sociedad (0,18% a 31 de diciembre de 2021) y totalizan 38.396 acciones (38.396 acciones a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 7,81 euros por acción.

15. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo corresponden básicamente a la Sociedad dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Pasivos financieros a coste amortizado	23.392.439	19.772.021	1.330	95.802
<b>TOTAL</b>	<b>23.392.439</b>	<b>19.772.021</b>	<b>1.330</b>	<b>95.802</b>

Durante el ejercicio 2022, se ha formalizado un nuevo préstamo con vencimiento a largo plazo por

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

importe de 2M de euros con el Institut Català de Finances, con carencia hasta julio de 2023.

Durante el mes de mayo del 2021, se procedió a la renegociación de las condiciones de los préstamos ICO concedidos durante el ejercicio 2020 por importe de 11,5M con las diferentes entidades financieras, ampliando su periodo de carencia hasta el primer semestre del año 2022.

También se encuentran incluidos 56 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 16.

Las deudas a corto plazo corresponden principalmente a la Sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Pasivos financieros a coste amortizado	40.770.224	26.302.058	8.418.552	10.657.950
<b>TOTAL</b>	<b>40.770.224</b>	<b>26.302.058</b>	<b>8.418.552</b>	<b>10.657.950</b>

Durante el ejercicio 2022, se han formalizado 10 préstamos por valor de 4,75M con vencimiento a corto plazo; firmados con Bankinter y Banco Santander; de los cuales, a fecha de firma de las cuentas anuales consolidadas, ya han sido liquidados 3.8M y 0.9M con vencimiento en enero de 2023.

Las deudas con las entidades de crédito incluyen la parte de los préstamos a corto plazo indicados en el párrafo anterior. También incluyen los importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como la disposición de las líneas de *confirming*, y pagos financiados (ver nota 14 a). La mayor parte de dicha deuda a fecha 31 de diciembre de 2022 corresponde a Banc Sabadell, BBVA y Banca March.

Dentro de este epígrafe se encuentran también registrados 13M de euros correspondientes a una SEPA financiada realizada el 31 de diciembre y que a fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra totalmente liquidada.

También se encuentran incluidos 28 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

**Programa Pagarés Verdes**

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de “instrumento verde” de conformidad con el Holaluz Green Finance Framework, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y suscribir contratos de financiación de conformidad con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz ha obtenido una opinión favorable de Sustainalytics confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios. De los 8,1 millones de euros clasificados como “Otros”, 6,5 millones de euros se corresponden a dichos pagarés emitidos

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

en el MARF.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, las CCAA de la Sociedad incluyen una financiación por pagarés emitidos en el MARF por valor de 6,5 millones de euros.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 16.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

31.12.2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	4.736.019	5.053.227	4.617.887	2.380.491	583.987	17.371.611
<b>TOTAL</b>	<b>4.736.019</b>	<b>5.053.227</b>	<b>4.617.887</b>	<b>2.380.491</b>	<b>583.987</b>	<b>17.371.611</b>

31.12.2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	3.551.363	3.563.333	4.037.943	4.094.580	2.943.760	18.190.979
<b>TOTAL</b>	<b>3.551.363</b>	<b>3.563.333</b>	<b>4.037.943</b>	<b>4.094.580</b>	<b>2.943.760</b>	<b>18.190.979</b>

b) Otra información

Las deudas con entidades de crédito son las siguientes y corresponden sustancialmente a la Sociedad Dominante:

<b>31.12.2022</b>			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	22.520.744	4.736.019	12.635.592
Pólizas de crédito	25.950.000	4.854.895	10.700.530
Factoring, confirming y pagos financiados	23.770.000	18.045.743	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	12.999.500	-
Tarjetas de crédito	139.900	105.611	-
<b>TOTAL</b>	<b>85.380.644</b>	<b>40.741.768</b>	<b>23.336.122</b>

(\*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

<b>31.12.2021</b>			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	25.346.602	3.551.363	14.639.617
Pólizas de crédito	22.450.000	761.993	5.050.362
Factoring, confirming y pagos financiados	12.000.000	11.845.305	-
Deudas por efectos descontados	10.000.000	10.059.760	-
Tarjetas de crédito	139.900	57.234	-
<b>TOTAL</b>	<b>69.936.502</b>	<b>26.275.655</b>	<b>19.689.979</b>

(\*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

En el período entre 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Dominante ha disminuido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en 2,7 millones de euros de euros. Se ha ampliado la financiación a corto plazo con nuevas líneas factoring, y se han cancelado préstamos a corto plazo de financiación de impuestos. Estos importes han sido utilizados principalmente para financiar las necesidades de tesorería derivadas de la actividad ordinaria de comercialización de luz y gas y representación por parte de la Sociedad Dominante, así como para financiar el crecimiento del negocio de solar por parte de las filiales Clidom Solar y Katae. De los 26,0 millones de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 31 de diciembre de 2022, 20,6 millones de euros tienen vencimiento a largo plazo al tratarse de pólizas ICO otorgadas a la Sociedad Dominante en los ejercicios 2020 y 2021 en un programa impulsado por el Gobierno para reducir los efectos del COVID a las sociedades españolas.

Asimismo, la sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias por un total de 41,3 millones de euros y dispuestas por importe de 34,3 millones de euros (19,3 millones de euros concedidos y dispuestos a 31 de diciembre de 2021), las cuales han sido entregadas a proveedores de energía para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad Dominante paga como consecuencia de las Deudas con Entidades de Crédito es en promedio de Euribor más 1,9% (entre 1,1% y 2,6% a 31 de diciembre de 2021).

16. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

<b><u>Pasivos financieros a coste amortizado</u></b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Proveedores	72.226.017	102.985.490
Acreeedores varios	58.480.678	17.187.370
Remuneraciones pendientes de pago	1.114.321	486.087
Pasivos por impuesto corriente	415.816	13.086
Otras deudas con las AAPP (*)	1.652.750	876.926
Anticipos de clientes (**)	10.095.794	1.535.220
	<b>143.985.376</b>	<b>123.084.179</b>

(\*) ver nota 18

(\*\*) Este saldo corresponde principalmente a Clidom Solar por los cobros anticipados de las instalaciones solares no finalizadas, por importe de 8.227 miles de euros. El ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce cuando la instalación está terminada. Adicionalmente 1,9 millones de euros corresponden a la sociedad dominante. A fecha de cada cierre mensual y, por lo tanto, también al cierre del ejercicio fiscal, el saldo del epígrafe de “Anticipos de clientes” corresponde por una parte a los cobros anticipados recibidos de los clientes que tienen contratada la tarifa plana (Sin Sorpresas) y al cobro anticipado recibido de los meses anteriores que serán regularizados en cada anualidad del contrato del cliente, por importe de 1.869 miles de euros.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

A 31 de diciembre de 2022, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 24,6 millones de euros (40,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales 15,6 millones de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de plantas (34,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), 6,3 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (3,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y 2,0 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (0,32 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

**16.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	51	23
Ratio de operaciones pagadas	55	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	8

	31.12.2022	31.12.2021
Total pagos realizados	829.681.831	610.689.793
Total pagos pendientes	114.766.295	115.075.885
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	897.225.720	693.856.631
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	95%	96%

**(Número de facturas)**

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.003.914	3.405.197
Porcentaje sobre el total de facturas	77%	94%

**17. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados**

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2022 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finaliza en 2027, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al 31 de diciembre de 2022, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh	-	(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh	1.974.060	(8.196.122)
Over the counter	OTCQ1-23	Entidad de inversión	MWh	6.450	(6.993.957)

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Over the counter	OTCJAM23	Entidad de inversión	MWh		(669.834)
Over the counter	OTCFEB23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.254)
Over the counter	OTCMAR23	Entidad de inversión	MWh	-	(61.165)
Over the counter	OTCQ2-23	Entidad de inversión	MWh	145.237	-
Over the counter	OTCQ3-23	Entidad de inversión	MWh	-	(27.081)
Over the counter	OTCQ4 -23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.772)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	752.955	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(71.811)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	7.259.369	-
<b>Total</b>				<b>10.138.397</b>	<b>(41.031.330)</b>
<b>Neto</b>					<b>(30.892.933)</b>

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2021, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL22	Entidad de inversión	MWh	9.013.291	(12.059.454)
Cobertura EEX Power	SWBCENE22	Entidad de inversión	MWh	932.455	-
Cobertura EEX Power	SWBCFEB22	Entidad de inversión	MWh	779.520	-
Cobertura EEX Power	SWBQMAR22	Entidad de inversión	MWh	891.600	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-22	Entidad de inversión	MWh		(2.692.326)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-22	Entidad de inversión	MWh		(13.020.686)
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-22	Entidad de inversión	MWh		(6.826.252)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh		(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL22	Entidad de inversión	MWh	11.421.856	(473.040)
Over the counter	OTCENE22	Entidad de inversión	MWh	-	(3.946.362)
Over the counter	OTCFEB22	Entidad de inversión	MWh	113.904	-
Over the counter	OTCMAR22	Entidad de inversión	MWh	3.711.656	-
Over the counter	OTCQ122	Entidad de inversión	MWh	5.976.112	(6.379.280)
Over the counter	OTCQ222	Entidad de inversión	MWh	-	(9.246.335)
Over the counter	OTCQ322	Entidad de inversión	MWh	1.935.444	(5.737.819)
Over the counter	OTCQ422	Entidad de inversión	MWh		(6.837.341)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(2.912.700)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(590.724)
Power Purchases Agreement	CAL20_27	Entidad de inversión	MWh	466.155	(30.975)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	6.083.493	-
<b>Total</b>				<b>41.325.486</b>	<b>(95.741.628)</b>
<b>Neto</b>					<b>(54.416.142)</b>

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 asciende a -30,9 millones de euros (-54,4 millones de euros a 31 de diciembre de



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

2021) y se han clasificado contablemente como sigue:

Derivados	31.12.2022	31.12.2021
Activos Derivados LP	4.742.047	2.477.077
Activos Derivados CP	30.388.848	103.528.159
Pasivos Derivados LP	(12.655.624)	(27.932.010)
Pasivos Derivados CP	(28.379.871)	(67.809.619)
<b>TOTAL</b>	<b>(5.904.600)</b>	<b>10.263.607</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -25,0 millones de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-64,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los importes reconocidos durante el ejercicio 2022 y el 2021 en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido los siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (perdida)	(23.169.700)	(40.812.106)
Importe imputado direct. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	(51.615.496)	29.974.237
<b>Total</b>	<b>(74.785.196)</b>	<b>(10.837.869)</b>

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

18. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) **Riesgo de crédito**

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, en relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
No vencidos	28.235.605	32.682.567
Vencidos pero no dudosos:		
Menos de 30 días	6.118.220	5.874.620
Entre 30 y 60 días	1.556.561	429.445
Más de 60 días	21.795.338	9.499.129
	<b>57.705.724</b>	<b>48.485.760</b>
Dudosos	15.960.070	6.158.314
Correcciones por deterioro	(15.960.070)	(6.158.314)
<b>Total</b>	<b>57.705.724</b>	<b>48.485.760</b>

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 14b).

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 16) y así asegurar el margen comercial. Adicionalmente, la sociedad dispone de acuerdos PPA por lo que tiene comprometido la compra de energía generada a futuro a un precio determinado.

19. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

<b>31.12.2022</b>				
Concepto	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	18.570.544	-	411.164
Impuesto General Indirecto Canario	-	112.210	-	-
Activo por impuesto corriente	-	40.316	-	-
Activo por impuesto diferido	19.467.223	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	415.816
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	(89.693)
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	18.954
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	570.889
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	735.661
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	<u>19.467.223</u>	<u>18.724.400</u>	<u>-</u>	<u>2.068.566</u>

<b>31.12.2021</b>				
Concepto	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	18.619.230	-	83.757
Impuesto General Indirecto Canario	-	-	-	115.971
Activo por impuesto corriente	-	32.020	-	-
Activo por impuesto diferido	20.690.349	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	103.454
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	70.510
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	196.167
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	307.067
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
	<u>20.690.349</u>	<u>18.651.250</u>	<u>-</u>	<u>876.926</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta deudora por IVA es debida al diferencial entre el IVA repercutido de las facturas emitidas a los clientes al 10% para las facturas de electricidad y gas, las facturas de los proyectos de solar son al 21% vs el 21% de IVA soportado de todas las facturas de proveedores (ver nota Marco Regulatorio). A fecha de firma de las presentes cuentas anuales

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

consolidadas, la Agencia Tributaria había devuelto a la Sociedad Dominante 4,6 millones de euros correspondientes íntegramente la Sociedad Dominante de los que estaban pendientes a 31 de diciembre de 2022.

A partir del ejercicio fiscal que se iniciara el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y la sociedad dependiente (Clidom Solar S,L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) Tributarán por el impuesto sobre valor añadido en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(8.647.270)	(8.647.270)	(12.302.457)	(12.302.457)
Ajustes consolidación	(655.585)	(655.585)		
Diferencias permanentes	3.317.873	3.317.873	1.108.727	1.108.727
Diferencias temporales				
<b>Base imponible previa</b>	<b>(5.984.982)</b>	<b>(5.984.982)</b>	<b>(11.193.730)</b>	<b>(11.193.730)</b>
Bases imposables negativas				
<b>Base imponible</b>	<b>(5.984.982)</b>	<b>(5.984.982)</b>	<b>(11.193.730)</b>	<b>(11.193.730)</b>
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(1.496.245)	(1.496.245)	(2.798.433)	(2.798.433)
Ajuste tipo impositivo filiales extranjeras	332.652	332.652	-	-
Deducciones	(2.100.709)	(1.254.722)	(1.091.097)	
Otros	(261.446)	(261.446)	-	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>(3.525.749)</b>	<b>(2.679.761)</b>	<b>(3.889.530)</b>	<b>-</b>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(721.319)	-	(23.719)
Activación bases imposables negativas		3.765.669		
<b>Gasto por IS/ Impuesto a pagar</b>	<b>(3.525.749)</b>	<b>364.589</b>	<b>(3.889.530)</b>	<b>(23.719)</b>

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Concepto	31.12.2022		31.12.2021	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	8.091.277		4.314.696	-
Año de generación 2016 y anteriores			508.615	
Año de generación 2017			59.158	
Año de generación 2018	73.041		288.068	
Año de generación 2019	528.509		528.509	
Año de generación 2020	128.290		128.290	
Año de generación 2021	2.812.747		2.802.056	
Año de generación 2022	4.548.690		-	
<b>Deducciones pendientes de aplicar:</b>				
Deducción inversión de beneficios 2014		2029	29.604	2029
Deducción por IT 2013		2031	35.099	2031
Deducción por IT 2014-2015		2032	140.124	2032
Deducción por IT 2015-16		2033	139.947	2033
Deducción por IT 2016-17		2034	297.887	2034
Deducción por IT 2017-18		2035	259.636	2035
Deducción por IT 2018-19	11.088	2036	282.991	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.332	2038
Deducción por IT 2021	1.066.153	2039	1.066.153	2039
Deducción por IT 2022	2.100.709	2040	-	2040
Deducción por donación 2014-15		2024	729	2024
Deducción por donación 2015-16		2025	1.925	2025
Deducción por donación 2016-17			2.275	2026
Deducción por donación 2018-19			4.350	2028
Deducción por donación 2021			24.815	2031
Ajuste por derivados	7.723.232	-	13.604.035	-
<b>Diferencias Temporarias</b>				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	-		408	2025-33
<b>Total</b>	<b>19.478.135</b>		<b>20.690.349</b>	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 4) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También se ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2017 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.

20. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

<b>Actividades</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Comercialización de electricidad	430.678.593	277.115.187
Comercialización de gas	37.671.856	19.818.038
Representación de electricidad	420.730.548	269.172.741
Ventas Solar	30.734.899	5.382.296
<b>Total</b>	<b>919.815.896</b>	<b>571.488.262</b>

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 26,1 millones de euros (70,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) de representación de electricidad en Portugal.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por ventas de Solar se registran según el grado de avance de las instalaciones.

b) Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades desarrolladas por las Sociedades:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

<b>Compras netas</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Compra de electricidad al mercado	365.536.122	250.956.231
Compra de gas al mercado	22.324.247	17.769.973
Compra de electricidad para representación	433.857.337	274.570.820
Costes de derivados financieros	(4.835.141)	(7.931.542)
Compra materiales para ventas Solar	19.770.715	5.143.623
<b>Total</b>	<b>836.653.280</b>	<b>540.509.105</b>

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de las filiales Clidom Solar y Katae Energía se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.

c) Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

<b>Gastos de personal</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Sueldos y Salarios	22.504.493	10.330.243
Seguridad social a cargo de la empresa	6.851.195	3.047.232
Indemnizaciones	178.571	-
<b>Total</b>	<b>29.534.259</b>	<b>13.377.475</b>

Tanto la sociedad Dominante como las filiales Clidom Solar y Katae Energía tienen personal en plantilla. El resto de las sociedades del Grupo no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

d) Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

<b>Servicios Exteriores</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Arrendamientos (*)	1.579.647	505.179
Reparaciones y conservación	1.929.887	1.022.482
Servicios profesionales independientes	16.922.707	10.188.737
Transportes	-	3.211
Primas de seguro	524.173	411.132
Servicios bancarios	970.436	750.896
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.312.924	11.779.067
Suministros	2.100.301	873.734
Otros servicios	5.330.957	1.775.938
<b>Total</b>	<b>54.671.032</b>	<b>27.310.439</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

(\*) nota 7.1 (arrendamientos)

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Inmovilizado material	479.771	181.071
Inmovilizado inmaterial	5.833.087	3.816.105
<b>Total</b>	<b>6.312.858</b>	<b>3.997.176</b>

f) Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros Resultados” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Gastos excepcionales	474.041	378.680
(Ingresos Excepcionales)	(502.072)	(137.419)
Resultado por enajenaciones	4.521	-
<b>Total</b>	<b>(23.510)</b>	<b>241.261</b>

g) Gastos financieros

El detalle del epígrafe “Gastos Financieros” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Intereses deudas	1.514.244	361.632
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	334.463	63.163
Otros gastos financieros	283.223	336.034
<b>Total</b>	<b>2.131.930</b>	<b>760.829</b>

h) Información segmentada

El Grupo clasifica su actividad en términos de gestión en los siguientes segmentos:

- Comercialización (Electricidad y Gas)
- Representación (Electricidad)
- Solar

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

<i>31/12/2022</i>	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	468.350.449	420.730.548	889.080.997	30.734.899	919.815.896
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0	0	0	4.478.606	4.478.606
Trabajos realizados para el inmovilizado	4.743.586	0	4.743.586	2.282.133	7.025.719
Aprovisionamientos	-383.025.228	-433.857.337	-816.882.565	-24.249.322	-841.131.887
Gastos de Personal	-13.342.944	0	-13.342.944	-16.191.315	-29.534.259
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	-50.554.200	-42.006	-50.596.206	-10.269.983	-60.866.189
Otros Resultados	-186.840	172.473	-14.367	37.877	23.510
Amortización del Inmovilizado	-5.799.559	0	-5.799.559	-513.299	-6.312.858
<b>RESULTADO de EXPLOTACIÓN</b>	<b>20.185.264</b>	<b>-12.996.322</b>	<b>7.188.943</b>	<b>-13.690.403</b>	<b>-6.501.461</b>
Resultado Financiero	-2.152.724	-4.871	-2.157.595	11.786	-2.145.809
<b>RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>18.032.540</b>	<b>-13.001.193</b>	<b>5.031.348</b>	<b>-13.678.618</b>	<b>-8.647.270</b>
Activos del segmento	230.401.743	6.493.357	236.895.100	40.649.809	277.544.909
Pasivos del segmento	230.401.743	6.493.357	236.895.100	40.649.809	277.544.909

<i>31/12/2021</i>	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	296.933.225	269.172.741	566.105.966	5.382.295	571.488.262
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-	-	458.777	458.777
Trabajos realizados para el inmovilizado	4.544.120	-	4.544.120	-	4.544.120
Aprovisionamientos	(260.794.662)	(274.570.820)	(535.365.482)	(5.143.623)	(540.509.105)
Gastos de Personal	(12.838.061)	-	(12.838.061)	(539.413)	(13.377.475)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(25.945.572)	(137.838)	(26.083.410)	(3.829.680)	(29.913.090)
Otros Resultados	(245.823)	(1.004)	(246.827)	5.566	(241.261)
Amortización del Inmovilizado	(3.958.481)	-	(3.958.481)	(38.696)	(3.997.176)
Imputación de subvenciones	-	-	-	5.320	5.320
<b>RESULTADO de EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.305.523)</b>	<b>(5.536.921)</b>	<b>(7.842.444)</b>	<b>(3.699.454)</b>	<b>(11.541.628)</b>
Resultado Financiero	(664.821)	(26.723)	(691.544)	(69.285)	(760.829)
<b>RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(2.970.074)</b>	<b>(5.563.644)</b>	<b>(8.533.718)</b>	<b>(3.768.739)</b>	<b>(12.302.457)</b>
Activos del segmento	262.249.799	12.013.998	274.263.797	9.195.944	283.459.742
Pasivos del segmento	262.249.799	12.013.998	274.263.797	9.195.944	283.459.742

## 21. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

**22. Operaciones con partes vinculadas**

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

<b>Parte Vinculada</b>	<b>Tipo Vinculación</b>
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
MDR Inversiones, S.L.	Accionista
Mediavideo B.V	Accionista
Abacon Invest GmbH	Accionista
Pelion Green Future Alpha GMBH	Accionista

**a) Administradores y alta dirección**

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el periodo del 31 de diciembre de 2021 a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 902,8 miles de euros (631,5 miles de euros para el periodo del 31 de diciembre de 2020 a 31 de diciembre de 2021). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 17 miles de euros (16,7 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de las Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

b) Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo para el periodo entre el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 y a fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2022 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

<b>31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Categoría Profesional</b>	<b>Núm. Empleados</b>	<b>Personal</b>		<b>Personas Discap. &gt;33%</b>
		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	
Equipo Directivo	61	39	22	3
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	446	258	188	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	245	157	88	5
<b>Total</b>	<b>752</b>	<b>454</b>	<b>298</b>	<b>10</b>

<b>31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Categoría Profesional</b>	<b>Núm. Empleados</b>	<b>Personal</b>		<b>Personas Discap. &gt;33%</b>
		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	
Equipo Directivo	20	11	9	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	191	116	75	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	143	67	76	2
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>194</b>	<b>160</b>	<b>4</b>

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores del Grupo para el ejercicio fiscal terminado a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 90 miles de euros (77 miles de euros para la auditoría del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios prestados por los auditores de la Sociedad en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a unos 69,5 miles de euros (45 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

23. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes desde la fecha de cierre del ejercicio 2022 hasta la formulación de estas cuentas anuales.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas, que se extiende en las páginas números 1 a 58.

Barcelona, 29 de marzo de 2023

D.ª Carlota Pi Amorós  
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

Axon Capital e Inversions  
Representada por  
Alfonso Juan de León Castillejo

D.ª Isabela Pérez Nivelá

D. Enrique Tellado Nogueira

Geroa Pensioak  
Representada por  
D. Jordan Sáenz



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **Informe de Gestión**



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO HOLALUZ**

Holaluz es un grupo tecnológico de **transición energética** que nace con la convicción de ser una herramienta de cambio global y el propósito de **conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde.**

A partir de una estrategia única de dos negocios - la instalación de placas solares y la gestión de la energía - y con la visión de crear la **mayor comunidad de energía verde del sur Europa**, Holaluz construye un ecosistema verde en los hogares a partir de transformar m<sup>2</sup> de tejados en productores de electricidad 100% renovable y de optimizar la eficiencia de sus instalaciones a través de activos flexibles como cargadores de vehículos eléctricos y baterías. Dicha solución mejora la eficiencia del sistema eléctrico mediante el acople de las curvas de producción y consumo en un contexto de alta penetración renovable y que permite a los propietarios de las instalaciones fotovoltaicas producir, consumir, almacenar y vender su propia energía verde de forma flexible.

En definitiva, una visión holística de la gestión de la energía que afianza a la compañía como actor clave en la transición energética.

La obsesión de Holaluz es poner a los clientes en el centro de todas sus decisiones, construyendo una relación de confianza mutua. La compañía se centra en ofrecer la mejor experiencia a sus clientes y entregar ahorro gracias a la tecnología y el uso intensivo de los datos. Ejemplos de dicha estrategia son el uso de la inteligencia artificial para acelerar la implementación de soluciones para clientes y la optimización de los excedentes solares para entregar mayor ahorro a los clientes.

La compañía opera en España y dispone de licencias operativas en diferentes países como Portugal. La mayoría de los proveedores productores de energía eléctrica renovable tienen su origen en España.

### **Impacto social - ESG**

Holaluz nació con ADN ESG. Actualmente lidera la transformación del sector energético español, generando valor compartido para sus grupos de interés, dando respuesta a sus necesidades y expectativas y maximizando su impacto positivo en la sociedad y medioambiente.

Consecuencia de esta política y cultura organizativa ha hecho que Holaluz fuera la primera eléctrica europea en recibir la certificación **BCorp**, movimiento al cual pertenece desde 2018 y que trabaja para transformar el sistema a favor de una



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

economía más justa, más inclusiva y regenerativa.

Asimismo, en enero de 2023 **Sustainalytics- Morningstar** situó Holaluz en el **número 1 del ranking mundial de riesgo ESG** en la subcategoría de *Independent Power Production and Traders*.

## **El equipo de Holaluz**

Con la convicción de que **las empresas son las personas que las constituyen**, Holaluz ha creado un ecosistema donde los miembros del equipo pueden crecer de manera integral, siendo la mejor versión de sí mismo. El crecimiento integral del equipo se consigue con una cultura corporativa basada en dos pilares: **la flexibilidad y la autonomía**. De este modo se pueden compaginar las responsabilidades laborales con la vida personal. El trabajo por objetivos y el horario flexible son ejemplos de ello. Este sistema ha hecho de Holaluz una empresa igualitaria en todos los niveles de decisión. Actualmente hay dos equipos, el de tecnología y solar, tradicionalmente muy masculinizados donde la compañía está implementando medidas específicas para promover esta paridad como las cuotas con meritocracia.

La compañía se organiza además a través de equipos por propósito con OKRs dedicados cuyo objetivo es asegurar la consecución de objetivos con gran impacto en el conjunto del negocio.

Holaluz cuenta con una **Política de Desarrollo de empleados**, que incluye medidas y procesos para definir, diseñar y difundir un modelo de gestión que permita atraer, promover y retener el talento, así como fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que forman parte del equipo de Holaluz.

A 31 de diciembre de 2022 la plantilla era de 752 trabajadores (354 personas a 31.12.21), de los cuales 402 pertenecen al equipo de Solar. En el ejercicio 2022 Holaluz ha reforzado su estructura para llevar a cabo la ejecución de la Revolución de los Tejados, con la incorporación de un gran número de perfiles de expertos solares (comerciales) y de instaladores solares, además de perfiles de soporte en el resto de los equipos de la organización.

La escalabilidad es esencial en el negocio de la comercialización de la energía eléctrica, motivo por el cual la compañía apuesta por la captación de capital humano, y más particularmente perfiles tecnológicos, para adecuar sus sistemas a una capacidad que le permita facturar más de 1 millón de clientes. En el ejercicio 2022 la plantilla ha experimentado un aumento neto de 398 personas (65 personas fue el crecimiento del 2021, con una plantilla de 354 empleados a 31 al cierre del ejercicio), concentradas básicamente en los equipos de desarrollo de negocio y tecnología, así como en el equipo de solar, con un crecimiento muy relevante en este último ejercicio 2022.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

El presente **Informe de Gestión** incluye el Informe Integrado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

## **Propuesta valor a nuestros clientes**

El negocio de Holaluz es **vender energía verde con margen**. Su propuesta de valor añadido en el negocio de la comercialización de energía eléctrica 100% verde es **trasladar ahorro al cliente a través de la tecnología y la innovación**, así como la eficiencia en la captación de clientes. A partir de la combinación única del negocio de conectar a las personas a la energía verde y transformar cada m<sup>2</sup> de tejado en productor de energía verde distribuida, se crea un círculo virtuoso que permite conectar prosumidores con las comunidades próximas a partir de los excedentes generados por los propietarios de instalaciones solares. Todo ello incrementa el impacto positivo de la compañía a la vez que democratiza el acceso a la energía de km 0.

Holaluz nació en 2010 como una compañía de comercialización de electricidad 100% renovable que, con la compra de energía a productores centralizados independientes certificados por la CNMC a través de PPA's (contratos a largo plazo de compraventa de energía), conectaba las personas a la energía verde. En junio de 2020, Holaluz dio un paso más en la creación de valor social, ambiental y económico con la ejecución de la **Revolución de los Tejados**, convirtiendo cada m<sup>2</sup> de tejado en electricidad verde y barata para todos. Un movimiento que persigue transformar el modelo de generación de electricidad vigente -centralizado y no renovable- a un modelo que combina la generación centralizada con la distribuida.

El número de contratos a 31 de diciembre era de 297.666. El motivo principal de esta reducción del portfolio de clientes en el 2022 es el cierre del negocio de comercialización de gas que se ejecutó durante el cuarto trimestre de 2022 (detalles más adelante) y que afectó aproximadamente a 70.000 clientes. A 31 de diciembre de 2022, el número de contratos de gas activos ascendía a 4.000. Excluyendo el cese del negocio del gas, el número de contratos se ha mantenido estable.

Más de un 90% de la cartera de clientes de Holaluz son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tiempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

En el negocio de solar, al cierre del ejercicio 2022 había instalados **8.799 proyectos de placas fotovoltaicas** (5.387 a 31 de diciembre de 2021), dentro del proceso de consolidación de la Revolución de los Tejados. La evolución ha sido creciente en el 2022, como muestra la tabla siguiente.

<b>Solar installations</b>	<b>Q1 2022</b>	<b>Q2 2022</b>	<b>Q3 2022</b>	<b>Q4 2022</b>
<b>Installed</b>	551	763	830	1,268

Paralelamente, se ha producido un crecimiento continuo en los contratos de gestión de excedentes. Al cierre del ejercicio 2022, Holaluz tenía **11.384 prosumers** (clientes con instalaciones solares cuyos excedentes son gestionados por Holaluz).

## **Finalización comercialización del gas entregando 10 M€ de ahorro a los clientes en plena crisis energética**

En octubre de 2022, se tomó la decisión de finalizar la comercialización de gas en beneficio de sus clientes y como solución frente a la inaplazable emergencia climática. La situación extraordinaria en el mercado aceleró esta decisión. Finalizar la comercialización de gas es la apuesta de la compañía por *La Revolución de los Tejados*.

Holaluz inició la comercialización de gas en noviembre de 2015 como servicio adicional para sus clientes de electricidad, y con el compromiso de cerrar este negocio cuando existiera una alternativa sostenible clara.

Gracias a ello, **los clientes de Holaluz ahorrarán más de 10 millones de euros solo en el primer trimestre de 2023**. Además, esta decisión supone una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la compañía y refuerza el compromiso de la compañía con la descarbonización y los objetivos del Acuerdo de París y el Green Deal europeo.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

## Principales KPI's de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2022

El ejercicio 2022 cerró con un volumen de facturación consolidado de 919,8 millones de euros (571,5 millones a 31 de diciembre de 2021). El EBITDA normalizado<sup>1</sup> ha sido por valor de 14,3 millones de euros (-2,1 millones a 31 de diciembre de 2021):

€m	31.12.22	31.12.21	% variación
<b>Ventas</b>	<b>919,8</b>	<b>571,5</b>	<b>61%</b>
energy management	889,1	566,1	57%
solar	30,7	5,4	464%
<b>Margen comercial</b>	<b>83,2</b>	<b>31,4</b>	<b>148%</b>
<b>Costes Operativos Normalizados<sup>2</sup></b>	<b>-49,8</b>	<b>-24,9</b>	<b>100%</b>
<b>EBITDA Normalizado<sup>3</sup></b>	<b>14,3</b>	<b>-2,1</b>	<b>-</b>
<b>EBITDA</b>	<b>-0,2</b>	<b>-7,3</b>	<b>-</b>

### Ventas

<sup>1</sup> La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación.

Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 5,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 14,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC.

<sup>2</sup> Similar al EBITDA, los Costes Operativos normalizados excluyen la periodificación (previamente depreciación de los costes de adquisición de clientes. No incluyen el epígrafe "Otros Ingresos". Los Costes Operativos normalizados se han calculado partiendo del epígrafe Otros Gastos de Explotación por importe de 64,3 millones de euros (30,1 millones de euros a 31.12.21) y reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (5,2 millones de euros para el 2021).

<sup>3</sup> EBITDA y Costes Operativos se han normalizado considerando los costes de adquisición de los clientes como CAPEX / Depreciación, en línea con la visión de la dirección de la compañía sobre los mismos. Con fecha 10 de febrero de 2021, una resolución del ICAC, Instituto de Contabilidad Auditoría y Cuentas, ente que fija la normativa para el registro y preparación de los estados financieros contables, dictó una normativa al respecto a la contabilización de los costes de adquisición, estableciendo que deben ser considerados en el activo de la Sociedad como una Periodificación a corto/largo plazo y su correspondiente periodificación debe ser incluida en los Costes Operativos.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

Al cierre del ejercicio fiscal de 2022 la Sociedad ha facturado 919,8 millones de euros (571,5 millones de euros en 2021). Este aumento del 61% se explica por (i) el aumento en el volumen de la energía representada; (ii) a los elevados precios de la electricidad consecuencia del colapso de los mercados energéticos; y (iii) el crecimiento del negocio de solar. El negocio de **energy management** (comercialización de luz, gas y representación y gestión de excedentes de las instalaciones fotovoltaicas) multiplica por 1,57 el volumen de facturación en 2022 respecto a 2021. El negocio de **solar** (proyectos de instalación de placas fotovoltaicas) multiplica por 5,7 la facturación respecto al ejercicio anterior.

La actividad de **comercialización de luz y gas** alcanza un 51% (52% en 2021) del volumen total de la cifra de negocios. Los importes facturados se han multiplicado por 1,6 respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La **venta de instalaciones fotovoltaicas** pasa del 1% al 3% en el total del volumen de facturación de las ventas consolidadas. En la facturación de los proyectos solares, se incluyen también los proyectos financiados a clientes a través de la filial Rooftop Revolution, SL (100% participada por Holaluz-Clidom, SA) con un préstamo a 15 años. El retorno del préstamo (cuota fija mensual de capital + intereses) se compensa con una cuota fija de ahorro por los excedentes generados por la misma instalación y que Holaluz compra al cliente, de manera que, una vez finalizado el préstamo, el ahorro para el cliente, respecto a su factura actual de electricidad, puede ser superior al 60%. Los ingresos por este concepto han aumentado sustancialmente en términos porcentuales (+471%), pasando de los 5,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 a los 30,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, consecuencia del foco estratégico **solar first** de la **Revolución de los Tejados**<sup>4</sup>.

El fuerte crecimiento de la actividad de **representación**, explicado tanto por la energía representada como por el precio al cual dicha energía ha sido vendida (entorno alcista de precios desde mediados de 2021 y hasta Q4'22), provocó que el peso en la cifra de negocios correspondiente a esta actividad se duplicara en el ejercicio 2021 hasta alcanzar el 47%; manteniéndose estable en un 46% para el 2022.

---

<sup>4</sup> Adicionalmente Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. Holaluz trabaja sobre un plan en distintas fases que, en su lanzamiento, prioriza las terrazas de uso privado. En una siguiente fase, se ampliará la propuesta a tejados comunitarios, así como todos los pertenecientes al sector servicios. El margen comercial de las instalaciones financiadas a través de la filial Rooftop Revolution, SL se refleja en la filial Clidom Solar, SL (100% participada por la matriz) y en las CCAA consolidadas. La matriz Holaluz-Clidom, SA actúa solo como agente de cobro de la cuota del préstamo, incluida en la factura mensual de la luz, a la cual se añade la cuota fija de ahorro de los excedentes. El cobro de dicha cuota del préstamo es posteriormente transferido a la filial Rooftop Revolution, SL como propietaria de los préstamos.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

Si bien el negocio de la representación no genera beneficios para Holaluz, sí permite a la Sociedad Dominante compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente. Los importantes contratos de representación cerrados desde la segunda mitad del 2020 y a lo largo del 2021 y 2022 han permitido incrementar la cantidad de energía representada en el mercado de hasta los 3,6 GWh a 31 de diciembre de 2022. Ello ha generado un aumento muy relevante en la cifra de negocios de la actividad de representación, situándose en el ejercicio 2022 en 420,7 millones de euros (269,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) multiplicando por 1,6 vs el ejercicio anterior.

A medida que los mercados energéticos se van integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPA's, ha generado una cifra de negocios de 26,0 millones de euros (70,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. La energía eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas (más las intradiarias). El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (futuros y forwards principalmente a los que se han añadido los contratos PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

### **Margen Comercial**

El objetivo de Holaluz de vender energía verde con margen a clientes que pagan.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

El **margen consolidado acumulado al cierre del ejercicio 2022 asciende a 83,2 millones de euros** (31,4 millones a 31 de diciembre de 2021), lo que supone un crecimiento del 165% yoy, equivalente al 9% de las ventas (5,5% en diciembre de 2021). En **energy management**, el margen para el 2022 pasa del 5,4% (diciembre 2021) al 8,1%. En un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), la estabilización del coste de aprovisionamiento de la energía se consigue mediante una óptima estrategia de coberturas que asegure el gross margin y, en consecuencia, la *profitability* del negocio. La Sociedad realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos y PPAs para *hedgear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial. En el negocio de **solar** el margen comercial asciende al 36% al cierre del 2022.

Los **costes de personal** experimentan un fuerte aumento en el 2022, pasando del 2,3% sobre el total de ventas en diciembre de 2021 (13,4 millones de euros) al 3,2% (29,5 millones de euros). En el 2022 se ha incrementado la estructura del equipo de solar con la contratación de *solar experts* (comerciales) e instaladores para poder formarlos y disponer de una plantilla mínima interna que pueda hacer frente al incremento de instalaciones y proyectos previstos para el 2023.

Los **costes operativos normalizados** ascienden a 49,8 millones de euros (24,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), equivalente al 5,4% de las ventas (4,4% en diciembre de 2021). Se produce un aumento respecto al volumen de facturación. Los Costes Operativos normalizados se han calculado reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (5,2 millones de euros para el 2021).

El **EBITDA Normalizado de 14,3 millones de euros multiplica por 7 el del mismo periodo del ejercicio anterior** (-2,5 millones de euros). El mantenimiento de los costes operativos y de personal en el negocio de **energy management**, sumado a la mejora en el margen comercial de comercialización de luz y gas ha permitido **financiar el crecimiento del negocio de solar** y superar las pérdidas consolidadas de diciembre 2021 de -2,5 millones de euros, logrando un EBITDA normalizado positivo de 14,3 millones de euros en diciembre de 2022.

Esta mejora en el EBITDA Normalizado permite mejorar el **resultado neto del ejercicio** en el 2022 (-5,1 millones de euros) vs la pérdida de -8,4 millones de euros en diciembre de 2021.

## **Balance de situación**



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

Holaluz utiliza PPA's para comprar una parte de la energía que vende a sus clientes. Al cierre del ejercicio la Sociedad Dominante y la filial portuguesa Clidomer tienen firmados un total de 46 contratos PPA (compra de energía a productores de energía renovables) que contemplan la entrega física de energía a precio fijado al inicio del contrato y por un determinado periodo temporal que varía entre 1 y 10 años. Estos contratos, debido a su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados contratos de derivados de coberturas por lo que no están reflejados en el balance consolidado (ni el potencial efecto fiscal). Sin embargo, en opinión de los Administradores deben considerarse al objeto de analizar las perspectivas y entender la posición financiera de la Sociedad en su conjunto.

El valor razonable de dichos contratos considerando el MtM, es decir, considerando la cantidad de energía a ser entregada, el periodo y el precio esperado, asciende a un importe de 93 millones de euros (158 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales, 53,4 millones de euros se prevé que se materialicen durante el ejercicio 2023 y, el resto, 39,6 millones de euros de euros del 2024 en adelante.

Por todo ello, al objeto de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance de la Sociedad que resultaría de aflorar dichos PPAs (activos latentes) así como el potencial efecto fiscal que ello tendría a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (a efectos comparativos).

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

**Activo<sup>5</sup>**

<i>M'€</i>	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>124,2</b>	<b>96,7</b>	<b>84,6</b>	<b>66,1</b>
Inmovilizado intangible	31,7	15,5	31,7	15,5
Inmovilizado material	2,1	0,8	2,1	0,8
Inversiones financieras a largo plazo	52,6	36,5	13,0	5,7
Activos por Impuesto diferido	19,5	20,7	19,5	20,7
Periodificaciones a largo plazo	18,4	23,4	18,4	23,4
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>246,3</b>	<b>344,7</b>	<b>192,9</b>	<b>217,4</b>
Existencias	14,0	2,4	14,0	2,4
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	121,8	83,1	121,8	83,0
Inversiones financieras a corto plazo	86,6	238,9	33,2	111,6
Periodificaciones a corto plazo	13,6	10,5	13,6	10,5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10,3	9,9	10,3	9,9
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>370,5</b>	<b>441,5</b>	<b>277,5</b>	<b>283,5</b>

Según la normativa del Plan General Contable (PGC) al cierre del ejercicio fiscal de 2022 **el balance consolidado de Holaluz asciende a 277,5 millones de euros** (283,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). La variación de -6,0 millones de euros es consecuencia principalmente de (i) un aumento en activos fijos (tangibles e intangibles) y en préstamos a clientes de la Revolución de los Tejados y (ii) una reducción en activos corrientes en 24,5 millones de euros explicado sustancialmente por la reducción del epígrafe de Derivados a Corto Plazo (ver comentario detallado más abajo).

<sup>5</sup> La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a 31.12.22 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 93 millones de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad Dominante.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

El incremento del **inmovilizado intangible** incluye la capitalización de los trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 7,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (4,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Corresponden al proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y **Smart Supply** (facturación por cuotas) en el que se halla inmersa la compañía desde el inicio del ejercicio 2021 (4,7 millones de euros), así como las capitalizaciones de todos aquellos proyectos de desarrollo relacionados con las automatizaciones y escalabilidad del negocio de **solar** (2,3 millones de euros).

El epígrafe **inmovilizado intangible en curso** incluye 6 millones de euros correspondientes a anticipos liquidados al proveedor Mckinsey en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de solar.

El aumento en el **inmovilizado material** se explica por las obras de mejora y las instalaciones realizadas en las oficinas **headquarters** de Barcelona, registrado íntegramente en la Sociedad Dominante.

El saldo de 13 millones de euros del epígrafe **inversiones financieras a largo plazo** incluye **7,4 millones de euros de las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas** a ser retornados en cuotas fijas en los próximos 15 años y que se cobran mensualmente del cliente junto con el recibo de la luz. Estos préstamos fueron otorgados como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV. Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. Adicionalmente, hay 4,7 millones de euros en **derivados a largo plazo** (2,5 millones a 31 de diciembre de 2021).

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad Dominante desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2022 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **32,0 millones de euros** (33,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) sustancialmente en concepto de **costes incrementales de captación de clientes**.

A 31 de diciembre de 2022 el **activo corriente** del balance consolidado según PGC asciende a **192,9 millones de euros**, de los cuales 30,4 millones de euros son **derivados** (103,5 millones de euros en diciembre de 2021). En **existencias** se incluye el gas no consumido por los clientes debido a la finalización de dicha actividad en el último



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

trimestre del 2022. La partida de **deudores comerciales** se incrementa significativamente respecto al ejercicio anterior (+38,7 millones de euros) como consecuencia del incremento de precios aplicado a principios del 2022 a los recibos de luz y gas, así como el incremento de la actividad de solar. Remarcar que a raíz de los diversos BOE's que han ido entrando en vigor desde junio'21, el IVA de las facturas emitidas de consumo de electricidad ha pasado del 21% al 10% (junio'21) y 5 (junio'22); y del 21% al 5% para las facturas de consumo de gas (septiembre'22). Ello ha generado una deuda con las AAPP por IVA que asciende a 18,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

La **tesorería** ha aumentado ligeramente hasta alcanzar los 10,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (9,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). La evolución de la **deuda neta** es la siguiente:

€m	31.12.22	31.12.21
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	23,4	19,9
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	40,8	26,3
Otras deudas a corto plazo	8,4	10,7
Tesorería	-10,3	-9,9
<b>Deuda Neta</b>	<b>62,3</b>	<b>46,9</b>
<b>Préstamos Rooftop</b>	<b>-7,5</b>	<b>-2,6</b>
<b>Deuda Neta Ajustada</b>	<b>54,8</b>	<b>44,3</b>

Los **préstamos Rooftop** son préstamos para instalaciones fotovoltaicas otorgados a los clientes, los cuales los devolverán en cuotas fijas incluidas en su recibo mensual de la luz en los próximos 15 años. Son préstamos concebidos como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV; Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. Se ha deducido el importe acumulado de los préstamos porque se considera que los mismos no deberían de formar parte del balance de situación en un entorno continuista del negocio de la compañía, sino que deberían de haberse transferido al SPV creado.

A 31 de diciembre de 2022, la **deuda neta consolidada ajustada** asciende a **54,8 millones de euros**, 10,5 millones de euros superior respecto a diciembre de 2021. Este incremento de la deuda se explica por la inversión que está realizando la sociedad matriz, Holaluz-Clidom, SA, en financiar el negocio de solar e impulsar su crecimiento y escalabilidad, con el objetivo de crear valor a largo plazo en dos negocios, **energy management** y **solar**, que se retroalimentan entre ellos en generación de beneficios.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

**Pasivo<sup>6</sup>**

<i>M'€</i>	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>89,4</b>	<b>125,6</b>	<b>19,7</b>	<b>7,1</b>
Fondos propios	42,8	48,0	42,8	48,0
Ajustes por cambios de valor	46,6	77,7	-23,2	-40,8
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>59,3</b>	<b>87,3</b>	<b>36,1</b>	<b>47,8</b>
Deudas a largo plazo	36,1	47,8	36,1	47,8
Pasivos por impuesto diferido	23,3	39,5	0,0	0,0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>221,8</b>	<b>228,5</b>	<b>221,8</b>	<b>228,5</b>
Deudas a corto plazo	77,6	104,8	77,6	104,8
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	144,0	123,1	144,0	123,1
Periodificaciones a corto plazo	0,3	0,7	0,3	0,7
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>370,5</b>	<b>441,5</b>	<b>277,5</b>	<b>283,5</b>

Los **fondos propios** consolidados (según PGC) se han reducido en 5,1 millones de euros en el 2022, situándose en 42,8 millones de euros al cierre del ejercicio.

El **patrimonio neto** del balance consolidado incluye el epígrafe **ajustes por cambios de valor** procedente de la contabilidad de derivados de la Sociedad Dominante por un importe de **-23,2 millones de euros** a 31 de diciembre de 2022 (-40,8 millones a 31 de diciembre de 2021); datos según PGC. Este importe corresponde al 75% del diferencial entre el precio spot del día 31 de diciembre y el precio al cual se cerraron las operaciones de cobertura (el 25% del MtM se registra en Impuestos Diferidos). Es importante remarcar que este dato no es completo dentro de la estrategia de cobertura de Holaluz, ya que habría que incluir el impacto del MtM de los PPA's físicos, el cual aflora un patrimonio neto al cierre del ejercicio fiscal de 89,4 millones de euros (125,6 millones a 31 de diciembre de 2021).

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias para incrementar los fondos propios de la

<sup>6</sup> La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a 31.12.22 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 93 millones de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

Sociedad por un importe de 30 millones de euros (nominal + prima). Seguidamente, se acordó la incorporación al BME Growth de la totalidad de las acciones emitidas en el marco de dicha oferta de suscripción para finalmente ejecutar, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, la correspondiente ampliación de capital por 30 millones de euros, íntegramente desembolsados.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, la Sociedad Dominante suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por JGA el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2021, se aprobó un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe efectivo agregado de 7,5 millones de euros (nominal + prima), que fue finalmente ejecutado por un valor de 6,7 millones de euros (nominal + prima) totalmente desembolsados por parte de inversores cualificados.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad Dominante se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2022.

El **pasivo no corriente** del balance consolidado según PGC asciende a **36,1 millones de euros** (47,8 millones a 31 de diciembre de 2021). La variación se explica sustancialmente por la reducción del saldo de **derivados a largo plazo** de la Sociedad Dominante en 15,2 millones de euros, situándose a diciembre de 2022 en 12,7 millones de euros (27,9 millones de euros a diciembre de 2021). Las **deudas a largo plazo con entidades de crédito** ascienden a 23,4 millones de euros al cierre del ejercicio y corresponden casi en su práctica totalidad a la Sociedad Dominante.

El **pasivo corriente** consolidado según PGC también ha experimentado una reducción de saldos en casi todos los epígrafes, situándose en **221,8 millones de euros** (228,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Las **deudas a corto plazo** se reducen en 27,2 millones de euros por efecto de (i) reducción del saldo de derivados a corto plazo en 39,4 millones de euros y (ii) el incremento de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros en 12,2 millones de euros; siendo ambos efectos procedentes de la Sociedad Dominante. El saldo de las **cuentas a pagar a proveedores y acreedores** se incrementa en 20,9 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio 2022 en 143,9 millones de euros.

El periodo medio de pago a proveedores es de 51 días, según se informa en la nota 16.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

### **Working Capital**

En el ejercicio 2022, las sociedades del grupo Holaluz han experimentado continuos requerimientos de working capital sustancialmente para financiar la compra de stocks del negocio de solar (en pleno proceso de crecimiento y consolidación) y por efecto del

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

incremento de las cuentas a cobrar por el aumento de precios a los clientes de luz y gas.

€m	31.12.22	31.12.21
<b>Working Capital</b>	-8,2	-37,7
<b>Cuentas a cobrar + existencias</b>	135,7	85,4
<b>Cuentas a pagar</b>	144,0	123,1

## Flujos de Caja

M'€	31.12.22	31.12.21
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>24,2</b>	<b>30,9</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-8,7	-12,3
Ajustes del resultado (+/-)	72,5	9,5
Cambios en el capital corriente (+/-)	-36,8	34,5
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	-2,8	-0,8
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-39,5</b>	<b>-101,0</b>
Pagos por inversiones (-)	-39,5	-101,0
Cobros por desinversiones (+)		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>15,8</b>	<b>46,0</b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (+/-)	0,0	18,1
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (+/-)	15,8	0,0
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>0,4</b>	<b>-24,1</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9,9	34,0
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10,3	9,9

En el ejercicio 2022 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los 24,2 millones de euros comparado con los 30,9 millones de euros del 2021, explicado sustancialmente por el

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

impacto de las partidas de non-cash hedging costs, cuya salida de caja se materializó sustancialmente en el cuarto trimestre del ejercicio 2021. Se trata de deals cerrados en cámara de compensación, en este caso EEX, donde el MtM tiene liquidaciones diarias. En un escenario, por entonces, alcista de los precios, se generaron unos requerimientos de cash de operaciones con vencimiento 2023 y ejercicios siguientes. También hubo *margin calls* procedentes de los contratos bilaterales de derivados cerrados con contrapartes. Para el 2023, el importe reconocido en la P&L de la Sociedad Dominante asciende a 48 millones de euros, de los cuales 23 millones corresponden a liquidaciones de MtM en EEX y 25 millones de euros a *margin calls*. Asimismo, la filial Clidom Solar ha realizado acopio de existencias de placas, inversores y otro material menor, con el consecuente impacto en los saldos de proveedores. El flujo de caja de inversión ha descendido de los 101 millones de euros del ejercicio anterior a los 39,5 millones de euros en el 2022. Los **flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión** también se han reducido en 30,2 millones de euros, pasando de los 46 millones del 2021 a los 15,8 millones de euros en el 2022. Adicionalmente, la compañía aumentó su deuda en 15,8 millones de euros para financiar los incrementos de working capital y de inversión requeridos.

### **Programa Pagarés Verdes**

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de "instrumento verde" de conformidad con el **Holaluz Green Finance Framework**, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y suscribir contratos de financiación de conformidad con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz ha obtenido una **opinión favorable de Sustainalytics** confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, las CCAA de la Sociedad Dominante incluyen una financiación por pagarés emitidos en el MARF por valor de 6,5 millones de euros.

### **Medioambiente**

La actividad y los activos tangibles de Holaluz no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **Personal**

Desde mayo 2018 Holaluz cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, la Sociedad cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación.

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA HOLALUZ OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han producido eventos relevantes entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

## **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE HOLALUZ**

Holaluz sigue las acciones previstas en el Plan de Negocio haciendo hincapié en el crecimiento del número de clientes y en el portfolio de productos y servicios:

- Incremento del ritmo de captación de contratos domésticos y de empresas.
- Margen garantizado por las coberturas de precio de mercado.
- Costes estructurales bajo control por la continua implementación y mejora de proyectos de escalabilidad.
- Inversiones en innovación que permitan emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.
- Acciones de captación de plantas renovables que permitan seguir alimentando el crecimiento sostenible y basado en la energía 100% verde.
- Desarrollo y consolidación del plan de negocio de la Revolución de los Tejados.

## **ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad Dominante dispone de una autocartera valorada en 0,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y, conforme dispone el art. 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones propias a 31 de diciembre de 2022 representan un 0,28% del capital social de la Sociedad y totalizan 61.226 acciones (38.194 acciones a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 9,66 euros por acción.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Holaluz considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 18 de la memoria.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio  
anual  
terminado el 31 de diciembre de 2022

## FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, ha formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 19.

Barcelona, 29 de marzo de 2023



D<sup>a</sup>. Carlota Pi Amorós  
Presidenta



D. Ferran Nogué Collgròs



D. Oriol Vila Grifoll



Axon Capital e Inversiones  
Representada por  
D. Alfonso Juan de León Castillejo



D<sup>a</sup>. Isabela Pérez Nivelá



D. Enrique Tellado Nogueira



Geroa Pensioak  
Representada por  
D. Jordan Saenz



Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No  
Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Holaluz-Clidom, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Holaluz-Clidom, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el anexo "Índice de contenidos - Ley 11/2018" incluido en el EINF adjunto.

---

### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Holaluz-Clidom, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos - Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Holaluz-Clidom, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.2 “Análisis de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

### Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles. Respecto a esta última información sobre elegibilidad, el Grupo también la reporta por primera vez para el ejercicio 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad ni alineamiento. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Holaluz-Clidom, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el Anexo II "Taxonomía y riesgos climáticos" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos - Ley 11/2018" del citado Estado.

---

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo  
nº 20/23/01920  
emitido por el  
Col·legi de Censors  
Jurats de Comptes  
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.



---

Antonio Capella Elizalde

25 de abril de 2023



holaluz

# Informe Integrado 2022

Construyendo la mayor comunidad de energía verde de Europa desplegando todo el potencial de electrificación de la demanda energética con el desarrollo de la energía solar distribuida y el almacenamiento.



# ÍNDICE

## Carta de la presidenta ejecutiva

### Acerca del informe

#### 1. Holaluz: una compañía tecnológica de transición energética

- Sobre Holaluz
- Propósito, visión, valores y propuesta de valor
- Modelo de negocio de impacto
- La esencia de Holaluz: marca, datos y tecnología
- Reconocimientos

#### 2. Compromiso ESG

- Estrategia ESG 2021-2023
- Análisis de doble materialidad
- Análisis de impacto ESG

#### 3. Impacto económico

- Resultados financieros
- Finanzas sostenibles

#### 4. Gobernanza

- Estructura organizativa
- Gestión de riesgos y oportunidades
- Conducta empresarial ética
- Participación en foros y asociaciones

#### 5. Compromiso con el medioambiente

- Transición energética
- Gestión ambiental

#### 6. Compromiso con las personas

- Holaluz como lugar de trabajo
- Bienestar y conciliación
- Participación
- Desarrollo y crecimiento
- Igualdad y diversidad

#### 7. Compromiso con la sociedad

- Acción social
- Clientes
- Proveedores

#### Anexo I – Indicadores

- i Medioambiente
- ii Social
- iii Gobernanza

#### Anexo II – Taxonomía y riesgos climáticos

#### Anexo III – Índice de contenidos

- i GRI
- ii Informe integrado
- iii Ley 11/2018

#### Anexo IV – Verificación del informe

# Carta de la presidenta ejecutiva

**“Cualquier revolución es un imposible esperando a ser desafiado.”**

Por eso demostramos día tras día que La Revolución de los Tejados es posible, impulsada por la ambición de **un planeta verde y basada en acciones reales**. Solucionar la crisis climática descarbonizando la economía es fácil. Muy fácil, de hecho.

Y solo se conseguirá democratizando la energía solar. Es decir, transformando cada uno de los **10 millones de tejados residenciales disponibles en España en electricidad verde y barata para todos**, a la vez que se electrifica la demanda energética. 10 millones de tejados suponen más de 50 GW de nueva capacidad de generación distribuida y 100% verde. Una cifra impactante en comparación con los 120 GW de capacidad total instalada en la actualidad, no verde y verde. 2022 ha sido un año de gran transformación para Holaluz, en el que hemos dado un gran paso hacia **nuestro objetivo de conseguir un planeta 100% verde**.

Hemos pasado de ser una empresa de desarrollo de tecnología verde centrada principalmente en la gestión de la energía para clientes minoristas a una compañía de transición energética totalmente integrada que está revolucionando la forma en que se **produce, consume y gestiona** la energía en el país del sol.

A pesar del agitado contexto actual, marcado por unos precios de la electricidad sin precedentes y una guerra en Ucrania, hemos conseguido consolidar nuestra posición de liderazgo como compañía de transición energética de Europa, **transformando más de 11.000 tejados en productores de energía 100% verde**, no solo para las familias propietarias del tejado, sino también para las comunidades próximas.

Además, nuestras instalaciones fotovoltaicas están equipadas con activos flexibles que permiten a nuestros clientes **augmentar su ahorro mensual hasta un 100%**. Hasta la fecha, hemos instalado **más de 1.000 cargadores de vehículos eléctricos inteligentes y hemos desarrollado un sólido plan para el despliegue de baterías domésticas en un futuro próximo**.



Y todo ello, gracias a nuestro **equipo apasionado y de alto rendimiento de 752 revolucionarios**. Todos y cada uno de ellos comprometidos al 100% con un planeta movido por la energía verde. Además, **nuestro foco** en acabar con los prejuicios de género en los lugares de trabajo, **nos ha llevado a crear la primera escuela del mundo para instaladoras solares** y apostar por la igualdad en los roles tecnológicos.

Nuestro **ADN ESG y modelo de negocio de impacto** no solo nos permiten generar impacto económico, si no que demuestran que es posible crear a su vez una empresa con impacto real en las personas y en el cambio climático. A día de hoy, hemos logrado evitar la emisión de más de 2,3 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> desde nuestros inicios y estamos comprometidos con los objetivos climáticos fijados por la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) para mantener el aumento de la temperatura de nuestro planeta en 1,5°C por debajo de los niveles preindustriales.

Además, Sustainalytics ha vuelto a calificar a Holaluz como la empresa número 1 de riesgo ESG dentro de la subindustria de empresas de producción y comercialización independiente de energía a nivel mundial y nos hemos adherido al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, alineando nuestra actividad con los Diez Principios y maximizando nuestra contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS).

Y todo esto es gracias a vosotros. A cada inversor, a cada miembro del equipo y a todos y cada uno de nuestros clientes.

Acabar con la emergencia climática descarbonizando la economía está a nuestro alcance. Solo debemos seguir remando, tejado a tejado, día tras día.

**Gracias por ser parte de La Revolución de los Tejados.**

**Carlota Pi Amorós, presidenta ejecutiva y cofundadora de Holaluz**

## Acerca del informe

Este es el primer Informe Integrado de **Holaluz-Clidom S.A.** (en adelante "Holaluz", "la compañía" o "la organización"), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, cuyo objetivo es informar sobre las cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, de derechos humanos e impactos en la sociedad resultantes del desarrollo de su actividad.

El presente **Informe Integrado** está disponible en la [web corporativa](#) de Holaluz y forma parte del informe de gestión y constituye el Estado de Información No Financiera. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2022 presentados, siguen el marco del Plan General Contable e incluyen todas las sociedades dependientes de la dominante Holaluz-Clidom, S.A.<sup>1</sup>

Este Informe Integrado se ha preparado de acuerdo con marco de referencia de **Integrated Reporting del International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS)** permitiendo comunicar cómo la estrategia, la gobernanza, el desempeño y las perspectivas de Holaluz impactan en la creación de valor a corto, medio y largo plazo. Además, se ha elaborado de conformidad con los

**Estándares Universales de GRI** y ha seguido las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01), derivadas de la **Directiva 2014/95/UE**, los requisitos establecidos en la **Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de Información No financiera y Diversidad<sup>2</sup> y la Taxonomía Europea**. Por último, la información presentada relativa a la Ley 11/2018 y la Taxonomía Europea ha sido sometida a verificación por un prestador independiente de servicios de verificación. El **informe de verificación** se incluye en el Anexo II.

Para cualquier duda o consulta en relación con este informe y su contenido, Holaluz pone a disposición el correo electrónico [investors@holaluz.com](mailto:investors@holaluz.com).

<sup>1</sup> Sociedades dependientes de Holaluz-Clidom, S.A: Clidomer Unipessoal, LDA; Clidom Italia, SRL; Clidom France, SARL; Holaluz Generación, SL; Clidom Solar, SL; Clidom Generación, SL; Holaluz Rooftop Revolution, SL; Katae Energía, SL; Gestion Hidraulica Canarias, SL; y Clidom Energía Ibérica.

<sup>2</sup> Se incluye informaron de Holaluz-Clidom, S.A y de todas sus sociedades dependientes.







01

**Holaluz: una compañía de  
transición energética**

## Sobre Holaluz

Holaluz es una empresa tecnológica de **transición energética** que nace con la convicción de ser una herramienta de cambio global y el propósito de **conseguir un mundo que se mueva 100% por energía verde**.

La emergencia climática requiere de soluciones sostenibles urgentes y **Holaluz propone un cambio estructural**: transformar el modelo de generación de la energía vigente (centralizado y no renovable) hacia un **nuevo modelo con más peso de la generación distribuida y 100% verde**.

**A partir de una estrategia única de dos negocios - la instalación de placas solares y la gestión de la energía** - Holaluz busca crear la mayor comunidad de energía verde de Europa. La empresa construye un ecosistema verde en los hogares transformando m<sup>2</sup> de tejados en productores de electricidad 100% renovable y de proximidad, y optimizandola eficiencia de sus instalaciones a través de activos flexibles como cargadores de vehículos eléctricos y baterías.

Una manera sostenible, más barata y para todos de cubrir la creciente electrificación de la demanda.

El modelo de generación que propone **Holaluz maximiza el potencial de cada tejado** permitiendo, a través del desarrollo de tecnología propia y el uso de los datos, distribuir a otros usuarios la energía que se genera más allá del autoconsumo energético del propietario de las placas solares. De esta manera, se democratiza el **acceso a la energía verde y local**.

El propósito de Holaluz está centrado en el planeta y las personas. Las personas del equipo pueden desarrollarse de forma integral, con flexibilidad, autonomía y paridad en todos los niveles de decisión. Todo ello, sumado a un **modelo de negocio de impacto genuino y un ADN ESG** han convertido a Holaluz en la primera eléctrica europea en unirse al movimiento B Corp, (que da visibilidad a compañías que innovan para maximizar su impacto positivo en las personas trabajadoras, en las comunidades donde sirven y en el medio ambiente).

Es también una de las empresas fundadoras del movimiento Capitalismo Consciente en España, una filosofía que reconoce el potencial innato de las empresas de crear un impacto positivo en el mundo.

Asimismo, en enero de 2023, Morningstar Sustainalytics situó Holaluz en el número 1 del ranking mundial de riesgo ESG, en la subcategoría de *Independent Power Production and Traders*.

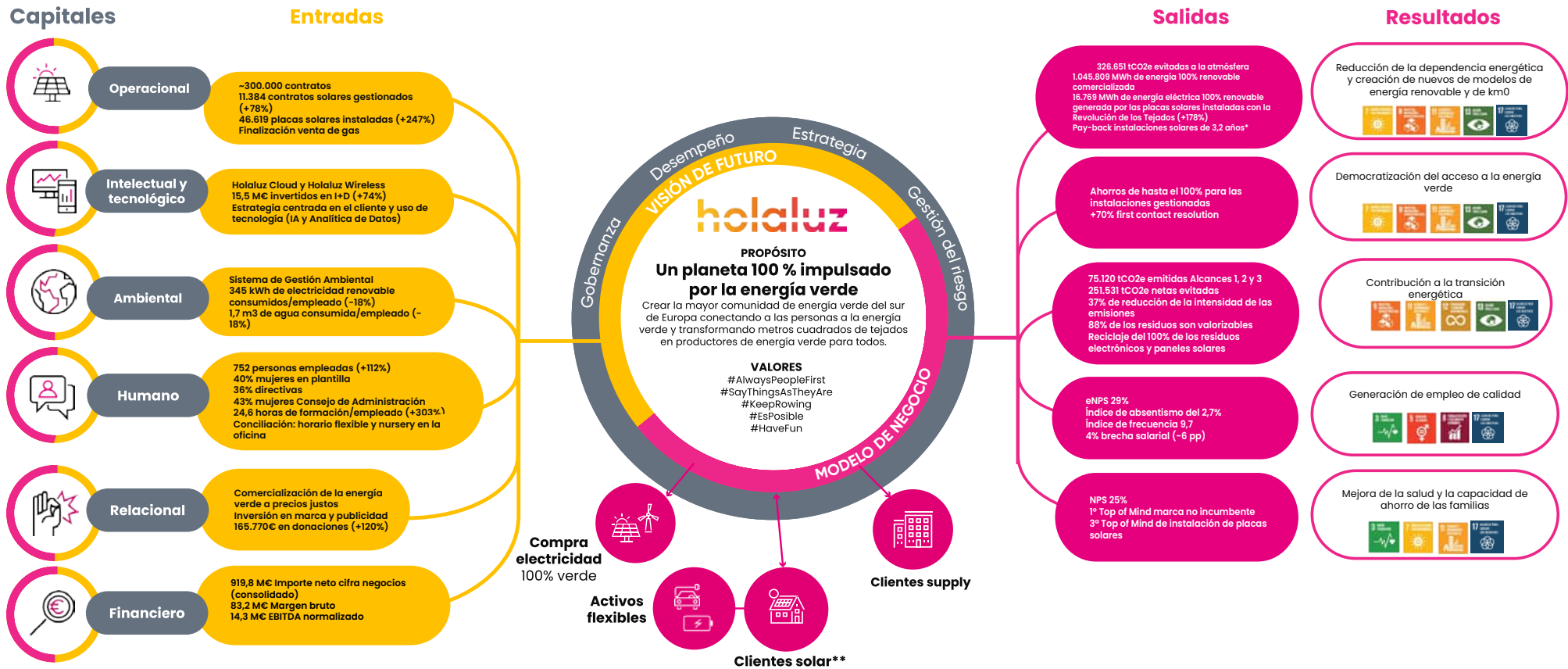
Actualmente **Holaluz ya lidera la transición energética en España** como *top player* del segmento solar. La compañía ha conseguido evitar desde 2010 la generación de más de **2,3 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e a la atmósfera y más de 11.000 instalaciones solares** se han sumado a este cambio de modelo. Un movimiento de transformación energético y social creciente conocido como **"La Revolución de los Tejados"**.

La compañía opera en España y dispone de licencias operativas en diferentes países como Portugal. La mayoría de los proveedores productores de energía eléctrica renovable tienen su origen en España.



## MODELO DE CREACIÓN DE VALOR

El liderazgo de Holaluz en la transformación del sector es consecuencia de su **propósito trascendental y unos valores disruptivos**. La gestión efectiva de los diferentes **capitales** (humano, operacional, intelectual, ambiental, relacional y financiero) responde a un modelo de negocio de impacto positivo, un ADN ESG y una **estrategia transformadora centrada en las personas** (clientes y sociedad) con la que contribuye a lograr los retos sociales y ambientales más críticos que afronta nuestro planeta como son la **descarbonización, la mejora de la salud de las personas, la reducción de la dependencia energética** o la generación de **empleo de calidad**.



# Principales indicadores e hitos del año 2022

## INDICADORES DE NEGOCIO



	2022	2021
Número de contratos	~300.000*	~350.000
Instalaciones gestionadas	11.384	6.410
Electricidad renovable comercializada (MWh)	1.045.809	1.100.027
Gas comercializado (MWh)	209.183	257.824
Gross Margin (M€)	83,2	31.4
EBITDA normalizado (M€)	14,3	-2.1
Volumen de negocio taxonómico (%)	3,3 (50,2) <sup>3</sup>	NA
CAPEX taxonómico (%)	41,7 (70,6) <sup>4</sup>	NA
OPEX taxonómico (%)	50,7 (75,1) <sup>5</sup>	NA

<sup>3</sup> El 3,3% del volumen de negocio fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la taxonomía de la UE. Incluyendo la comercialización de electricidad 100% verde, la proporción asciende al 50,2% e incluyendo la representación y gestión de las ventas de productores de energía eléctrica renovables, la proporción asciende a 95,9% de los ingresos de explotación.

<sup>4</sup> El 42% de los gastos de capital (CapEx) fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la taxonomía de la UE. Incluyendo la comercialización de electricidad 100% verde, la proporción asciende al 70,6% del CapEx.

<sup>5</sup> El 50,7% de los gastos de explotación (OpEx) fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la taxonomía de la UE. Incluyendo la comercialización de electricidad 100% verde, la proporción asciende al 75,1% del OpEx.

\* La razón principal de la reducción en la cartera de clientes es el cese del negocio de comercialización de gas, fortaleciendo el compromiso de Holaluz con la sostenibilidad.

## INDICADORES ESG

Medio Ambiente  
(E)

	2022	2021
Emissiones evitadas (t CO <sub>2</sub> e)	326.651	349.711
Módulos solares instalados (no.)	46.619	13.432
Pay-back emisiones de CO <sub>2</sub> de las instalaciones solares (años) <sup>6</sup>	3,2	-
Huella de carbono (t CO <sub>2</sub> e) <i>market based</i>	75.120	71.948
Consumo de electricidad en las instalaciones de Holaluz (kWh)	259.651	148.628
Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	1.250	720
Residuos generados (tn)	38,7	5,7
Residuos valorizados (%)	88	36

Social  
(S)

	2022	2021
Equipo (no. personas)	752	354
Mujeres en el Consejo de Administración (%)	43	43
Mujeres directivas (%)	36,1	45,0
Mujeres en el equipo (%)	39,6	45,2
eNPS (%)	29	39
Brecha salarial (%)	4	10
Índice de frecuencia accidentabilidad	9,7	-
Índice de gravedad	0,17	-
Formación (horas/empleador)	24,6	6,11
First contact resolution <sup>7</sup> (%)	>70	>70
NPS promedio de cliente (%)	25	44
NPS tarifa justa (%)	46	56

Buen gobierno  
(G)

	2022	2021
Miembros independientes en el Consejo de Administración (%)	29	29
Asistencia al Consejo de Administración (%)	100	100
Comunicaciones recibidas Canal de alertas (no.)	28	-
B Corp Certification (puntuación)	103,3	97,1 <sup>8</sup>
Sustainalytics (puntuación)	11,6	12 <sup>9</sup>
Donaciones a entidades sin ánimo de lucro (€)	165.770	75.220
Digitalización I+D (M€)	15,5	8,9
Gasto en proveedores locales (%)	95	98

<sup>6</sup> Tiempo en el que la energía verde generada por la instalación solar ha evitado la misma cantidad de emisiones que se han generado en la producción de sus materiales así como su montaje.

<sup>7</sup> Resolución de la incidencia por parte del equipo de Customer Care en el primer contacto o llamada

<sup>8</sup> Tiempo en el que la energía verde generada por la instalación solar ha evitado la misma cantidad de emisiones que se han generado en la producción de sus materiales así como su montaje.

<sup>9</sup> Puntuación de la evaluación de impacto B Corp correspondiente al año 2018. Una puntuación más alta indica un mayor impacto en la sociedad y el planeta.

## PRINCIPALES HITOS DE 2022



El negocio de **gestión de la energía** ha mostrado **unos buenos resultados sin precedentes**, con una mejora de los ingresos del 57% y del EBIT del 191% en comparación con el ejercicio de 2021. Esto ha permitido a Hotaluz **acelerar el negocio solar en 2022**.



La compañía ha implementado una estrategia que combina instalaciones solares con activos flexibles permitiendo a los clientes maximizar su ahorro mensual hasta un 100%. Hasta la fecha, Hotaluz ha instalado más de 1.000 cargadores de VE y ha implementado un sólido plan para el despliegue de baterías domésticas en un futuro próximo. Asimismo, Hotaluz participa en el proyecto de innovación europeo V2Market, cuyo objetivo es incorporar la capacidad de almacenamiento de las baterías de los vehículos eléctricos como elemento de flexibilidad para todo el sistema eléctrico.



La propuesta de valor única de Hotaluz junto a una excelencia operativa se han traducido en un **fuerte crecimiento en todas las cifras del negocio solar: 3.400 nuevas instalaciones solares** en 2022 multiplicándose por 3 respecto al año anterior mientras que **los ingresos se han multiplicado por más de 6, alcanzando los 31 millones de euros**.



Hotaluz está muy orgullosa de que su **ADN ESG y su modelo de negocio de impacto** generan unos resultados financieros sólidos, a la vez que demuestran que es posible construir una empresa de transición energética con un impacto real en las personas y en el cambio climático. **Sustainalytics** ha vuelto a situar a Hotaluz **como la empresa productora de energía ESG nº 1 en todo el mundo** y está comprometida con los **objetivos climáticos fijados por las Naciones Unidas para mantener el aumento de la temperatura del planeta en 1,5 °C**.



**La integración vertical en solar** ha permitido aumentar significativamente la proporción de instalaciones realizadas por equipos propios. Como resultado, **el tiempo de entrega es el más bajo del sector, situándose aproximadamente en 45 días y la satisfacción de cliente en solar ha aumentado a 8,3/10**.



**La Hotaluz Academy** ha demostrado ser un factor clave para mejorar el equipo comercial y de instalación. Su creación ha ayudado a superar un problema crítico en el sector, que es la falta de talento solar; y ha ayudado a mejorar la propuesta de valor de la empresa a los clientes, aprovechando al mismo tiempo la excelencia operativa para lograr mejores resultados financieros. El enfoque de Hotaluz en las mujeres ha permitido crear **la primera escuela para mujeres instaladoras solares del mundo**.



Hotaluz ha **finalizado la comercialización de gas**, en beneficio de los clientes y como arma eficaz frente a la inaplazable emergencia climática. Gracias a esta decisión, **los clientes de Hotaluz han ahorrado más de 10 millones de euros sólo en el primer trimestre de 2023**. Finalizar la comercialización de gas **enfoca la compañía de forma definitiva y única en La Revolución de los Tejados**, la apuesta definitiva y única de la compañía para que el mundo se mueva con energía 100% verde.



Hotaluz ha puesto en marcha **el primer centro de control en el cloud** junto con Amazon Web Services (AWS) y Green Eagle Solutions. La nueva plataforma tecnológica de gestión energética de Hotaluz tiene como objetivo ayudar al Operador del Sistema (Red Eléctrica) a equilibrar en todo momento la generación y la demanda, permitir una mayor y mejor integración de las instalaciones renovables y garantizar la calidad del suministro energético. También permite una mejor gestión de los recursos, una mayor calidad de respuesta y una mayor escalabilidad.

# Propósito, visión y valores

## PROPÓSITO

**El propósito de Holaluz es crear un planeta 100% renovable.**

## VISIÓN

**La visión de la compañía es es construir la construir la mayor comunidad de energía verde de Europa desplegando todo el potencial de electrificación de la demanda energética con el desarrollo de la energía solar distribuida y el almacenamiento.**

## VALORES

**Para Holaluz, las empresas son herramientas para cambiar el mundo y esto se refleja en sus valores.**

## #AlwaysPeopleFirst

Holaluz trabaja en un paradigma integrador y humano, priorizando el desarrollo integral del equipo, situando al cliente en el centro de la acción y construyendo relaciones satisfactorias donde la transparencia, la honestidad y la simplicidad son herramientas indispensables para generar la confianza necesaria que permite el crecimiento y sostenibilidad.

## #KeepRowing

Holaluz cree en equipos responsables, autosuficientes y capaces de auto-organizarse para conseguir los objetivos que conjuntamente se marcan para conseguir una transformación real del sector , liderando en el campo de acción de Holaluz: por esto se trabaja por proyectos y por objetivos.

## #EsPosible

Holaluz nació para cambiar el modelo energético y conseguir un planeta 100% renovable.

## #HaveFun

En esta tarea de cambiar el modelo energético, hay que divertirse. Holaluz persigue lograr un equilibrio entre trabajo duro para lograr los objetivos y diversión mientras se trabaja para lograrlos.

## #SayThingsAsTheyAre

En Holaluz no se tiene miedo a decir lo que se piensa. Hay que ser honestos y ser capaces de decir a la cara lo que no nos gusta.

# Propuesta de valor

La propuesta de valor para el cliente incluye un ahorro de +70% garantizado y una relación integral con el cliente con la entrega de cada instalación en menos de 45 días desde la firma del contrato y la gestión de la energía con un producto ESG #1 basado en un modelo de suscripción y 100% renovable.



## Ahorros

Proporcionamos el máximo **ahorro (+70%)** a nuestros clientes maximizando el potencial de **los tejados y la gestión energética de los activos flexibles**.



## Basado en suscripción

**Garantizamos a nuestros clientes el ahorro** tras la instalación solar mediante una factura mensual basada en **una suscripción fija (Tarifa Justa)**, gracias a nuestro uso intensivo de la tecnología y los datos para conseguir el máximo ahorro.



## Relación integral con el cliente

Gestionamos el proceso de instalación **de principio a fin**, entregando las instalaciones solares en menos de **45 días** para el 90% de los clientes. La **gestión de la energía** se monitorea continuamente gracias a nuestra tecnología y **producto de mantenimiento** para garantizar la **maximización del valor durante todo el ciclo de vida del cliente**.



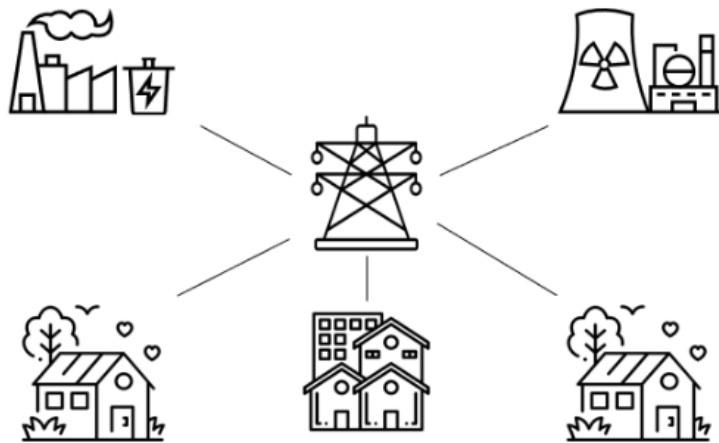
## Sostenibilidad

Garantizamos que toda la **electricidad es de origen 100% renovable**, tanto de clientes descentralizados próximos como de centrales PPA centralizadas. Somos la compañía número 1 ESG mundial dentro de nuestra categoría.

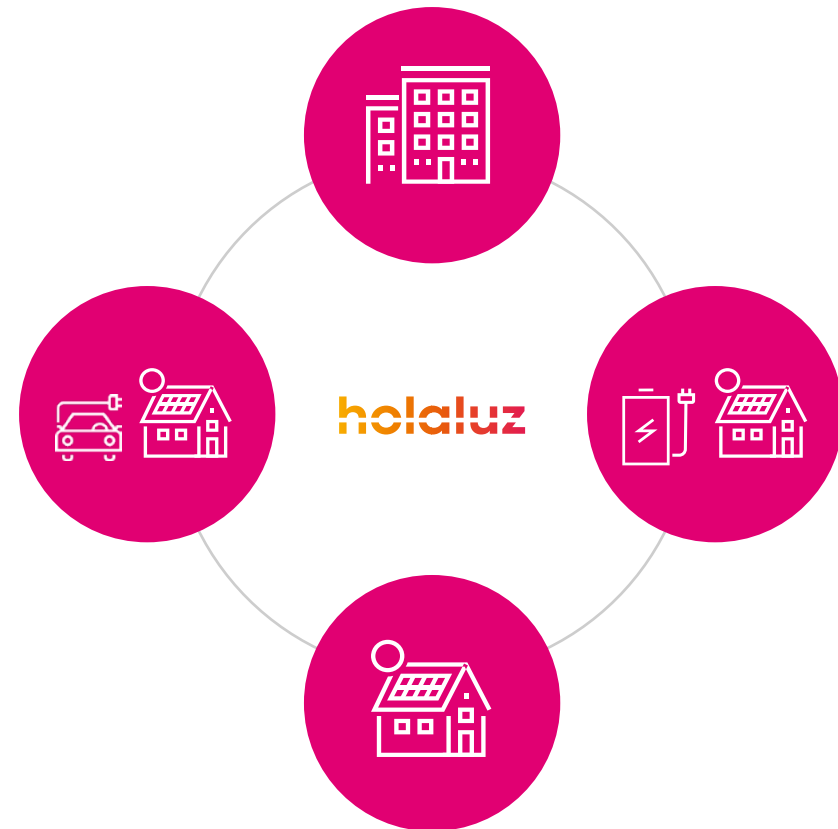


# Modelo de negocio de impacto

DE ●..... Oligopolio centralizado, caro y contaminante, con escasa participación de los consumidores en la energía.



A ●..... Red de energía limpia descentralizada, descarbonizada, democratizada y asequible.



El **modelo de negocio de impacto** de Holaluz permite dar **respuesta al reto global del cambio climático y la transición energética** generando un impacto positivo real en las personas y el planeta descarbonizando la economía. Esto es intrínseco a la estrategia ESG de Holaluz y parte de su ADN para promover una economía justa, inclusiva y regenerativa para el planeta y las personas.

Holaluz nació en 2010 como una compañía de desarrollo de software de tecnología verde dedicada principalmente a la comercialización de electricidad a clientes minoristas con la compra de energía a productores centralizados independientes certificados por la CNMC a través de PPAs (contratos de compraventa de energía).

En **junio de 2020**, Holaluz dió un paso más en la creación de valor social, ambiental y económico con la ejecución de **La Revolución de los Tejados: la apuesta definitiva de Holaluz para hacer que el mundo se mueva 100% gracias a la energía verde**, convirtiendo cada m<sup>2</sup> de tejado en productor de electricidad verde y más barata para todos. Un movimiento que persigue transformar el modelo de generación de electricidad vigente - centralizado y no renovable - a un modelo que combina la generación centralizada con la distribuida y que se apalanca íntegramente en la energía renovable.

A partir de la **combinación única de estos dos negocios - conectar a las personas a la energía verde y transformar cada m<sup>2</sup> de tejado en productor de energía verde distribuida** - y con la visión de crear la comunidad de energía verde más grande de Europa, Holaluz está creando un círculo virtuoso que permite conectar clientes con tejado productor de energía verde (con las comunidades próximas a partir de los excedentes generados por los propietarios de instalaciones solares. Todo ello, incrementa el impacto positivo de la compañía a la vez que democratiza el acceso a la energía limpia y de Km 0.

Además, a partir de la combinación de sistemas solares con activos flexibles es posible maximizar los ahorros hasta en un 100%. Hasta la fecha, la compañía ha instalado más de 1,000 cargadores de vehículos eléctricos y ha desarrollado un sólido plan para el despliegue de baterías domésticas en un futuro próximo.

El modelo de generación propuesto por Holaluz **maximiza el potencial de cada tejado**, permitiendo, a través del desarrollo de tecnología propia y el uso de los datos, distribuir la energía generada más allá del autoconsumo. Una forma sostenible y más económica para satisfacer la creciente electrificación de la demanda energética.

Además, la Planta de Energía Virtual de Holaluz está permitiendo a la empresa retirar las plantas de combustibles fósiles y construir la red eléctrica del futuro:

- **La electricidad se produce y consume en los hogares con paneles solares y baterías** (de vivienda y vehículo), lo que garantiza ahorros en el precio del mercado y los costos fijos del sistema (T&D, etc.).
- **El exceso de electricidad se envía de vuelta a la red de proximidad**, para que otros clientes sin tejados disponibles puedan beneficiarse de electricidad distribuida verde, económica y de kilómetro 0, sin costos de T&D en la red de proximidad.
- **Los activos flexibles como las baterías y los cargadores de vehículos eléctricos** permiten a los clientes utilizar electricidad verde y de kilómetro 0 durante todo el día con costos fijos mínimos del sistema.

En resumen, una visión holística de la gestión de la energía que **consolida la posición de la empresa como un actor clave en el segmento solar**.



## CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los ODS son **17 objetivos globales** adoptados por las Naciones Unidas en 2015 para alcanzar un futuro más justo y sostenible para todos. Los ODS abarcan desafíos como erradicar la pobreza, garantizar una educación de calidad, conseguir la igualdad de género, proteger el medio ambiente y fomentar una economía global sostenible. **Son una llamada universal a la acción para transformar el mundo.** El modelo de negocio de Holaluz está diseñado de forma que **contribuye notablemente en la consecución de los ODS**, especialmente impacta en nueve de los diecisiete ODS.



### ODS 7 Energía asequible y no contaminante

Cabe destacar nuestra visión de conectar a las personas con la energía verde y convertir los tejados en fuente de energía 100% verde.



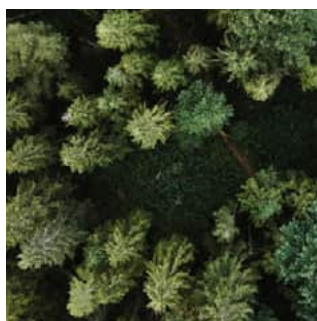
### ODS 5 Igualdad de género

Se promueve el empoderamiento de las mujeres y se trabaja para que haya equilibrio de género en todos los equipos.



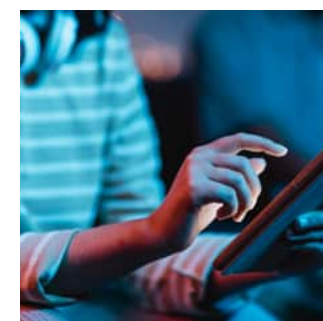
### ODS 13 Acción por el clima

Holaluz fue la primera compañía en comercializar energía 100% verde procedente de fuentes renovables y actualmente se encuentra entre las empresas líderes del sector solar español.



### ODS 9 Industria, innovación e infraestructura

Contamos con un modelo de negocio rompedor basado en gran medida en lo que llamamos tecnología invisible, en el sentido de que nuestro cliente no ve lo que hacemos, sino que se beneficia de la personalización de tarifas según su consumo energético.





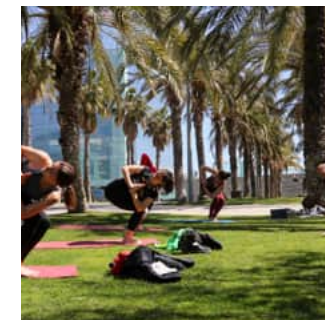
### ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Mediante la comercialización de energía verde y La Revolución de los Tejados fomentando un modelo de generación distribuida y renovable de la energía.



### ODS 3 Salud y bienestar

Contribución a la salud y al bienestar de la plantilla, clientes y proveedores gracias a la cultura, la forma de trabajar y los productos y servicios de la compañía.



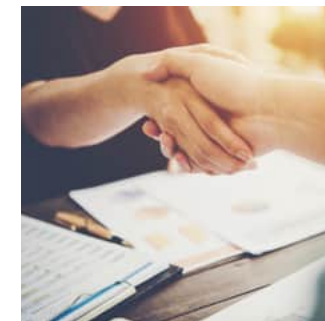
### ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Generación de empleo de calidad, foco en el bienestar del equipo y con un plan estratégico con un impacto directo en el crecimiento económico.



### ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

Trabajando con instituciones públicas, asociaciones y otras entidades, para cumplir con el propósito de conseguir un planeta 100% impulsado por energía verde y promover el desarrollo de la comunidad.



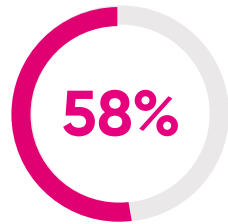
### ODS 12 Producción y consumo responsables

Haciendo posible el consumo responsable de energía y promoviendo la producción responsable mediante alianzas con productores y prosumidores independientes de energía verde.

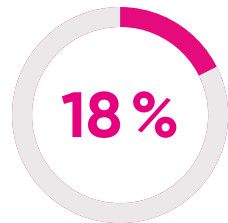


# La esencia de Holaluz: marca, datos y tecnología

## LA MARCA HOLALUZ COMO ACTIVO CLAVE



Conocimiento  
de marca



Conocimiento  
espontáneo de  
marca

NPS

25%

NPS Tarifa Justa:

46%



### FORTALEZA DE LA MARCA

- 1ª *Top of mind* marcas no incumbentes
- 3ª *Top of mind* en instalación de placas solares en toda la industria



### EN REDES SOCIALES

- 1ª Posición en positividad de marca en redes sociales
- 1ª Posición en conversaciones de marca en torno a placas solares

## DATOS Y TECNOLOGÍA



**La visión de la compañía sobre los datos es aprovechar los datos y la inteligencia artificial para obtener información, crear valor para los nuevos y antiguos clientes, generar ingresos adicionales y maximizar su eficiencia comercial.** En esencia, se quieren utilizar los datos como ventaja competitiva.

En el último año, la compañía ha conseguido pasar del uso de los datos a ser una compañía impulsada por el análisis avanzado.



## Creación de un algoritmo de optimización de rutas para aumentar un 30% las visitas diarias

Gracias a la implementación del análisis avanzado, la compañía ha podido optimizar sus estrategias de ventas y recursos.

Ejemplo de ello son la creación de un algoritmo de optimización de rutas para los comerciales solares así como el uso intensivo de los datos con el fin de hipersegmentar el mercado por zonas geográficas.

### DE... Nula optimización de rutas para comerciales

- Cada agente comercial recorre 68 km sde media por visita.
- Desplazamientos diarios del personal de ventas sin optimización



### A... Algoritmo de optimización de rutas para la fuerza de ventas comercial

~45% reducción de desplazamientos del personal de ventas sin optimización

- 38 kms por visita de media



Cartografía de todas las visitas potenciales en tiempo real.



Cotejar las visitas potenciales con el radio de cobertura de los agentes.

## Uso intensivo de datos para crear interés: hipersegmentación

Segmentación por zonas geográficas: Agrupación del mercado

### 01 Todos los municipios agrupados en grupos

Continuar con la estrategia actual.

### 02 Grupos definidos usando un número de variables

(por ejemplo, crecimiento del mercado, Holaluz market share, subvenciones locales, etc.)

### 03 Para cada grupo aplicamos diferentes estrategias de comercialización en términos de combinación de canales

(por ejemplo, colaboraciones, puerta fría, etc.)

Equilibrando el enfoque de cada canal entre regiones/ciudades en función de los grupos con una redefinición continua.



Dado que controlamos todas las variables de forma continua, la clasificación se actualiza constantemente para reflejar los cambios en la dinámica del mercado.

## 01. Holaluz: una compañía de transición energética | La esencia de Holaluz: marca, datos y tecnología

Por lo que se refiere a la tecnología, la visión de Holaluz es ofrecer productos y experiencias únicas. El objetivo es brindar una experiencia de servicio energético mediante tecnología.

Durante el año 2022, Holaluz ha desarrollado varios proyectos tecnológicos con impacto global en la compañía y el sector:

**Holaluz Wireless:** una propuesta singular y de valor añadido tecnológico que hace posible rentabilizar una instalación fotovoltaica de una segunda residencia, o incrementar el ahorro generado por una instalación en una vivienda principal a partir de los excedentes solares permitiendo, así, reducir la factura de la luz entre viviendas de un mismo propietario.

**Centro de control en el cloud:** Holaluz lanzó este año el primer Centro de Control basado en tecnología Cloud junto a Amazon Web Services (AWS) y Green Eagle Solutions. Su objetivo principal es ayudar al Operador del Sistema (Red Eléctrica) a balancear la generación y la demanda en todo momento, permitir una mayor y mejor integración de instalaciones renovables y asegurar la calidad del suministro energético. Asimismo, permite mejorar la gestión de recursos, mejorar la calidad de respuesta y tener una mayor escalabilidad.

**Nueva app para clientes:** la compañía ha lanzado durante el 2022 una nueva app personalizada adaptada a las necesidades del cliente. Con este nuevo servicio, los clientes pueden gestionar sus excedentes verdes y monitorizar la instalación solar en cualquier momento y lugar, tomar decisiones informadas a partir de datos en tiempo real así como disponer de un canal de comunicación directa con la compañía.



La seguridad y confianza de sus clientes es clave para Holaluz. Por eso, a finales de 2022 la compañía **se ha sumado a una iniciativa promovida por AdDigital y Éticas Foundation que tiene como objetivo desarrollar un certificado de transparencia algorítmica para empresas para dotar de "confianza y seguridad"** a la ciudadanía y a las empresas dentro de la agenda sobre inteligencia artificial del Gobierno de España y de la UE, promoviendo el uso responsable de algoritmos y sistemas de inteligencia artificial. Actualmente el proyecto está en fase de desarrollo y el objetivo es que vea la luz en el año 2023.





## Reconocimientos



En enero de 2023, Holaluz se situó en el **número 1 del ranking mundial de riesgo ESG** en la subcategoría de productores independientes de energía de **Sustainalytics**, agencia líder mundial en investigación y calificaciones de ESG y gobierno corporativo. En 2022, fue reconocida como una de las compañías con mejor calificación en riesgo ESG dentro de las categorías de industria (*utilities*) y región (EMEA).



**Sello Confianza Online** es el certificado de calidad en Internet líder en España. Es un reconocimiento a las empresas que garantizan la máxima transparencia, seguridad y confianza a la hora de comprar y navegar en sus sitios web.



En 2018 fuimos la **primera compañía energética europea en obtener la certificación B Corp**, la única que mide el desempeño social y ambiental de las empresas. Actualmente estamos trabajando en nuestro primer proceso de recertificación.



Primera eléctrica española en obtener el certificado **Baby-Friendly Companies**, un reconocimiento a las empresas que favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar.



Empresa fundadora de **Capitalismo Consciente** en España, una filosofía que reconoce el potencial innato de las empresas para mejorar el mundo.



**Case study** empresarial publicado por Harvard Business School e IESE Business School.





# 02

## Compromiso ESG

# Estrategia ESG 2021-2023

Holaluz nació con ADN ESG. Actualmente lidera la transformación del sector energético, generando valor compartido para sus grupos de interés, dando respuesta a sus necesidades y expectativas y maximizando su impacto positivo en la sociedad y el medioambiente.

La compañía cuenta con un **Impact Team** interfuncional formado por directivos clave de todas las áreas que asegura que la estrategia está alineada con el propósito de la compañía, maximizando el impacto positivo y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este equipo asegura también la implementación efectiva de los compromisos, estrategias y objetivos recogidos en la **Política ESG** y se desarrollan en la **Estrategia ESG 2021-2023**.

Líneas estratégicas

ODS

## Obsesión por el cliente

- Experiencia del cliente
- Relaciones honestas con los clientes



## Foco en las personas (equipo)

- Cultura organizacional y valores
- Diversidad y empoderamiento de la mujer
- Bienestar del equipo
- Gestión del talento



## Negocio sostenible

- Acceso a energía renovable
- Relaciones con proveedores y aliados comerciales
- Desempeño ambiental



## Actuar con responsabilidad y generar confianza

### Líneas estratégicas

- Fuerte gobierno corporativo
- Transparencia corporativa
- Compromiso social

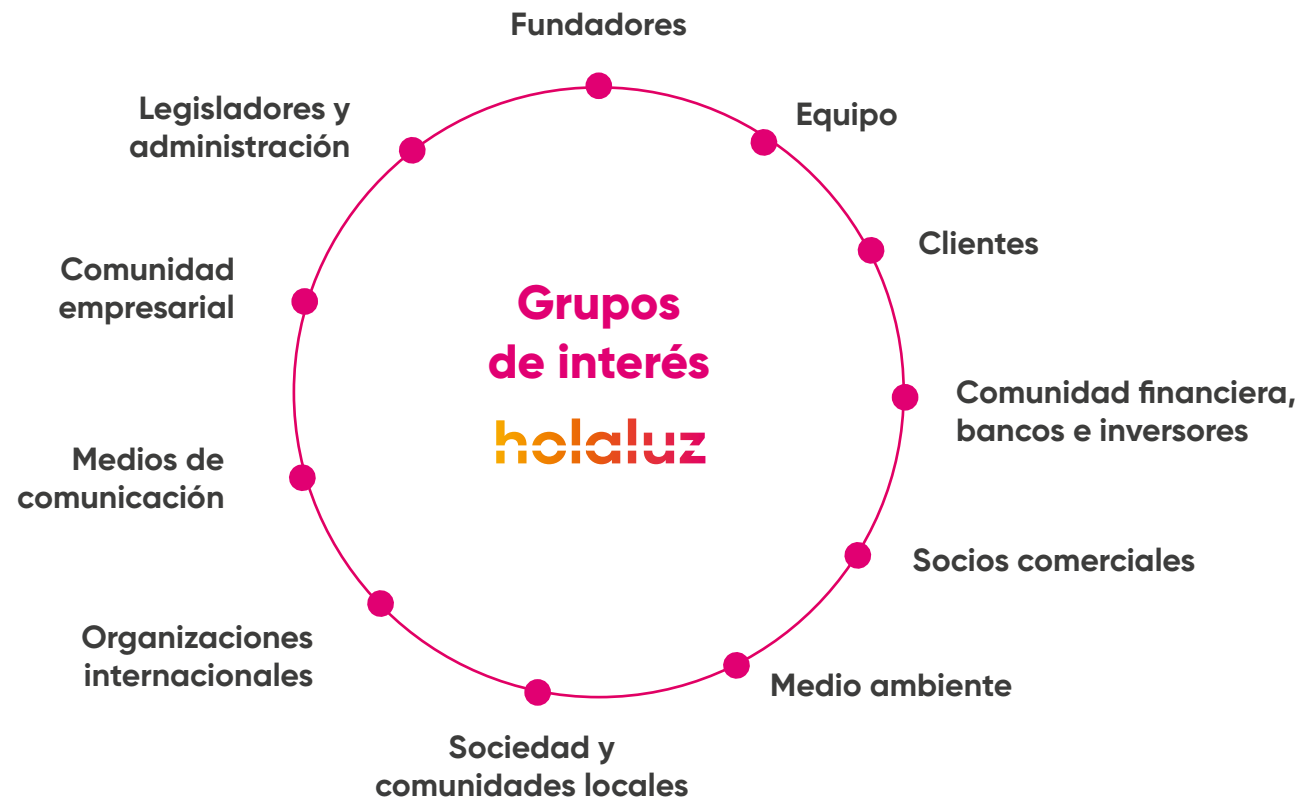
ODS



# Grupos de interés

La organización identifica y clasifica sus principales grupos de interés en:

Generar **confianza** es clave para Holaluz. La **honestidad y transparencia** son elementos fundamentales para generar relaciones saludables y duraderas, así como el diálogo abierto con los grupos de interés a través de múltiples canales (portal de clientes, redes sociales, equipo de Customer Care, el reporte periódico a inversores, informes anuales, informes de impacto, etc.) La compañía dispone también de una [Política de Comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto](#) que define y establece los principios y criterios que rigen las actuaciones de comunicación y contactos con estos agentes.



# Análisis de doble materialidad

En 2022 Holaluz ha actualizado su análisis de materialidad, que le ha permitido identificar aquellas cuestiones dentro del ámbito de la sostenibilidad relevantes para sus grupos de interés y la organización.

Para completar la perspectiva de materialidad, se ha realizado también una evaluación de **doble materialidad** añadiendo la perspectiva financiera, lo que ha posibilitado identificar los posibles aspectos de sostenibilidad que pueden impactar al desempeño de la compañía.

El proceso de análisis se ha basado en tres etapas:

**01 Identificación y actualización de aspectos materiales.** A partir de los aspectos identificados en 2020, validados y ampliados en base a lo dispuesto en la futura Directiva sobre Información de Sostenibilidad Corporativa y de las cuestiones planteadas internamente en la compañía.

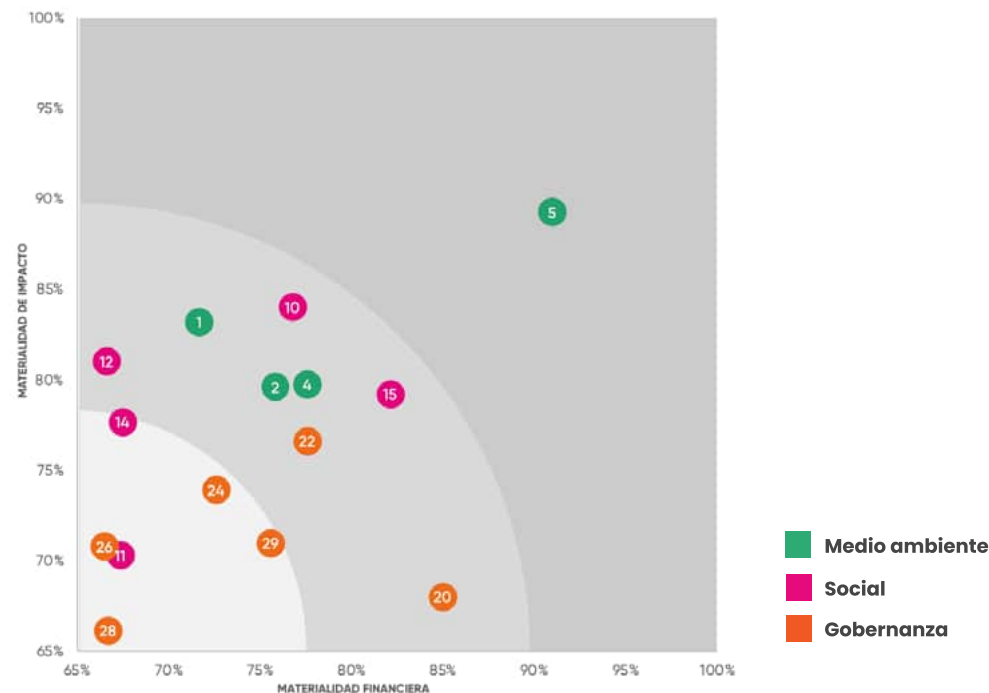
**02 Diagnóstico financiero** (materialidad financiera o de impacto en el valor económico de Holaluz). Para realizar el análisis de la materialidad financiera, se consultó a los grupos de interés, en este caso, los principales accionistas e inversores, sobre la importancia (desde una perspectiva financiera) que daban a cada uno de los asuntos previamente identificados.

**03 Diagnóstico de impacto** (materialidad de impacto o impacto de Holaluz en la sociedad y el medioambiente). Los temas analizados fueron el resultado de la consulta realizada a los distintos grupos de interés.

## MATRIZ DE MATERIALIDAD

El análisis realizado tiene como resultado una matriz de materialidad desde una doble perspectiva, según el impacto de los asuntos en el valor de Holaluz ("Materialidad financiera") y el impacto en la sociedad y el medio ambiente ("Materialidad de impacto"). A continuación, se presentan los aspectos identificados como materiales resultantes de este ejercicio:

En el Anexo I, "Índice de los contenidos de la Ley 11/2018", se detallan los temas materiales requeridos por la Ley englobados en los asuntos materiales obtenidos en el proceso de análisis de materialidad realizado, así como los Estándares Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados.



### Lista de aspectos materiales

- 1** Emisiones de GEI y descarbonización
- 2** Riesgos y oportunidades del cambio climático
- 4** Comercialización, electrificación y gestión responsable de la energía
- 5** Transición energética
- 10** Desarrollo del talento y bienestar del equipo
- 11** Cultura de la empresa
- 12** Igualdad de oportunidades (diversidad e inclusión)
- 14** Cadena de suministro sostenible
- 15** Obsesión por el cliente
- 20** Desempeño financiero
- 22** Estrategia y planificación a largo plazo
- 24** Innovación y digitalización
- 26** Ética e Integridad
- 28** Gestión de riesgos y respuesta a crisis
- 29** Relación con los grupos de interés

## OBJETIVO 1: Transformación del mercado energético (La Revolución de los Tejados)

- **Contribución a la generación distribuida en España**  
3.8% de los hogares que producen energía solar fotovoltaica son clientes de Holaluz
- **Impacto en el precio por KWh para las instalaciones gestionadas**  
71.4% de ahorro del precio por KWh para las instalaciones gestionadas por Holaluz vs un hogar sin instalación solar

## OBJETIVO 2: Aceleración de la transición energética a través de innovación y la tecnología

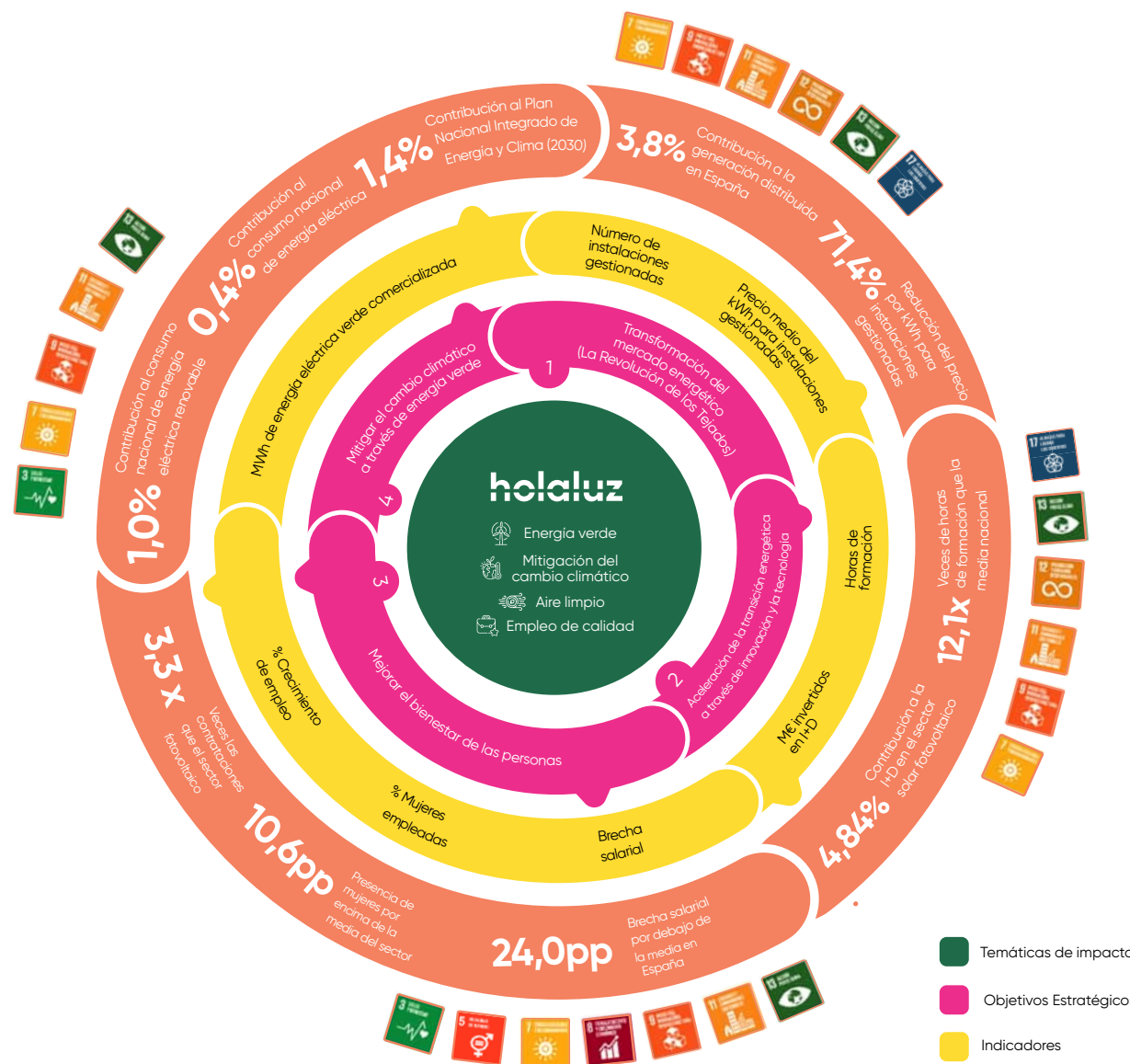
- **Contribución a la I+D en el sector solar fotovoltaico**  
4.8% la inversión en I+D de Holaluz sobre el total invertido en I+D del sector
- **Incremento de la formación con respecto a la media nacional**  
12.1x veces las horas de formación proporcionadas por Holaluz respecto a cada hora de formación en España

## OBJETIVO 3: Mejorar el bienestar de las personas

- **Crecimiento del empleo en comparación con el sector solar fotovoltaico**  
3.3x veces las contrataciones de Holaluz respecto a la contratación del sector
- **Contribución a la empleabilidad de las mujeres**  
10.6ppts de presencia de mujeres en Holaluz por encima de la media del sector energético renovable
- **Aportación a la reducción de la brecha en España**  
24 ppts de brecha de género en Holaluz por debajo de la media nacional

## OBJETIVO 4: Mitigar el cambio climático a través de energía verde

- **Contribución al consumo nacional de energía eléctrica renovable**  
1.0% del market share de Holaluz sobre el mix eléctrico renovable nacional
- **Contribución al consumo nacional de energía eléctrica**  
0.4% del market share de Holaluz del sector eléctrico nacional
- **Contribución al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2030)**  
1.4% la contribución de Holaluz al objetivo de energías renovables nacional





03

# Impacto económico

## Resultados financieros

El número de contratos a 31 de diciembre era de ~300.000, el motivo principal de esta reducción del portfolio de clientes en el 2022, es el cierre del negocio de comercialización de gas que se ejecutó durante el cuarto trimestre de 2022 (detalles más adelante) y que afectó aproximadamente a 70.000 clientes. A 31 de diciembre de 2022, el número de contratos de gas activos ascendía a 4.000, excluyendo el cese del negocio del gas, el número de contratos se ha mantenido estable.

Más de un 90% de la cartera de clientes de Holaluz son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tiempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

En el negocio de solar, al cierre del ejercicio 2022 se han instalado **3.412 instalaciones gestionadas**, como parte del proceso para consolidar La Revolución de los Tejados. Como se muestra en la tabla a continuación, 2022 muestra una tendencia al alza.

Instalaciones solares	T1 2022	T2 2022	T3 2022	T4 2022	Total
Ventas	551	763	830	1.268	3.412

Paralelamente, se ha producido un crecimiento continuo en los contratos de gestión de excedentes. Al finalizar el año 2022, Holaluz tenía **11.384 instalaciones gestionadas** (clientes con instalaciones solares cuyos excedentes son gestionados por Holaluz).





## Principales indicadores de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2022

El ejercicio 2022 cerró con un volumen de facturación consolidado de 919,8 millones de euros (571,5 millones a 31 de diciembre de 2021). El EBITDA normalizado<sup>10</sup> ha sido por valor de 14,3 millones de euros (-2,1 millones a 31 de diciembre de 2021):

M'€	31.12.22	31.12.21	% variación
<b>Ventas*</b>	<b>919,8</b>	<b>571,5</b>	<b>61%</b>
Energy management	889,1	566,1	57%
Solar	30,7	5,4	464%
<b>Margen comercial</b>	<b>83,2</b>	<b>31,4</b>	<b>148%</b>
<b>Costes Operativos Normalizados<sup>11</sup></b>	<b>-49,8</b>	<b>-24,9</b>	<b>100%</b>
<b>EBITDA Normalizado<sup>12</sup></b>	<b>14,3</b>	<b>-2,1</b>	<b>-</b>
<b>EBITDA</b>	<b>-0,2</b>	<b>-7,3</b>	<b>-</b>

<sup>10</sup> La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación.

Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 5,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 14,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC.

<sup>11</sup> Similar al EBITDA, los Costes Operativos normalizados excluyen la periodificación (previamente depreciación de los costes de adquisición de clientes. No incluyen el epígrafe "Otros Ingresos". Los Costes Operativos normalizados se han calculado partiendo del epígrafe Otros Gastos de Explotación por importe de 64,3 millones de euros (30,1 millones de euros a 31.12.21) y reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (5,2 millones de euros para el 2021).

<sup>12</sup> EBITDA y Costes Operativos se han normalizado considerando los costes de adquisición de los clientes como CAPEX / Depreciación, en línea con la visión de la dirección de la compañía sobre los mismos. Con fecha 10 de febrero de 2021, una resolución del ICAC, Instituto de Contabilidad Auditoría y Cuentas, ente que fija la normativa para el registro y preparación de los estados financieros contables, dictó una normativa al respecto a la contabilización de los costes de adquisición, estableciendo que deben ser considerados en el activo de la Sociedad como una Periodificación a corto/largo plazo y su correspondiente periodificación debe ser incluida en los Costes Operativos.

\*919,8M€ Ventas incluye: 30,7M€ ingresos de solar, 468,4M€ ingresos de gestión de la energía, 420,7M€ ingresos Rtm

## VENTAS

Al cierre del ejercicio fiscal de 2022 la Sociedad ha facturado 919,8 millones de euros (571,5 millones de euros en 2021). Este aumento del 61% se explica por (i) el aumento en el volumen de la energía representada; (ii) a los elevados precios de la electricidad consecuencia del colapso de los mercados energéticos; y (iii) el crecimiento del negocio de solar. El negocio de **energy management** (comercialización de luz, gas y representación y gestión de excedentes de las instalaciones fotovoltaicas) multiplica por 1,57 el volumen de facturación en 2022 respecto a 2021. El negocio de **solar** (proyectos de instalación de placas fotovoltaicas) multiplica por 5,7 la facturación respecto al ejercicio anterior.

La actividad de **comercialización de luz y gas** alcanza un 51% (52% en 2021) del volumen total de la cifra de negocios. Los importes facturados se han multiplicado por 1,6 respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La **venta de instalaciones fotovoltaicas** pasa del 1% al 3% en el total del volumen de facturación de las ventas consolidadas. En la facturación de los proyectos solares, se incluyen también los proyectos financiados a clientes a través de la filial Rooftop Revolution, SL (100% participada por Holaluz-Clidom, SA) con un préstamo a 15 años. El retorno del préstamo (cuota fija mensual de capital + intereses) se compensa con una cuota fija de ahorro por los excedentes

generados por la misma instalación y que Holaluz compra al cliente, de manera que, una vez finalizado el préstamo, el ahorro para el cliente, respecto a su factura actual de electricidad, puede ser superior al 60%. Los ingresos por este concepto han aumentado sustancialmente en términos porcentuales (+471%), pasando de los 5,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 a los 30,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, consecuencia del foco estratégico **solar first** de la **Revolución de los Tejados**<sup>13</sup>.

El fuerte crecimiento de la actividad de **representación**, explicado tanto por la energía representada como por el precio al cual dicha energía ha sido vendida (entorno alcista de precios desde mediados de 2021 y hasta Q4'22), provocó que el peso en la cifra de negocios correspondiente a esta actividad se duplicara en el ejercicio 2021 hasta alcanzar el 47%; manteniéndose estable en un 46% para el 2022.

Si bien el negocio de la representación no genera beneficios para Holaluz, sí permite a la Sociedad Dominante compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente. Los importantes contratos de representación cerrados desde la segunda mitad del 2020 y a lo largo del 2021 y 2022 han permitido incrementar la cantidad de energía representada en el mercado de hasta los 3,6 GWh a 31 de diciembre de 2022. Ello ha generado un aumento muy relevante en la cifra de negocios de la actividad de representación, situándose en el ejercicio 2022 en 420,7 millones de euros (269,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) multiplicando por 1,6 vs el ejercicio anterior.

A medida que los mercados energéticos se van integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPA's, ha generado una cifra de negocios de 26,0 millones de euros (70,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. Diariamente se realizan 24 subastas (más las intradiarias). El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (futuros y forwards principalmente a los que se han añadido los contratos PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

<sup>13</sup> Adicionalmente Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. Holaluz trabaja sobre un plan en distintas fases que, en su lanzamiento, prioriza las terrazas de uso privado. En una siguiente fase, se ampliará la propuesta a tejados comunitarios, así como todos los pertenecientes al sector servicios. El margen comercial de las instalaciones financiadas a través de la filial Rooftop Revolution, SL se refleja en la filial Clidom Solar, SL (100% participada por la matriz) y en las CCAA consolidadas. La matriz Holaluz-Clidom, SA actúa solo como agente de cobro de la cuota del préstamo, incluida en la factura mensual de la luz, a la cual se añade la cuota fija de ahorro de los excedentes. El cobro de dicha cuota del préstamo es posteriormente transferido a la filial Rooftop Revolution, SL como propietaria de los préstamos.

## MARGEN COMERCIAL

El objetivo de Holaluz de vender energía verde con margen a clientes que pagan.

El **margen consolidado acumulado al cierre del ejercicio 2022 asciende a 83,2 millones de euros** (31,4 millones a 31 de diciembre de 2021), lo que supone un crecimiento del 165% yoy, equivalente al 9% de las ventas (5,5% en diciembre de 2021). En **energy management**, el margen para el 2022 pasa del 5,4% (diciembre 2021) al 8,1%. En un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), la estabilización del coste de aprovisionamiento de la energía se consigue mediante una óptima estrategia de coberturas que asegure el gross margin y, en consecuencia, la profitability del negocio. La Sociedad realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos y PPAs para hedgear la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial. En el negocio de **solar** el margen comercial asciende al 36% al cierre del 2022.

Los **costes de personal** experimentan un fuerte aumento en el 2022, pasando del 2,3% sobre el total de ventas en diciembre de 2021 (13,4 millones de euros) al 3,2% (29,5 millones de euros). En el 2022 se ha incrementado la estructura del equipo de solar con la contratación de solar experts (comerciales) e instaladores para alcanzar una cantidad sustancial de instalaciones internas en 2023.

Los **costes operativos normalizados** ascienden a 49,8 millones de euros (24,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), equivalente al 5,4% de las ventas (4,4% en diciembre de 2021). Se produce un aumento respecto al volumen de facturación. Los costes operativos normalizados se han calculado reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (5,2 millones de euros para el 2021).

El **EBITDA Normalizado de 14,3 millones de euros multiplica por 7 el del mismo periodo del ejercicio anterior** (-2,5 millones de euros). El mantenimiento de los costes operativos y de personal en el negocio de **energy management**, sumado a la mejora en el margen comercial de comercialización de luz y gas ha permitido financiar el crecimiento del negocio de solar y superar las pérdidas consolidadas de diciembre 2021 de -2,5 millones de euros, logrando un EBITDA normalizado positivo de 14,3 millones de euros en diciembre de 2022.

Esta mejora en el EBITDA Normalizado permite mejorar el **resultado neto del ejercicio** en el 2022 (-5,1 millones de euros) versus la pérdida de -8,4 millones de euros en diciembre de 2021.



## BALANCE DE SITUACIÓN

Holaluz utiliza PPA's para comprar una parte de la energía que vende a sus clientes. Al cierre del ejercicio la Sociedad Dominante y la filial portuguesa Clidomer tienen firmados un total de 46 contratos PPA (compra de energía a productores de energía renovables) que contemplan la entrega física de energía a precio fijado al inicio del contrato y por un determinado periodo temporal que varía entre 1 y 10 años. Estos contratos, debido a su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados contratos de derivados de coberturas por lo que no están reflejados en el balance consolidado (ni el potencial efecto fiscal). Sin embargo, en opinión de los Administradores deben considerarse al objeto de analizar las perspectivas y entender la posición financiera de la Sociedad en su conjunto.

El valor razonable de dichos contratos considerando el MtM, es decir, considerando la cantidad de energía a ser entregada, el periodo y el precio esperado, asciende a un importe de 93 millones de euros (158 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales, 53,4 millones de euros se prevé que se materialicen durante el ejercicio 2023 y, el resto, 39,6 millones de euros de euros del 2024 en adelante.

Por todo ello, al objeto de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance de la Sociedad que resultaría de aflorar dichos PPA's (activos latentes) así como el potencial efecto fiscal que ello tendría a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (a efectos comparativos).

<sup>14</sup>La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a 31.12.22 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 93 millones de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad Dominante.

## Activo<sup>14</sup>

M'€	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>124,2</b>	<b>96,7</b>	<b>84,6</b>	<b>66,1</b>
Inmovilizado intangible	31,7	15,5	31,7	15,5
Inmovilizado material	2,1	0,8	2,1	0,8
Inversiones financieras a largo plazo	52,6	36,5	13,0	5,7
Activos por Impuesto diferido	19,5	20,7	19,5	20,7
Periodificaciones a largo plazo	18,4	23,4	18,4	23,4
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>246,3</b>	<b>344,7</b>	<b>192,9</b>	<b>217,4</b>
Existencias	14,0	2,4	14,0	2,4
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	121,8	83,1	121,8	83,0
Inversiones financieras a corto plazo	86,6	238,9	33,2	111,6
Periodificaciones a corto plazo	13,6	10,5	13,6	10,5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10,3	9,9	10,3	9,9
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>370,5</b>	<b>441,5</b>	<b>277,5</b>	<b>283,5</b>

Según la normativa del Plan General Contable (PGC) al cierre del ejercicio fiscal de 2022 **el balance consolidado de Holaluz asciende a 277,5 millones de euros** (283,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). El incremento es consecuencia principalmente de (i) un aumento en activos fijos (tangibles e intangibles) y en préstamos a clientes de la Revolución de los Tejados y (ii) una reducción en activos corrientes en 24,5 millones de euros explicado sustancialmente por la reducción del epígrafe de Derivados a Corto Plazo (ver comentario detallado más abajo).

El incremento del **inmovilizado intangible** incluye la capitalización de los trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 7,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (4,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Corresponden al proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y **Smart Supply** (facturación por cuotas) en el que se halla inmersa la compañía desde el inicio del ejercicio 2021 (4,7 millones de euros), así como las capitalizaciones de todos aquellos proyectos de desarrollo relacionados con las automatizaciones y escalabilidad del negocio de solar (2,3 millones de euros).

El aumento en el **inmovilizado material** se explica por las obras de mejora y las instalaciones realizadas en las oficinas **headquarters** de Barcelona, registrado íntegramente en la Sociedad Dominante.

El saldo de 13 millones de euros del epígrafe **inversiones financieras a largo plazo incluye 7,4 millones de euros de las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas** a ser retornados en cuotas fijas en los próximos 15 años y que se cobran mensualmente del cliente junto con el recibo de la luz. Estos préstamos fueron otorgados como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV. Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. Adicionalmente, hay 4,7 millones de euros en **derivados a largo plazo** (2,5 millones a 31 de diciembre de 2021).

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad Dominante desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2022 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **32,0 millones de euros** (33,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) sustancialmente en concepto de costes incrementales de captación de clientes.

A 31 de diciembre de 2022 el **activo corriente** del balance consolidado según PGC asciende a **192,9 millones de euros**, de los cuales 29,9 millones de euros son **derivados** (103,5 millones de euros en diciembre de 2021). En **existencias** se incluye el gas no consumido por los clientes debido a la finalización de dicha actividad en el último trimestre del 2022. La partida de **deudores comerciales** se incrementa significativamente respecto al ejercicio anterior (+38,7 millones de euros) como consecuencia del incremento de precios aplicado a principios del 2022 a los recibos de luz y gas, así como el incremento de la actividad de solar. Remarcar que a raíz de los diversos BOE's que han ido entrando en vigor desde junio 2021, el IVA de las facturas emitidas de consumo de electricidad ha pasado del 21% al 10% (junio 2021) y 5% (junio 2022); y del 21% al 5% para las facturas de consumo de gas (septiembre 2022). Ello ha generado una deuda con las AAPP por IVA que asciende a 18,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

La **tesorería** ha aumentado ligeramente hasta alcanzar los 10,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (9,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). La evolución de la deuda neta es la siguiente:

## Deuda neta

M'€	31.12.22	31.12.21
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	23,4	19,9
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	40,8	26,3
Otras deudas a corto plazo	8,4	10,7
Tesorería	-10,3	-9,9
Deuda Neta	62,3	46,9
Préstamos Rooftop	-7,5	-2,6
Deuda Neta Ajustada	<b>54,8</b>	<b>44,3</b>

Los **préstamos Rooftop** son préstamos para instalaciones fotovoltaicas otorgados a los clientes, los cuales los devolverán en cuotas fijas incluidas en su recibo mensual de la luz en los próximos 15 años. Son préstamos concebidos como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV; Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. Se ha deducido el importe acumulado de los préstamos porque se considera que los mismos no deberían de formar parte del balance de situación en un entorno continuista del negocio de la compañía, sino que deberían de haberse transferido al SPV creado.

A 31 de diciembre de 2022, la **deuda neta consolidada ajustada** asciende a **54,8 millones de euros**, 10,5 millones de euros superior respecto a diciembre de 2021. Este incremento de la deuda se explica por la inversión que está realizando la sociedad matriz, Holaluz-Clidom, SA, en financiar el negocio de solar e impulsar su crecimiento y escalabilidad, con el objetivo de crear valor a largo plazo en dos negocios, **energy management y solar**, que se retroalimentan entre ellos en generación de beneficios.

Los **fondos propios** consolidados (según PGC) se han reducido en 5,1 millones de euros en el 2022, situándose en 42,8 millones de euros al cierre del ejercicio.

El patrimonio neto del balance consolidado incluye el epígrafe **ajustes por cambios de valor** procedente de la contabilidad de derivados de la Sociedad Dominante por un importe de **-23,2 millones de euros** a 31 de diciembre de 2022 (-40,8 millones a 31 de diciembre de 2021); datos según PGC. Este importe corresponde al 75% del diferencial entre el precio spot del día 31 de diciembre y el precio al cual se cerraron las operaciones de cobertura (el 25% del MtM se registra en Impuestos Diferidos). Es importante remarcar que este dato no es completo dentro de la estrategia de cobertura de Holaluz, ya que habría que incluir el impacto del MtM de los PPA's físicos, el cual aflora un patrimonio neto al cierre del ejercicio fiscal de 89,4 millones de euros (125,6 millones a 31 de diciembre de 2021).

## Pasivo<sup>14</sup>

M'€	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>89,4</b>	<b>125,6</b>	<b>19,7</b>	<b>7,1</b>
Fondos propios	42,8	48,0	42,8	48,0
Ajustes por cambios de valor	46,6	77,7	-23,2	-40,8
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>59,3</b>	<b>87,3</b>	<b>36,1</b>	<b>47,8</b>
Deudas a largo plazo	36,1	47,8	36,1	47,8
Pasivos por impuesto diferido	23,3	39,5	0,0	0,0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>221,8</b>	<b>228,5</b>	<b>221,8</b>	<b>228,5</b>
Deudas a corto plazo	77,6	104,8	77,6	104,8
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	144,0	123,1	144,0	123,1
Periodificaciones a corto plazo	0,3	0,7	0,3	0,7
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>370,5</b>	<b>441,5</b>	<b>277,5</b>	<b>283,5</b>

<sup>14</sup> La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a 31.12.22 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 93 millones de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias para incrementar los fondos propios de la Sociedad por un importe de 30 millones de euros (nominal + prima). Seguidamente, se acordó la incorporación al BME Growth de la totalidad de las acciones emitidas en el marco de dicha oferta de suscripción para finalmente ejecutar, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, la correspondiente ampliación de capital por 30 millones de euros, íntegramente desembolsados.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, la Sociedad Dominante suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por JGA el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2021, se aprobó un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe efectivo agregado de 7,5 millones de euros (nominal + prima), que fue finalmente ejecutado por un valor de 6,7 millones de euros (nominal + prima) totalmente desembolsados por parte de inversores cualificados.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad Dominante se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2022.

El **pasivo no corriente** del balance consolidado según PGC asciende a **36,1 millones de euros** (47,8 millones a 31 de diciembre de 2021). La variación se explica sustancialmente por la reducción del saldo de **derivados a largo plazo** de la Sociedad Dominante en 15,2 millones de euros, situándose a diciembre de 2022 en 12,8 millones de euros (27,9 millones de euros a diciembre de 2021). Las **deudas a largo plazo** con entidades de crédito ascienden a 23,4 millones de euros al cierre del ejercicio y corresponden casi en su práctica totalidad a la Sociedad Dominante.

El **pasivo corriente** consolidado según PGC también ha experimentado una reducción de saldos en casi todos los epígrafes, situándose en **221,8 millones de euros** (228,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Las deudas a corto plazo se reducen en 27,2 millones de euros por efecto de (i) reducción del saldo de derivados a corto plazo en 39,4 millones de euros y (ii) el incremento de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros en 12,2 millones de euros; siendo ambos efectos procedentes de la Sociedad Dominante. El saldo de las **cuentas a pagar a proveedores y acreedores** se incrementa en 20,9 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio 2022 en 143,9 millones de euros.

El periodo medio de pago a proveedores es de 51 días, según se informa en la nota 16,1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

## Working Capital

En el ejercicio 2022, las sociedades del grupo Holaluz han experimentado continuos requerimientos de working capital sustancialmente para financiar la compra de stocks del negocio de solar (en pleno proceso de crecimiento y consolidación) y por efecto del incremento de las cuentas a cobrar por el aumento de precios a los clientes de luz y gas.

M'€	31.12.22	31.12.21
<b>Working Capital</b>	-8,2	-37,7
<b>Cuentas a cobrar + existencias</b>	135,7	85,4
<b>Cuentas a pagar</b>	144,0	123,1

En el ejercicio 2022, el flujo de caja operativo ha alcanzado los 24,2 millones de euros comparado con los 30,9 millones de euros del 2021, explicado sustancialmente por el impacto de las partidas de non-cash hedging costs, cuya salida de caja se materializó sustancialmente en el cuarto trimestre del ejercicio 2021. Se trata de deals cerrados en cámara de compensación, en este caso EEX, donde el MtM tiene liquidaciones diarias. En un escenario, por entonces, alcista de los precios, se generaron unos requerimientos de cash de operaciones con vencimiento 2023 y ejercicios siguientes. También hubo margin calls procedentes de los contratos bilaterales de derivados cerrados con contrapartes. Para el 2023, el importe reconocido en la P&L de la Sociedad Dominante asciende a 48 millones de euros, de los cuales 23 millones corresponden a liquidaciones de MtM en EEX y 25 millones de euros a *margin calls*. Asimismo, la filial Clidom Solar ha realizado acopio de existencias de placas, inversores y otro material menor, con el consecuente impacto en los saldos de proveedores. El flujo de caja de inversión ha descendido de los 101 millones de euros del ejercicio anterior a los 39,5 millones de euros en el 2022. Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión también se han reducido en 30,2 millones de euros, pasando de los 46 millones del 2021 a los 15,8 millones de euros en el 2022.

## Flujos de Caja

M'€	31.12.22	31.12.21
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>24,2</b>	<b>30,9</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-8,7	-12,3
Ajustes del resultado (+/-)	72,5	9,5
Cambios en el capital corriente (+/-)	-36,8	34,5
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	-2,8	-0,8
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por inversiones (-)	<b>-39,5</b>	<b>-101,0</b>
Cobros por desinversiones (+)	<b>-39,5</b>	<b>-101,0</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>15,8</b>	<b>46,0</b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (+/-)	0,0	18,1
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (+/-)	15,8	0,0
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>0,4</b>	<b>-24,1</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	99	34,0
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10,3	99



## **Acontecimientos importantes para Holaluz ocurridos después del cierre del ejercicio**

No se han producido eventos relevantes entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

## **Evolución previsible de Holaluz**

Holaluz sigue las acciones previstas en el Plan de Negocio haciendo hincapié en el crecimiento del número de clientes y en el portfolio de productos y servicios:

- Desarrollo y consolidación del plan de negocio de la Revolución de los Tejados.
- Incremento del ritmo de captación de contratos domésticos y de empresas.
- Margen garantizado por las coberturas de precio de mercado.
- Costes estructurales bajo control por la continua implementación y mejora de proyectos de escalabilidad.
- Inversiones en innovación que permitan emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.
- Acciones de captación de plantas renovables que permitan seguir alimentando el crecimiento sostenible y basado en la energía 100% verde.

## **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.

## **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad Dominante dispone de una autocartera valorada en 0,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y, conforme dispone el art. 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones propias a 31 de diciembre de 2022 representan un 0,28% del capital social de la Sociedad y totalizan 61.226 acciones (38.194 acciones a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 9,66 euros por acción.

## **Instrumentos financieros**

Holaluz considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 18 del Informe de gestión financiera.



## Finanzas sostenibles

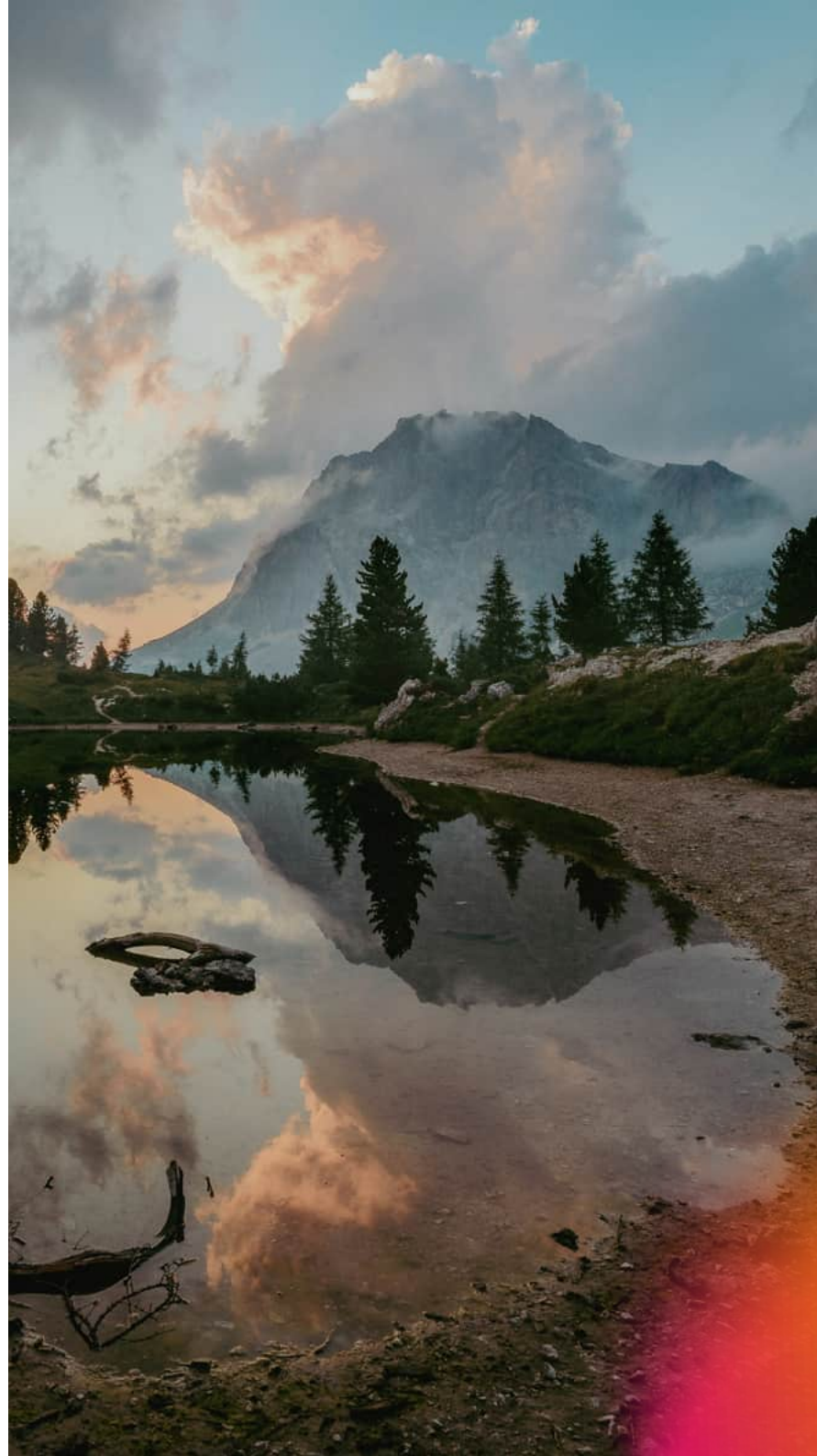
El pasado 21 de noviembre de 2022, el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por un valor máximo de 100 millones de euros. Con este programa, la compañía espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de "instrumento verde" de conformidad con el **Holaluz Green Finance Framework**, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y suscribir contratos de financiación de conformidad con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz ha obtenido una **opinión favorable de Sustainalytics** confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios.

Con estos fondos, la compañía pretende financiar proyectos de energía renovable, principalmente relacionados con electricidad procedente de fuentes de energía renovable y con la instalación y gestión de plantas solares fotovoltaicas, que conduzcan a un impacto ambiental positivo y contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a los objetivos climáticos de la UE.

A 31 de diciembre de 2022, quedaban pendientes 6,5 millones de euros de Pagarés Verdes referentes a este programa.

Holaluz cuenta con una calificación crediticia BB, con tendencia estable, por parte de *Ethic Finance Ratings*.

Adicionalmente, como parte del objetivo de Holaluz de incrementar su fuerza de venta e impulsar la transición energética en España, ha iniciado un plan de colaboraciones con entidades financieras líderes en su campo.



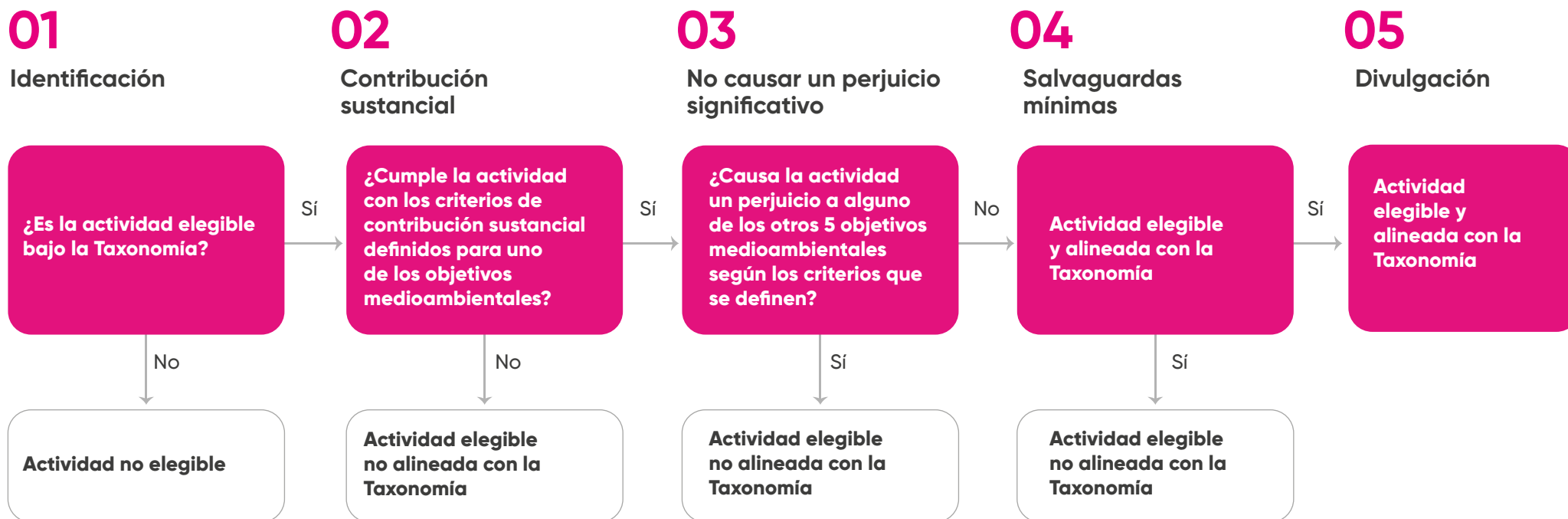
## TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

Para poder cumplir su objetivo de **neutralidad de carbono para 2050**, la Comisión Europea ha desarrollado una completa **agenda política sobre finanzas sostenibles** para garantizar la consecución de este ambicioso reto climático, donde se incluyen el «Plan de Acción sobre finanzas sostenibles» de 2018 y la «Estrategia para financiar la transición hacia una economía sostenible», publicada en julio de 2021. En el centro de este Plan de Acción se encuentra el **Reglamento de Taxonomía de la UE**, que representa una palanca esencial para lograr el objetivo Net Zero establecido en 2050.

El Reglamento de Taxonomía es una herramienta de clasificación que permite determinar si una actividad económica es sostenible desde el punto de vista medioambiental. Su objetivo es eliminar el denominado «greenwashing» y

ayudar a las empresas a desarrollar hojas de ruta ESG basadas en objetivos y criterios científicos, dotando así a inversores y a la sociedad en general de una mayor transparencia y seguridad.

El Plan de Acción y, más concretamente, **la Taxonomía se alinean con el propósito de Holaluz de crear un mundo 100% renovable** y permite poner en valor el pionerismo de buscar un modelo de transición energética hacia la descarbonización en línea con los objetivos climáticos de la UE. Desde Holaluz y de la mano de todos sus clientes, la compañía seguirá trabajando para avanzar hacia los objetivos de 2030, los de 2050 y todos los que estén por venir. Para determinar las actividades de Holaluz que están alineadas con los objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE, la compañía ha analizado sus actividades conforme a los criterios establecidos por la Taxonomía para determinar si estas se realizan de forma sostenible o no. Para más detalle, ver el Anexo II.



A partir de dicho análisis, se han obtenido los siguientes resultados de alineamiento con la Taxonomía para el año 2022:

## ACTIVIDADES ELEGIBLES Y ALINEADAS

Área de actividad	Descripción de la actividad	Vinculación a la Taxonomía
<b>Montaje y gestión de instalaciones para el autoconsumo eléctrico</b>	Instalación, gestión y mantenimiento de instalaciones para el autoconsumo eléctrico mediante placas solares fotovoltaicas.	Actividad 7.6. del Acto Delegado del Clima: Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable. Para consultar el análisis de alineamiento, ver el Anexo III.

## ACTIVIDADES NO ELEGIBLES

Área de actividad	Descripción de la actividad	Vinculación a la Taxonomía
<b>Comercialización de gas natural</b>	Venta de gas a los consumidores, incluidas gestiones tales como la compra del gas que se suministrará a los hogares o negocios, y la coordinación con la empresa distribuidora para el correcto suministro del gas.	La actividad no ha sido considerada en el Acto Delegado del Clima.
<b>Representación y gestión de las ventas de productores de energía eléctrica renovables</b>	Representación en OMIE de la energía generada por productores de renovables.	La actividad no ha sido considerada en el Acto Delegado del Clima.
<b>Generación distribuida y prestación de servicios dentro de un modelo "energía como servicio"</b>	Utilización del excedente que puede generar una instalación fotovoltaica doméstica para venderla a los clientes próximos (aquellos situados a 2 km a la redonda) del punto de generación.	La actividad no ha sido considerada en el Acto Delegado del Clima.

## OTRAS ACTIVIDADES NO ELEGIBLES

Área de actividad	Otras actividades no elegibles	Vinculación a la Taxonomía
<b>Comercialización de energía eléctrica procedente de fuentes 100% renovables</b>	Compra de energía con certificados de garantía de origen renovable (GdO), para certificar que la energía adquirida procede de fuentes renovables, y posterior comercialización a clientes.	Actualmente se considera como no elegible ya que no figura en el Acto Delegado del Clima.

Así, la actividad de **instalación y gestión de instalaciones fotovoltaicas** que realiza Holaluz en el marco de La Revolución de los Tejados se engloba en una de las actividades elegibles por la Taxonomía, lo que convierte al negocio de Holaluz en una pieza fundamental para ayudar a la lucha contra el cambio climático que contribuirá a la consecución de los ambiciosos objetivos climáticos de la UE.

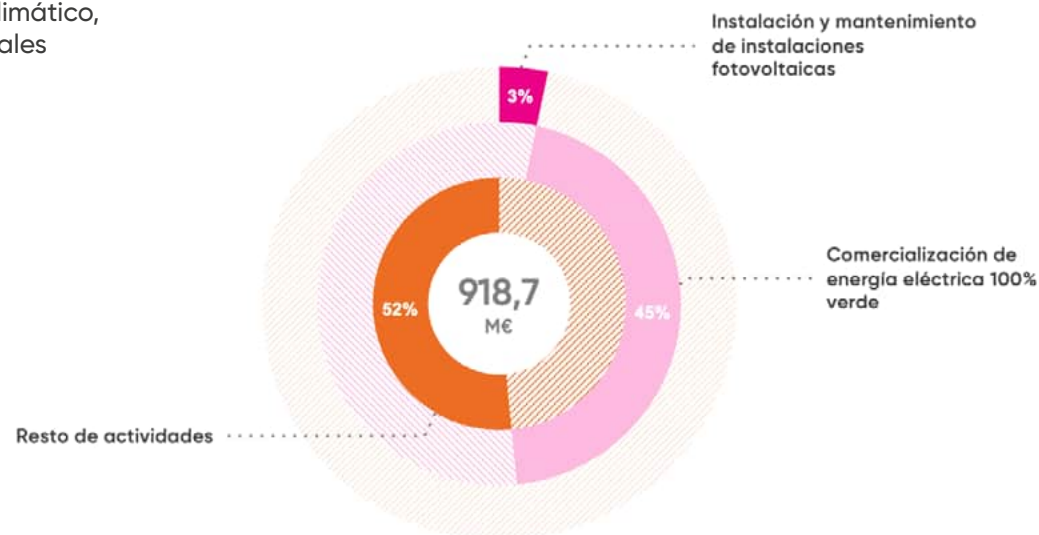
De conformidad con la redacción actual del Acto Delegado del Clima, ni la **adquisición** ni, en consecuencia, **la comercialización de energía renovable** pueden considerarse elegibles según la Taxonomía, al no estar incluidas en la literalidad de ninguna de las definiciones del Acto Delegado del Clima y, por ello, se considera una actividad que no contribuye sustancialmente a la mitigación del cambio climático. No obstante, con el tiempo esto puede revisarse en vista del paquete de medidas "Objetivo 55" y de los objetivos climáticos acordados por el Consejo y el Parlamento Europeo<sup>16</sup>. Mediante el suministro de electricidad 100% verde (es decir, con garantía de origen de fuentes renovables), Holaluz juega un papel catalizador en la transición energética que resulta fundamental para lograr los objetivos de la Unión Europea. Por este motivo, en la siguiente sección se presentan los resultados obtenidos, aportando información complementaria considerando la comercialización de energía eléctrica 100% verde.

<sup>16</sup> Comunicación de la comisión sobre la interpretación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles. Nota 13 del Informe de gestión financiera.

En este primer ejercicio desarrollado, el grado de alineamiento de las actividades que desempeña Holaluz con la Taxonomía de la UE, como consecuencia de su contribución al objetivo de mitigación del cambio climático, sin causar daños significativos a los otros cinco objetivos medioambientales definidos y respetando las salvaguardas mínimas, ha sido:

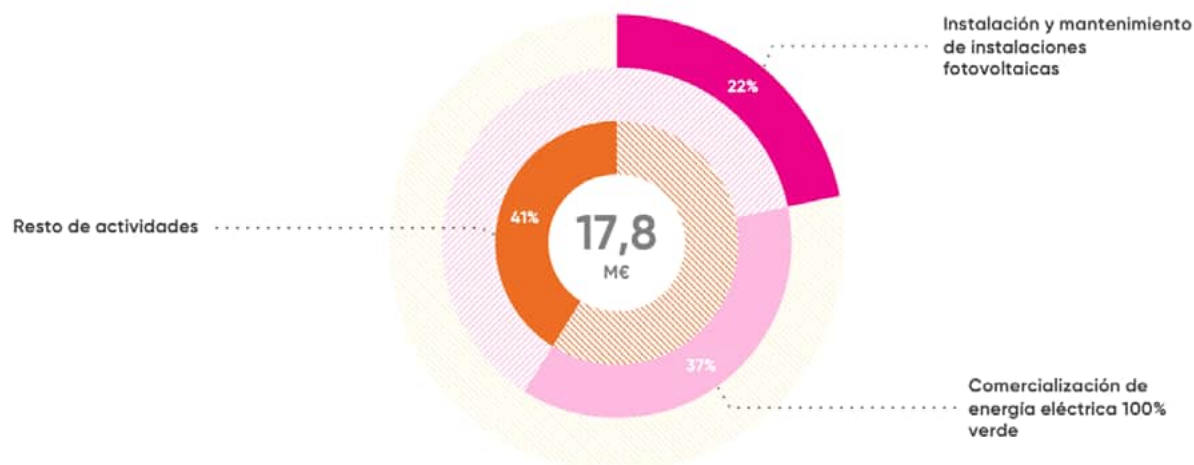
### Volumen de negocio

El **3,3%** del volumen de negocio fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la taxonomía de la UE. Incluyendo la comercialización de electricidad 100% verde, la proporción asciende al **50,2%** de los ingresos de explotación. Incluyendo el negocio de representación de productores de energía renovable, asciende a **95,9%**.



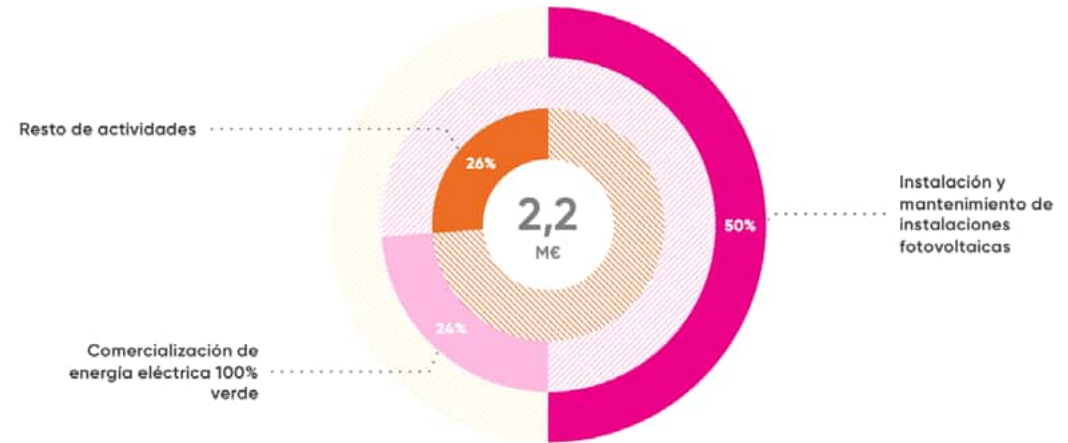
### Inversiones (CapEx):

El **41,7%** de los gastos de capital (CapEx) fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la taxonomía de la UE. Incluyendo la comercialización de electricidad 100% verde, la proporción asciende al **70,6%** del CapEx.



## Costes fijos de explotación (OpEx)

El **50,7%** de los gastos de explotación (OpEx) fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la taxonomía de la UE. Incluyendo la comercialización de electricidad 100% verde, la proporción asciende al **75,1%** del OpEx.



Para ver el detalle completo del alineamiento de las actividades de Holaluz con los objetivos de mitigación y adaptación del Acto Delegado del Clima, ver las tablas del Anexo II.

En 2022, Holaluz también ha llevado a cabo un **análisis de riesgos climáticos físicos** vinculados a La Revolución de los Tejados y tiene previsto empezar a trabajar TCFD (**Task Force on Climate-related Financial Disclosures**) en el siguiente ejercicio por tal de exponer los riesgos y las oportunidades que presenta el cambio climático para la compañía.

An aerial photograph of a city, likely Madrid, Spain, showing a dense urban grid. The image is overlaid with a vertical gradient from pink on the left to orange on the right. The sky is filled with soft, pinkish clouds, and the sun is low on the horizon, creating a warm, golden light. The text '04' and 'Gobernanza' is centered in white, bold, sans-serif font.

# 04

## Gobernanza



# Estructura organizativa

Holaluz cuenta con un sistema de gobernanza conformado por diferentes **órganos de gobierno**, entre los que destacan la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Compliance. El **compromiso con el buen gobierno y la ética empresarial** se ponen de manifiesto en las políticas y procedimientos destinados a la gestión de diferentes ámbitos.

Holaluz cuenta con un sistema de gobernanza sólido y dispone de mecanismos de gobierno corporativo y la siguiente estructura organizativa para garantizarlo:

- **Junta General de Accionistas**
- **Consejo de Administración y Comité de Dirección**
- **Comisión de Auditoría**
- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**
- **Comité de Compliance y Compliance Officer**

A fecha 31 de diciembre de 2022, los principales órganos de gobierno son:

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN<sup>17</sup>



**Carlota Pi**  
Presidenta



**Alfonso de León**  
Vicepresidente

(P)



**Ferran Nogué**  
Consejero ejecutivo



**Oriol Vila**  
Consejero ejecutivo



**Enrique Tellado**  
Consejero independiente

(P)



**Isabela Pérez**  
Consejera independiente

(P)



**Virginia Oregui**  
Consejera dominical

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Comisión de Auditoría

**(P)** Presidente

<sup>17</sup> Los años en función de los miembros del Consejo de Administración en este, son los siguientes: Carlota Pi, Ferran Nogué y Oriol Vila 12 años; Alfonso de León 6 años; Enrique Tellado, Isabela Pérez y Virginia Oregui 3 años.

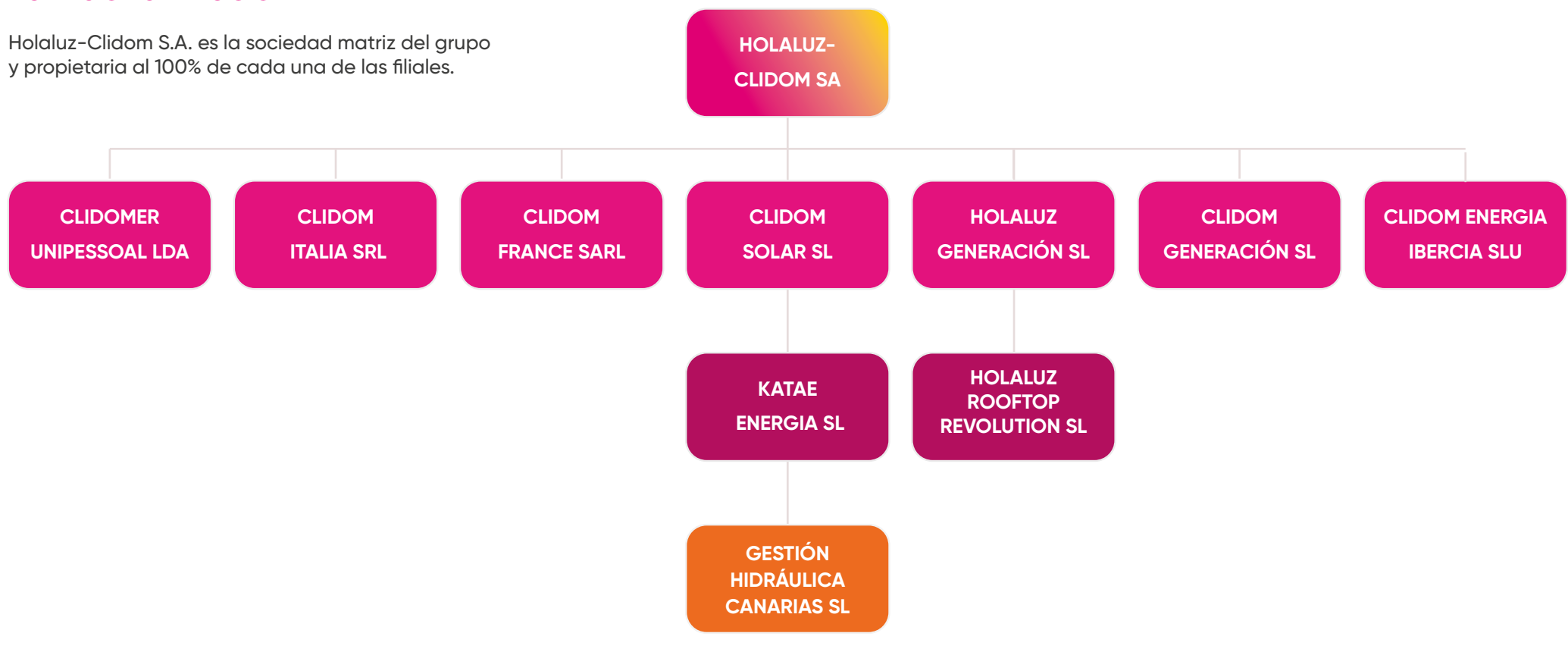
De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, Holaluz está administrada y representada por un Consejo de Administración<sup>17</sup> integrado por el número de miembros que fija la Junta General de Accionistas, con un mínimo de cinco y un máximo de doce miembros. Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista. El Consejo de Administración es el máximo responsable de la toma de decisiones en relación con los temas ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) y revisa el progreso de los indicadores ESG en sus reuniones.

## COMITÉ DE COMPLIANCE Y COMPLIANCE OFFICER

Está compuesto por tres miembros del equipo y cuya función es asegurar que se detecta, previene, trata y corrige cualquier conducta que pueda infringir el [Código Ético](#) y las políticas que establecen los valores y pautas de conducta, o Leyes vigentes que puedan acarrear responsabilidades para la organización.

## ESTRUCTURA SOCIETARIA

Holaluz-Clidom S.A. es la sociedad matriz del grupo y propietaria al 100% de cada una de las filiales.



# Gestión de riesgos y oportunidades

El negocio, las actividades y los resultados de Holaluz están condicionados por factores intrínsecos y exógenos que son comunes a cualquier empresa del sector.

En el contexto de los **sistemas de control y gestión** implementados, la organización lleva a cabo la identificación y gestión de los riesgos que se derivan de su actividad a través de los **mapas de riesgos**, que se actualizan anualmente, en donde se identifican los riesgos potenciales y los planes de acción para su mitigación. La gestión de riesgos se realiza a través del **plan anual de gestión de riesgos** que incluye el mapa de riesgos y el programa de cumplimiento, desde el que se elabora el plan de acción para la implementación de las recomendaciones de cada revisión. Los resultados de las revisiones se consensúan y se exponen en el Comité de Auditoría.

A continuación, se presentan algunos factores de riesgo de la compañía:

Factores de Riesgo	Ámbito del Riesgo
<b>Riesgos de mercado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de precio de la electricidad y de liquidez de los mercados</li> <li>• Riesgo de error en la estimación de la demanda futura ("coste de desvío")</li> <li>• Riesgo de competencia y concentración de mercado</li> </ul>
<b>Riesgos operativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras</li> <li>• Riesgo de exposición a productos derivados</li> <li>• La evolución de la Sociedad depende de determinado personal clave</li> <li>• Riesgo tecnológico</li> <li>• Riesgo reputacional</li> </ul>
<b>Riesgos regulatorios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Holaluz opera en un sector regulado</li> <li>• El autoconsumo está expuesto a incertidumbres legales</li> </ul>
<b>Riesgos financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de liquidez</li> <li>• Riesgo de incumplimiento con los acreedores y limitaciones derivadas de la financiación</li> <li>• La Sociedad no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional</li> <li>• Riesgo de crédito</li> </ul>

# Conducta empresarial ética

El compromiso con el buen gobierno se fundamenta en dos pilares: el **Código Ético** y el **Programa de Cumplimiento Normativo**.

El Consejo de Administración está directamente involucrado en la implantación de las políticas de buen gobierno, monitorizando, a través de las figuras del Compliance Officer y el Comité de Compliance, la implantación, supervisión y cumplimiento de las leyes, regulaciones del sector, las políticas y procedimientos internos.

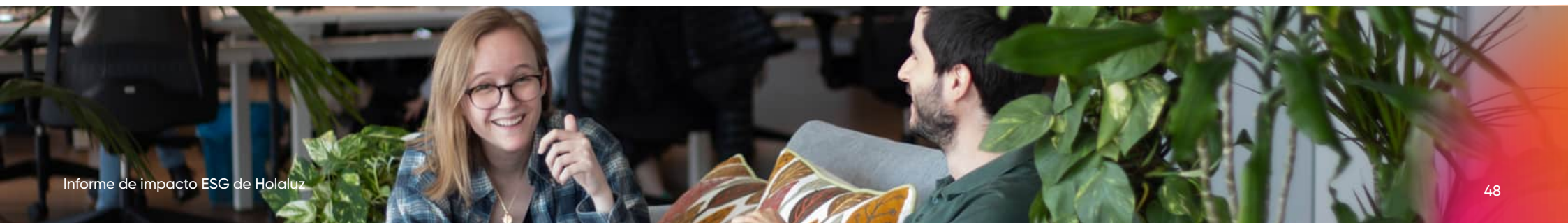
## POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

La compañía ha establecido una serie de políticas y procedimientos que regulan sus actuaciones en los diferentes ámbitos, persiguiendo la excelencia operativa.

- Código ético
- Política ESG
- Política anticorrupción
- Manual de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
- Política de contratación y de relación y negociación con terceros
- Política de desarrollo de los empleados
- Política de diversidad
- Política de seguridad y salud en el trabajo

- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Protocolo de actuación contra el acoso en el trabajo
- Política de calidad
- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Política de gestión de conflictos de interés
- Política de impagos
- Política de privacidad
- Política de seguridad y uso de dispositivos
- Política de uso de creaciones y signos distintivos de terceros
- Política de relación con los reguladores y organismos públicos
- Política de selección y nombramiento de Auditores de Cuentas
- Política de gestión tributaria y comunicación con las autoridades fiscales
- Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto

El Programa de Cumplimiento Normativo establece los principios, procedimientos y herramientas para gestionar las obligaciones legales a las que está sujeta la empresa y mitigar los riesgos de incumplimiento. Además, realiza un análisis de riesgos que incluye los posibles riesgos penales vinculados a su actividad.



El [Código Ético](#), actualizado por el Consejo de Administración en marzo de 2022, contiene los valores que inspiran a la compañía para lograr los objetivos, y las pautas de comportamiento. Su incumplimiento es una falta grave que puede dar lugar a sanciones disciplinarias. El Código también define los principios éticos:

- 01 Tolerancia cero con la corrupción**  
No se tolera ninguna forma de corrupción. Holaluz, fiel a sus valores, busca siempre un negocio lícito y bien gestionado.
- 02 Cumplimiento normativo**  
Se rechaza cualquier acción que implique el incumplimiento de la normativa legal o de los principios de conducta. Holaluz no mantiene vínculos laborales con terceros relacionados con infracciones normativas o prácticas éticas.
- 03 Integridad**  
No se acepta ningún tipo de conducta fraudulenta, discriminatoria, abusiva, ofensiva o desleal en la empresa, en las decisiones y en la relación con los clientes, los proveedores o terceros.
- 04 Diligencia**  
Holaluz presta especial atención a la diligencia y al cuidado en su trabajo. Se espera prudencia y profesionalidad de todos los miembros del equipo y de los socios comerciales, en el desempeño de su trabajo.
- 05 Lealtad y confidencialidad**  
Holaluz promueve la confidencialidad de la información y su uso responsable. Los miembros de Holaluz deben guardar la más estricta confidencialidad sobre los hechos e información reservada a la que acceden.

Para asegurar que se detecta, previene, trata y corrige cualquier conducta que pueda infringir estos principios o las Leyes vigentes, se ha puesto a disposición de la organización un **Canal de Denuncias** ([alertas@holaluz.com](mailto:alertas@holaluz.com)) que garantiza la confidencialidad de las comunicaciones y la indemnidad del alertador. La **Política del Canal de Alertas** es la que regula el uso de este canal.





El **Modelo de Prevención de Delitos** refuerza el compromiso con el cumplimiento normativo y la prevención de delitos. La compañía llevó a cabo en ejercicios anteriores un estudio de los riesgos de tipo penal a los que está sujeta y, en base al mismo, elaboró y adoptó un modelo de prevención de delitos específicamente adaptado a su actividad y dimensión. Su gestión queda encomendada al Compliance Officer y al Comité de Compliance.

Cabe destacar que Holaluz nunca ha participado en prácticas anticompetitivas. En relación con la política pública y su relación con organizaciones sectoriales, ha propuesto varios cambios regulatorios para fomentar la competencia y empoderar a los consumidores. Para gestionar estos aspectos, Holaluz cuenta con:

- **Política Anticorrupción** que proporciona pautas de conducta para sus equipo, colaboradores y terceros, y que establece mecanismos de control y seguimiento.
- **Política corporativa de gestión de los conflictos de interés**, garantiza que la toma de decisiones se realiza de forma objetiva e imparcial, primando siempre el interés de la organización frente a los intereses personales de las personas de la organización que forman parte del proceso de toma de decisiones.
- **Política de relación con reguladores y organismos públicos** establece los principios que rigen la actuación de la compañía en la materia.
- **Política de selección y nombramiento de auditores de cuentas** garantiza que el cargo de auditor recae en una firma independiente con capacidades técnicas para acometer su trabajo de forma responsable y de conformidad con la normativa aplicable.

Debido a su actividad y a las relaciones comerciales, Holaluz debe dar cumplimiento a la normativa en materia de prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Para ello, dispone del **Manual de blanqueo de capitales** y la financiación del terrorismo cuyo contenido es actualizado periódicamente.

Dentro del **plan de formación periódica**, Holaluz ha incorporado formación relativa al **Código Ético**, **Manual de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo** y otras políticas y procedimientos anticorrupción, además de las específicas de cada área de especialización, con fines informativos y de concienciación.

En el ámbito tributario, dispone de una **Política de gestión tributaria y comunicación con las autoridades fiscales** que establece como principios la integridad, prudencia y transparencia, como guía del sistema de gestión, control y cumplimiento de la legislación vigente.

## DERECHOS HUMANOS

Holaluz está comprometida con la protección y promoción de los derechos humanos en toda su cadena de valor, de acuerdo con su Política ESG, y los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. La compañía no ha recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos durante el período reportado.

En el [Código Ético](#), se hace referencia directa a los derechos humanos en la definición de las conductas esperadas, como la **libertad de asociación, la no discriminación, la integridad y la debida diligencia**. Otras políticas y procedimientos mencionados anteriormente también refuerzan este compromiso.



En 2022, la compañía ha desarrollado una **evaluación de derechos humanos** para identificar los principales impactos de la compañía, en base a la guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable.

Para reforzar su compromiso, Holaluz tiene previsto el desarrollo de nuevas políticas y procedimientos relacionados con la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



# Participación en foros y asociaciones

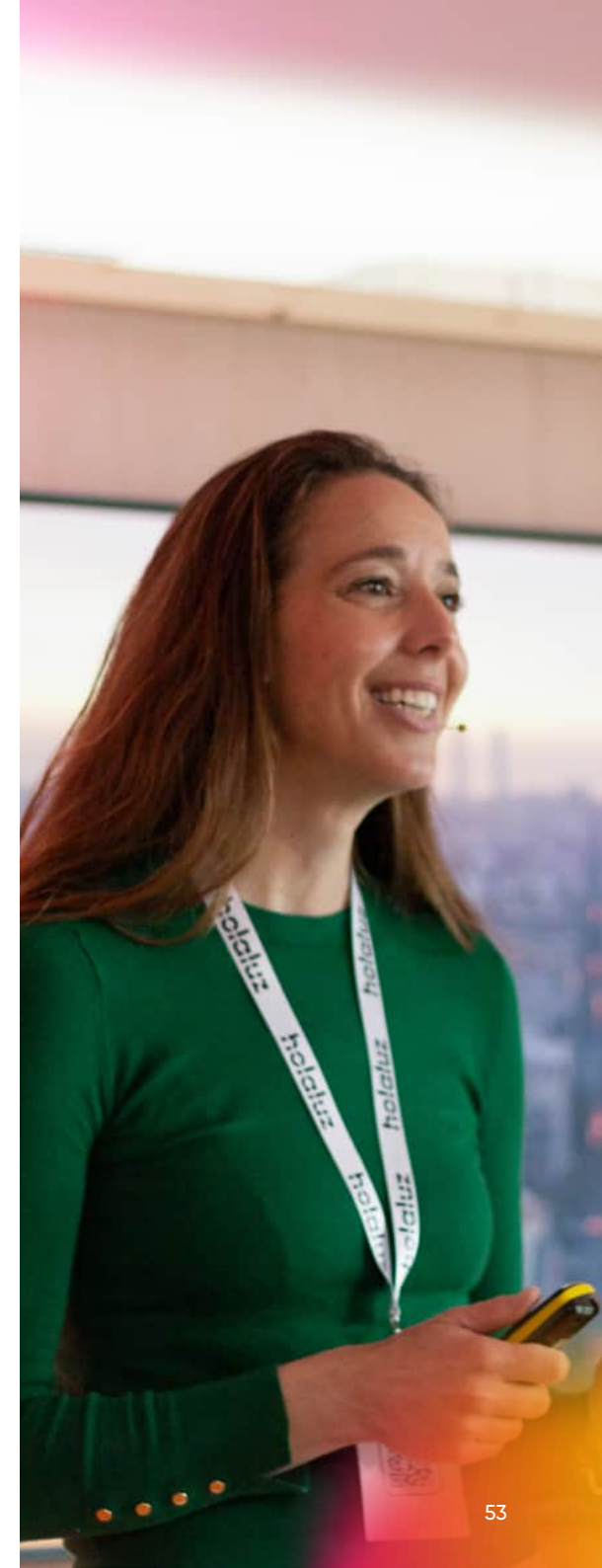
La **participación proactiva en diferentes foros y asociaciones sectoriales** dirigidos a promover el sector de las renovables es clave para contribuir al desarrollo sostenible (concretamente al ODS 17: alianzas para los objetivos). La participación en este tipo de organizaciones permite aumentar el grado de compromiso con la sostenibilidad, interactuar con los principales agentes de cambio generando valor compartido entre la empresa y su entorno, aprender y compartir buenas prácticas, así como fortalecer las relaciones con los grupos de interés.

Organización	Descripción	Tipo de participación
	<p>Principal asociación del sector solar fotovoltaico en España, con más de 750 empresas asociadas, es el punto de encuentro, networking y representación de intereses con mayor representatividad a nivel nacional.</p>	<p>Vicepresidencia, desde donde potencia activamente las energías renovables y la supresión del impuesto al sol</p>
	<p>Vínculo entre los responsables políticos y la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica. Su misión es garantizar que la energía solar se convierta en la principal fuente de energía de Europa para 2030 llevando a sus miembros a hacer de la energía solar el núcleo de un sistema energético para alcanzar la neutralidad climática en la UE antes de 2050.</p>	<p>Participación como miembro</p>





Organización	Descripción	Tipo de participación
	<p>Organización formada por más de 550 empresas de sectores clave de la economía digital unidas por un objetivo común: crear en España y en Europa un entorno óptimo para el desarrollo y el crecimiento de la economía digital, que permita alcanzar una sociedad más abierta, competitiva y sostenible, con especial atención a la ética digital.</p>	<p>Participación en testeo de certificado de transparencia algorítmica para empresas</p>
	<p>Creada por la Comisión Europea y dirigida por el EIT InnoEnergy, la Alianza Europea de la Industria Solar Fotovoltaica facilita la expansión impulsada por la innovación de una cadena de valor solar industrial resistente en la UE, en particular en el sector de la fabricación fotovoltaica.</p>	<p>Holaluz se une a la alianza para cooperar en el desarrollo de un marco de colaboración entre fabricantes y compradores, que dé respuesta a la creciente demanda de productos solares.</p>
	<p>Asociación nacional que cubre toda la cadena de valor del sector y tiene como objetivo representar los intereses de las empresas del sector ante las administraciones públicas nacionales y Europeas.</p>	<p>Participación como miembro</p>
	<p>Plataforma de empresas de alto crecimiento con base tecnológica en España dirigida a promover el desarrollo de un tejido productivo de base tecnológica y digital que alcance un 40% del PIB de nuestro país en 2030.</p>	<p>Participación como miembro</p>





**05**  
**Compromiso con el  
medioambiente**

# Transición energética

La transición energética es imprescindible para abordar la emergencia climática actual y las soluciones disponibles suponen un alto coste para los consumidores.

Holaluz tiene la solución para todo el sistema: **La Revolución de los Tejados.**

Holaluz propone un **cambio estructural** pasando el modelo de generación de la energía vigente (centralizado y no renovable) hacia un nuevo modelo con más peso en la **generación distribuida y totalmente descarbonizado.**



**10 millones**  
de tejados disponibles

en España con sol todo el año para instalar placas solares

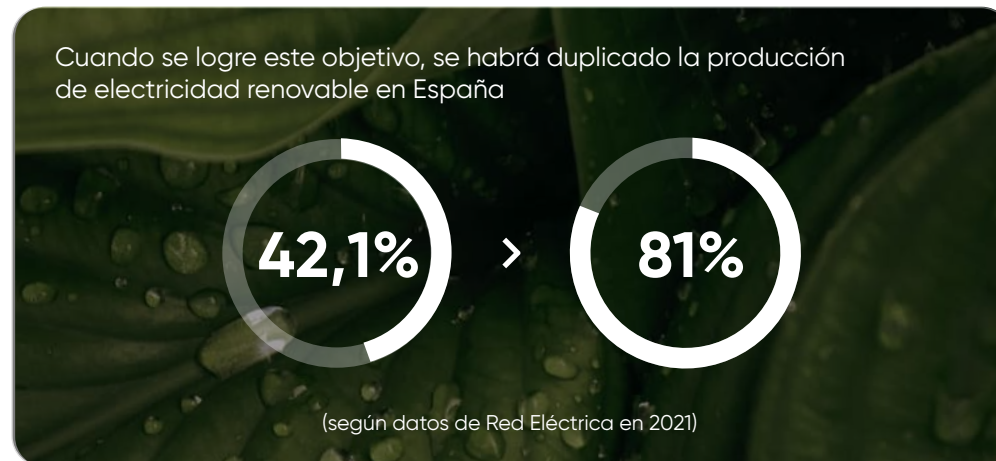
**8 millones** pertenecen a viviendas unifamiliares o adosadas y el resto a edificios plurifamiliares, lo que significa que son fácilmente **transformables en tejados productores de energía verde** para todos.



Gracias a La Revolución de los Tejados, más de **40 millones** de personas

podrían beneficiarse de energía 100% verde a una décima parte del precio actual y durante los próximos 40 años.

<sup>18</sup> El cálculo realizado sobre la estimación del tiempo en el que la energía verde generada por la instalación solar ha evitado la misma cantidad de emisiones que se han generado en la producción de sus materiales así como su montaje se ha realizado a partir de la generación de energía promedio por instalación realizada y la cuantificación de emisiones de CO<sub>2</sub> generadas derivadas de toda la cadena de valor de las instalaciones fotovoltaicas, las cuales comprenden la fabricación de los equipos, los servicios comerciales y de instalación, los transportes realizados, la generación de los residuos y el ciclo de vida de todos los productos instalados.



La Revolución de los Tejados es buena para el planeta, para el sistema eléctrico y para los clientes de Holaluz:



**El planeta** Los clientes se transforman de consumidores de electricidad a productores de energía verde. Las instalaciones fotovoltaicas de Holaluz tardan solo **3,2 años en evitar la misma cantidad de emisiones que las generadas en la producción de sus materiales y su montaje<sup>18</sup>**. Considerando que estas tienen una vida útil mínima de 25 años, estarán evitando la emisión de gases de efecto invernadero al menos durante el 87% de su vida.



**El sistema eléctrico** Los clientes solares pasan de ser consumidores a productores de energía verde. Este enfoque asegura la **eficiencia (energía de kilómetro 0)** y la estabilidad de precios, al mismo tiempo que fomenta la independencia energética.



**El cliente** Holaluz es la única compañía que ofrece **hasta un 100% de ahorro en la factura** y todo en un proceso rápido y sencillo que no requiere esfuerzo para los clientes.

Holaluz promueve el consumo y producción responsable de energía mediante alianzas con productores y prosumidores independientes de energía verde, **desde su fundación, en 2010, la compañía ha evitado la emisión de más de 2,3 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e.**

La compañía garantiza, además, la promesa de energía 100% verde por medio de certificados de origen renovable, que garantizan que toda la electricidad que suministramos es de origen renovable (garantía de origen certificada por la CNMC).

El modelo de negocio de Holaluz está vinculado al principio de precaución, ya que persigue fomentar la energía verde para reducir o evitar los impactos negativos para el medio ambiente derivados de los combustibles fósiles. Del mismo modo, la aplicación del principio de precaución también se extiende al propio desarrollo de la actividad.

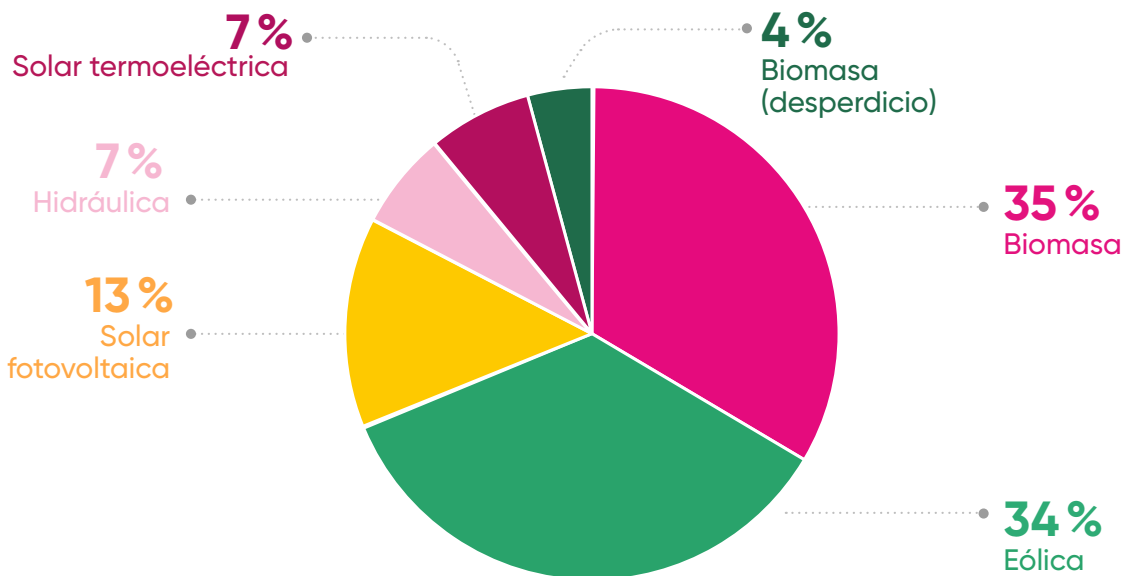
## Holaluz finaliza la comercialización de gas

El enfoque de la compañía en los clientes también se puso de manifiesto en **la decisión de Holaluz de finalizar la comercialización de gas en octubre en beneficio de sus clientes** y como solución frente a la inaplazable emergencia climática.

Finalizar la comercialización de gas **enfoca la compañía de forma definitiva y única a La Revolución de los Tejados**, la apuesta de Holaluz para hacer que el planeta se mueva íntegramente gracias a la energía verde.

Gracias a ello, **los clientes de Holaluz ahorrarán más de 10 millones de euros** solo en el primer trimestre de 2023. Además, esta decisión supone una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la compañía y refuerza su compromiso con la descarbonización y los objetivos del Acuerdo de París y el Green Deal europeo.

### Garantías de origen

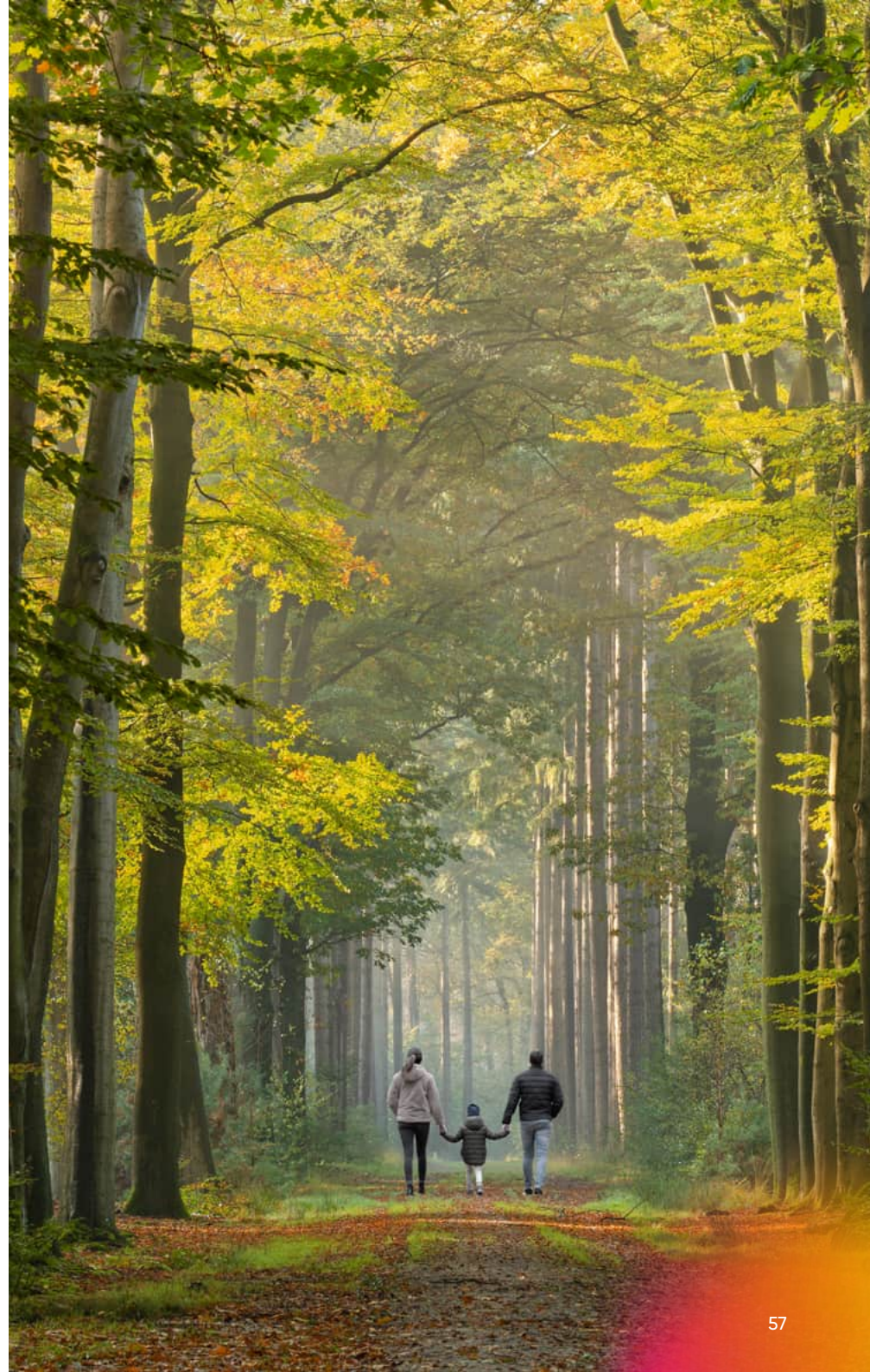


## Gestión ambiental

La gestión ambiental de Holaruz es una vertiente transversal que irriga en todos sus equipos. La sensibilización y comunicación del compromiso ambiental se encuentra en el ADN de la compañía y se materializa en su **Política ESG**, dónde, la estrategia del negocio busca maximizar el impacto positivo en el medio ambiente y mitigar los impactos negativos que puedan derivarse de la propia operativa de la compañía.

El **enfoque Solar First** de la compañía ha conllevado un cambio significativo en la operativa de Holaruz en 2022, ya que se han alquilado **almacenes logísticos**, una **flota de vehículos** para los equipos instaladores y el equipo comercial y diferentes materiales para las instalaciones solares, que son parte del desarrollo de la actividad de la compañía.

Con la apertura de los almacenes logísticos, se ha extendido la responsabilidad de Holaruz para garantizar una buena **gestión de los recursos** utilizados, los residuos generados y la reducción de las emisiones de carbono asociadas a sus actividades, ya que son los factores más significativos de su impacto en el medio ambiente. Por esta razón, la compañía ha empezado a trabajar durante 2022 en la implementación de un **sistema de gestión ambiental** basado en la ISO 14001.



## ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

La compañía trabaja en la prevención y gestión adecuada de los residuos que genera fomentando su reutilización y reciclaje en las instalaciones solares que realiza, tal y como indica su **Política de gestión de residuos**.

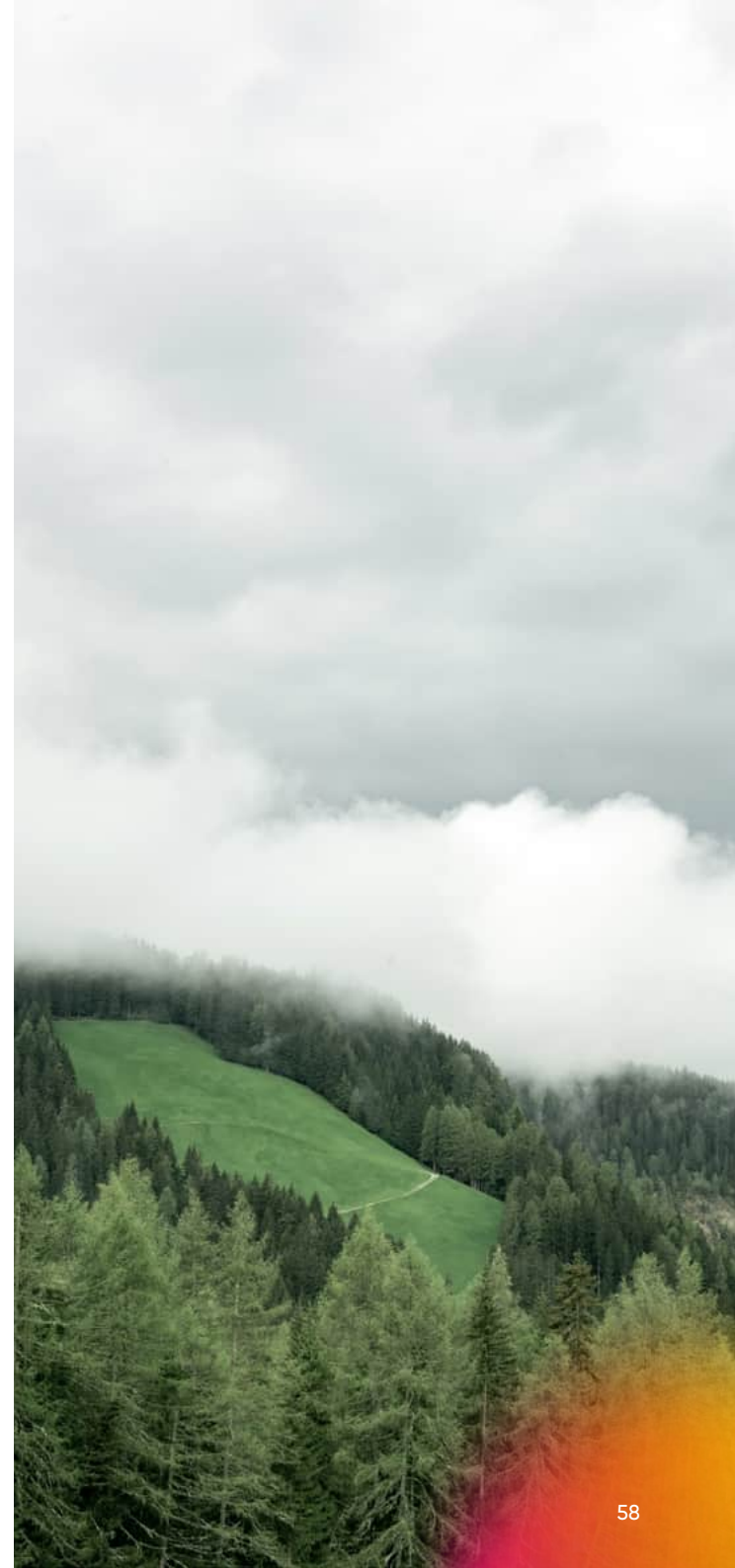
Holaluz firmó en 2021 un acuerdo de colaboración con **La Hormiga Verde** para el reciclaje de los paneles solares. Este centro especial de empleo se dedica a la gestión de basura electrónica (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE), desde su recogida hasta su valorización. Actualmente, la entidad reaprovecha el 100% de los materiales de los residuos de aparatos electrónicos y paneles solares generados por la actividad de Holaluz.



Además, desde 2020 dispone de un acuerdo de colaboración con la **Fundació Banc de Recursos** con el objetivo de dar una segunda vida a todo el material informático que haya sido amortizado, alargando su vida útil.



Asimismo, promueve la prevención de generación de residuos en sus oficinas con el uso de contenedores de separación selectiva de residuos como el papel, plástico, y vidrio; fuentes de agua conectadas al suministro que no generan residuos plásticos; y la eliminación de plásticos de un solo uso a través de contratos de colaboración con proveedores de comida con envases biodegradables.

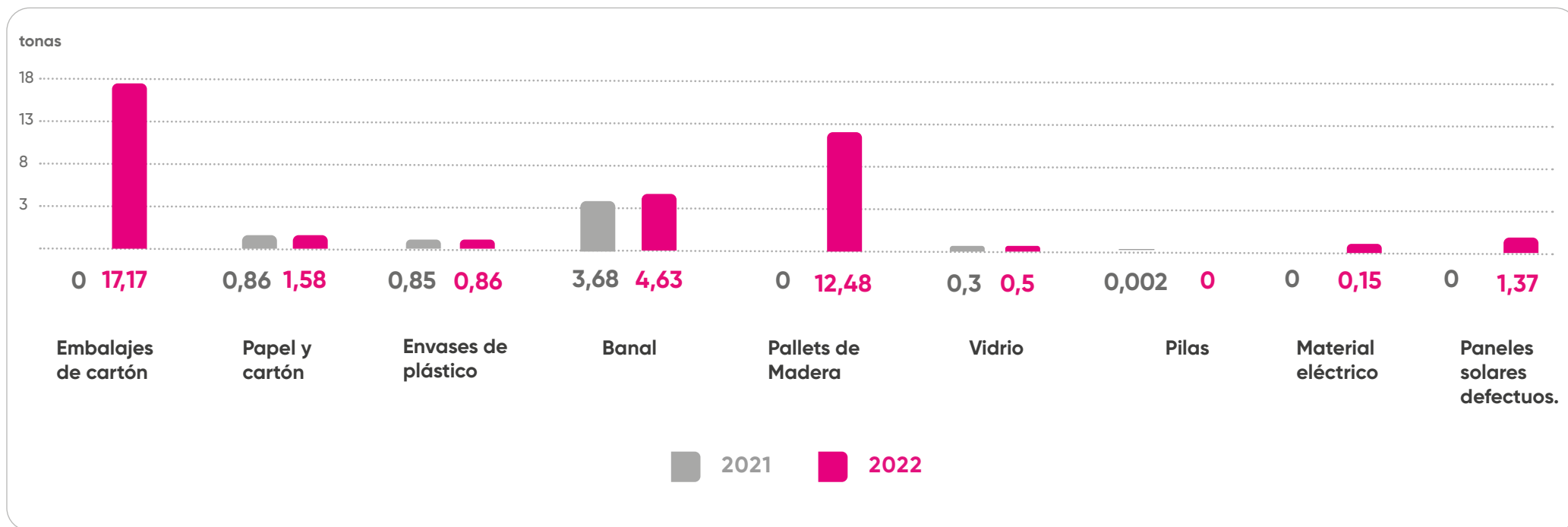


## GENERACIÓN DE RESIDUOS

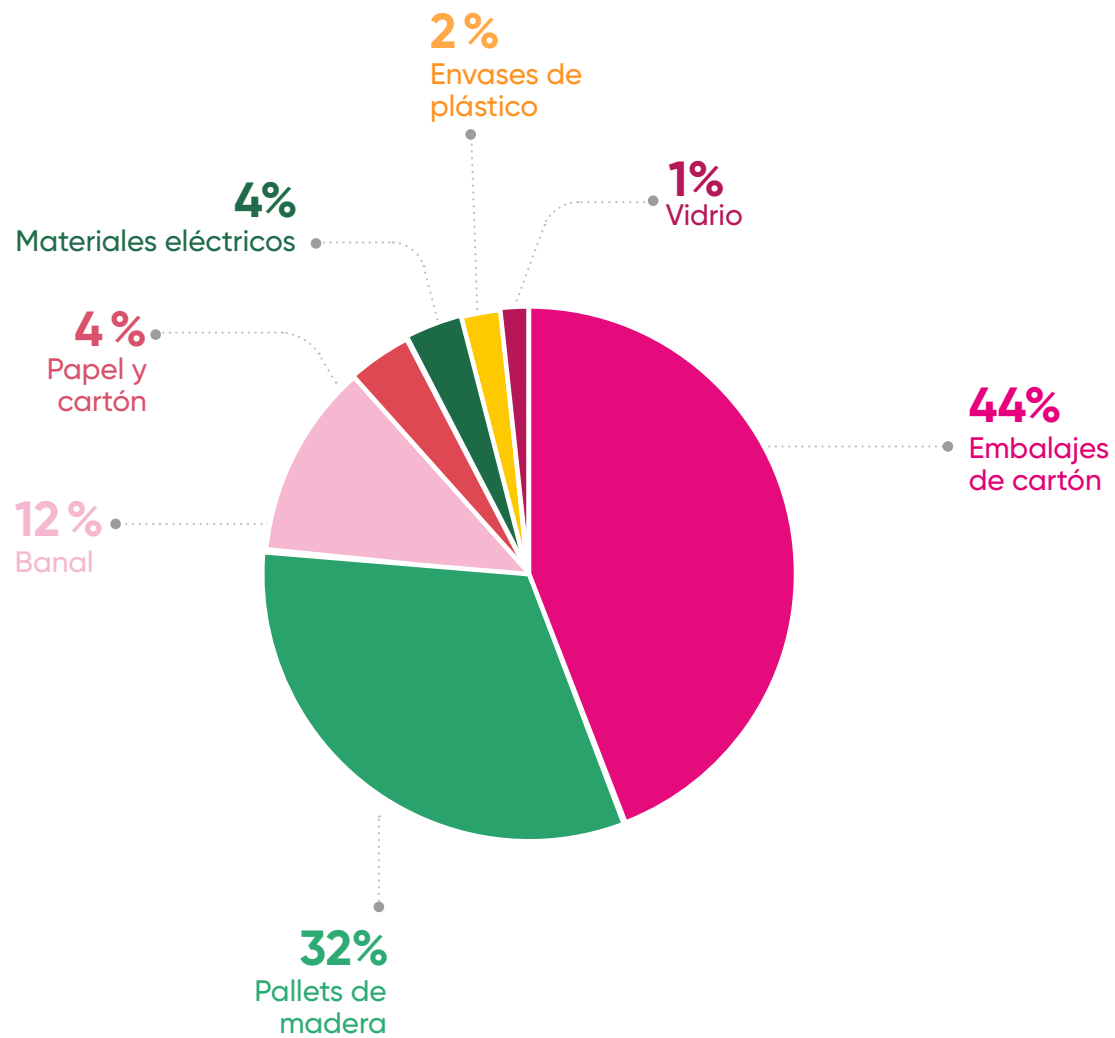
Los residuos generados en el almacén, que provienen del embalaje de los productos a instalar, como los de palets, embalajes de cartón, y embalajes y etiquetas de plástico, se registran periódicamente y se derivan a sus gestores correspondientes. Siendo así, **el porcentaje de residuos generados valorizados y reciclados durante el 2022 es de 88%**.

Para este ejercicio se ha realizado una estimación de la generación anual de residuos, que se contabilizan en el gráfico posterior.

Cabe destacar que ninguno de los residuos generados por la compañía es peligroso.



## Distribución de residuos generados 2022

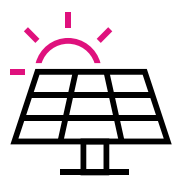




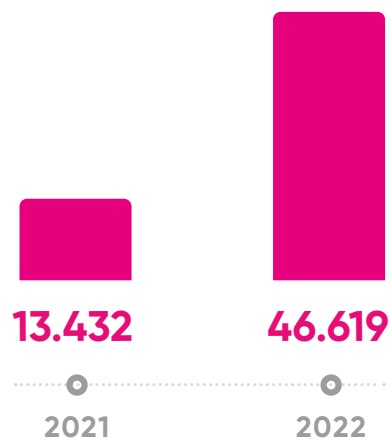
## USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS

### Material primas

La materia prima más importante para la compañía es la compra de material para las instalaciones fotovoltaicas. Durante este ejercicio, se ha multiplicado por más de 3 el número de instalaciones realizadas. La importancia que adquieren las instalaciones ha provocado la implementación de medidas para evitar los impactos negativos derivados de éstas.



**Placas  
solares  
instaladas**



En el **Anexo I Indicadores - i. Medioambiente**, se puede consultar toda la información específica acerca del uso de materiales en la compañía.

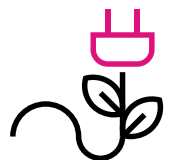
Holaluz cuenta con medidas de reducción del consumo de **materias primas**, implantadas en la organización durante el 2022, que contemplan:

- Compras de stock en grandes cantidades y provisión de los elementos utilizados para las instalaciones solares para disminuir los impactos ambientales asociados al transporte de mercancías.
- Sensibilización del uso responsable de los recursos de oficina.
- El envío de facturas por email a clientes en lugar de correo ordinario, lo cual, ha permitido un ahorro durante este ejercicio de 145 toneladas de CO<sub>2</sub> y 3.018 toneladas de agua.

## Consumo energético

El consumo energético en la operativa de Holaluz incluye aquellas instalaciones donde se desarrollan las diversas actividades de la compañía, así como la flota de vehículos que es parte activa y fundamental de los servicios que proporciona.

Se destaca que la única fuente de energía utilizada en las oficinas y almacenes es **electricidad de origen 100% renovable** comercializada por la propia compañía.



Consumo de energía

**259.651 kWh**  
**100% energía verde**



Consumo de combustible

**91.587**  
**litros diésel**

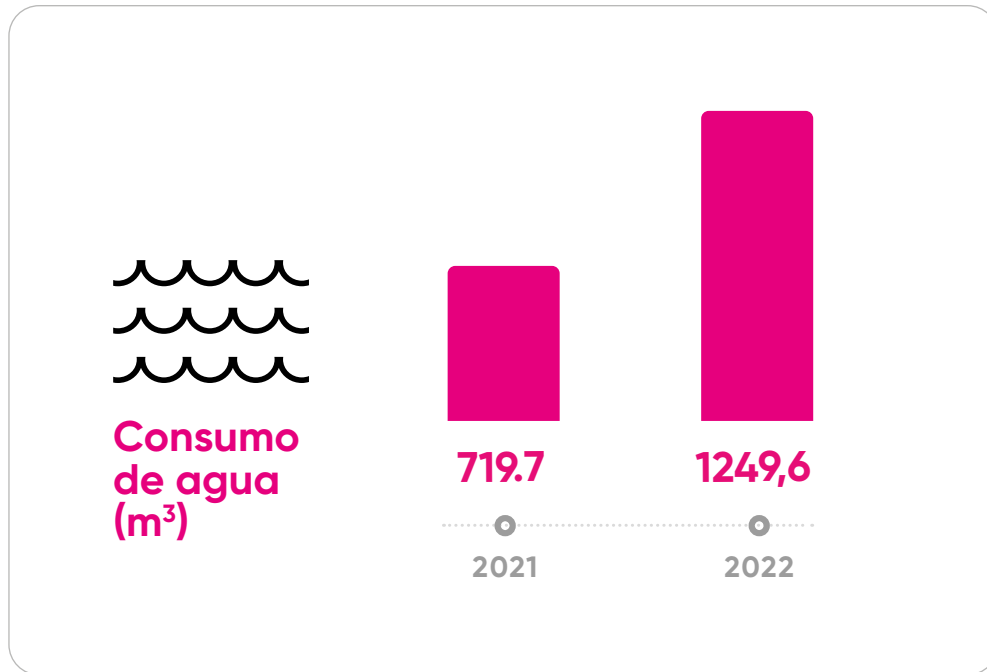
En lo que refiere a las medidas de eficiencia energética de las diferentes localizaciones de Holaluz, debido a que en su totalidad son de alquiler, la disposición e implementación de mejoras energéticas es limitada. Sin embargo, la sede central donde se desarrolla gran parte de la actividad cuenta con iluminación LED y periódicamente se realizan auditorías de eficiencia energética que incluyen análisis energéticos, así como la determinación de la viabilidad técnica y económica de diversas medidas de ahorro energético.



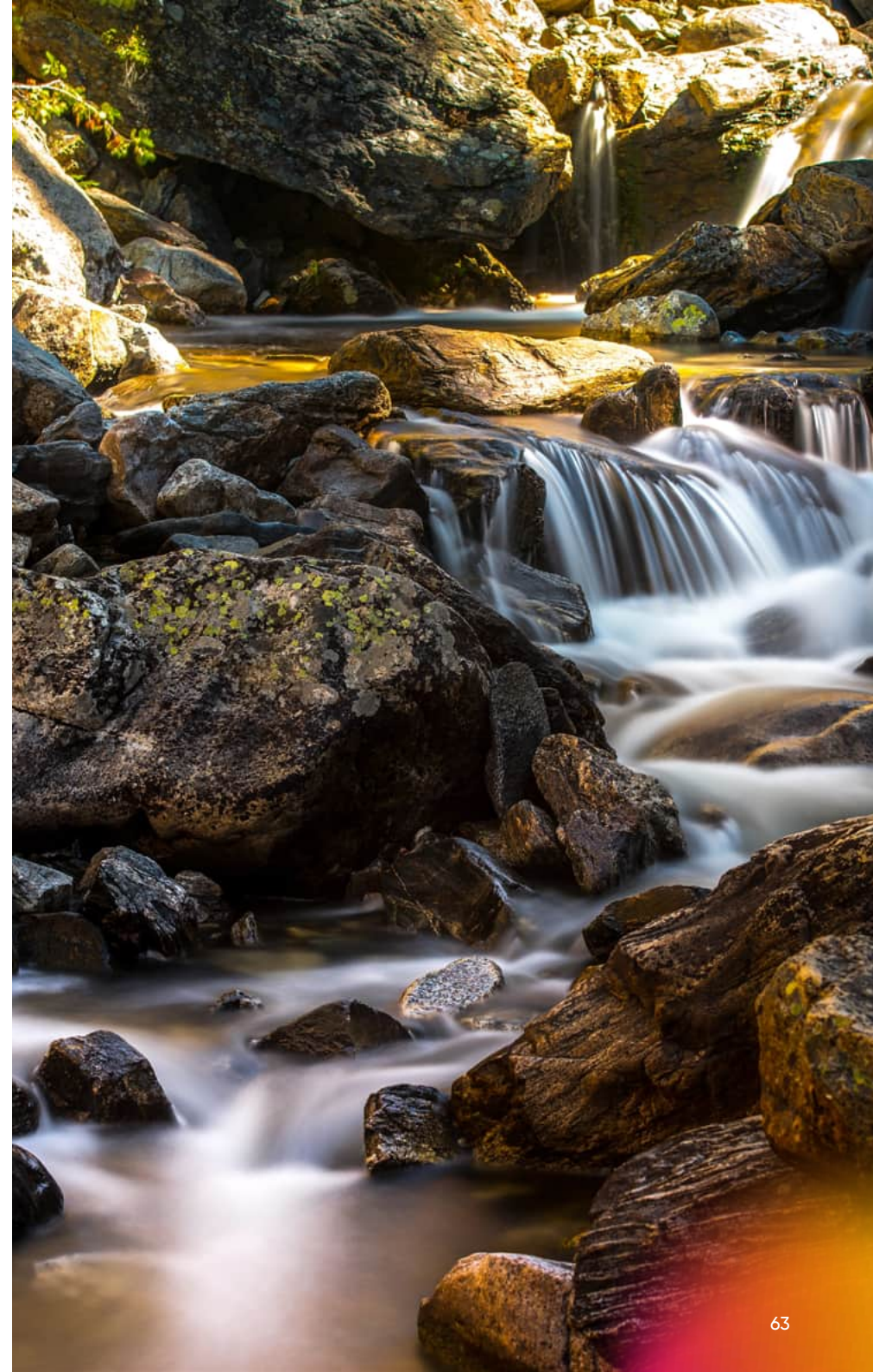
## Agua

El consumo de agua de Holaluz es principalmente para el uso sanitario de sus emplazamientos, como lo son las oficinas y almacenes donde desarrolla su actividad.

El abastecimiento de agua de todas estas instalaciones procede de la red municipal y su disposición final es al alcantarillado municipal.



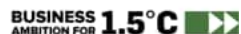
Teniendo en cuenta la clasificación del **Aqueduct Water Risk Atlas**, la extracción de agua se realiza en zonas clasificadas como riesgo medio en su gran mayoría.



## CAMBIO CLIMÁTICO

El camino hacia la descarbonización de toda la actividad de Holaluz implica identificar y apostar por aquellas medidas que lleven a reducir las emisiones asociadas a las propias actividades. En este sentido Holaluz monitoriza y publica las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas derivadas de la operativa de la compañía.

En este sentido en 2022 Holaluz ha implementado varias iniciativas:



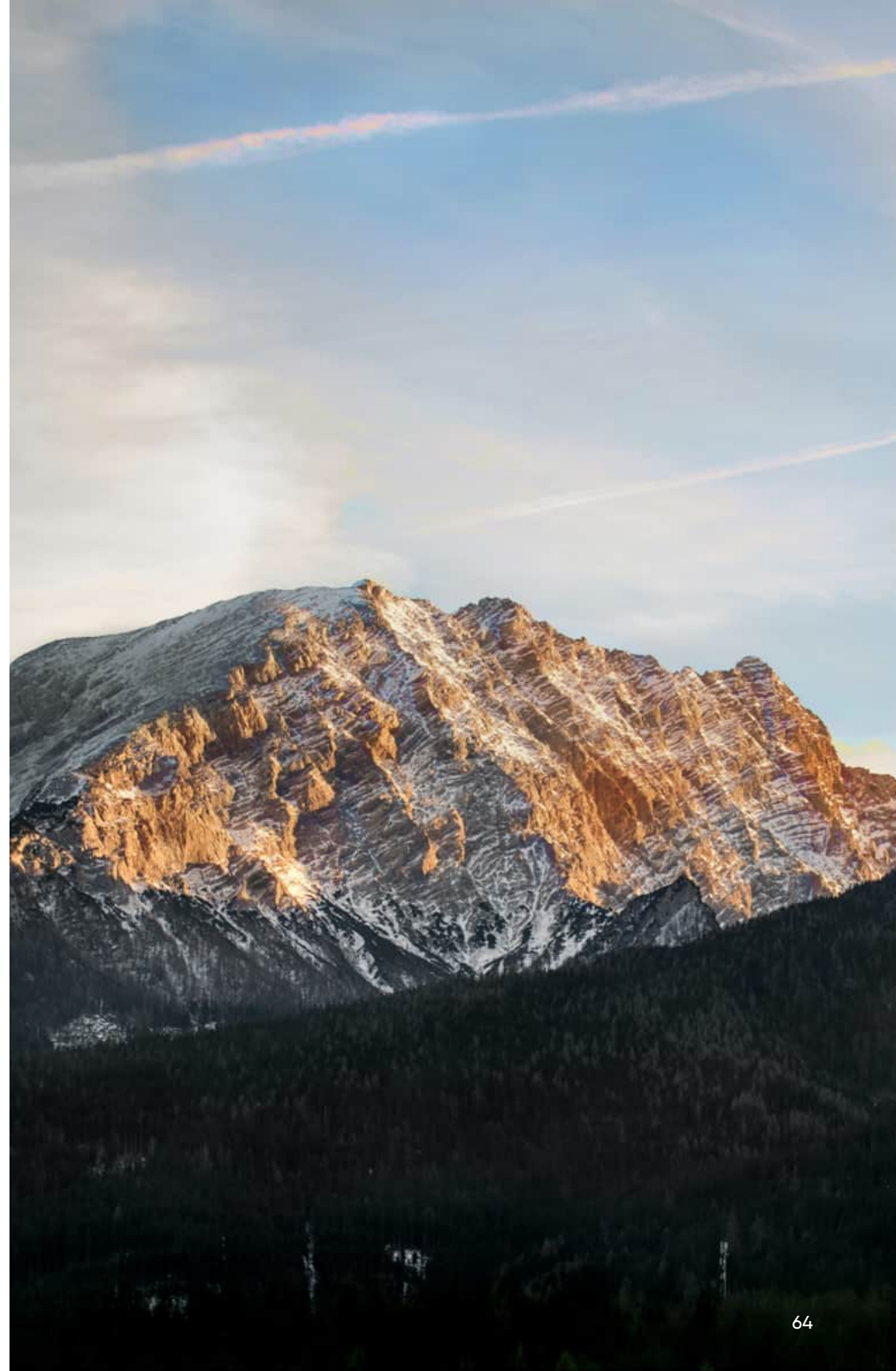
Se ha unido a la campaña **Business Ambition for 1.5°C**, de Naciones Unidas y actualmente está trabajando en la definición de **objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia según Science Based Target Initiative (SBTi)**, con el fin de conseguir cero emisiones netas mucho antes de los compromisos que marca la Unión Europea.



Ha participado en el programa de Naciones Unidas **Climate Ambition Accelerator** que tiene como objetivo aumentar la acción climática por parte de las empresas, cumpliendo compromisos significativos de reducción de emisiones a gran escala.



Holaluz también apuesta por el software sostenible y ha implementado la herramienta **Cloud Carbon Footprint**, de Thoughtworks, para medir las emisiones de carbono derivadas del Cloud y tomar acciones para reducirlas. En este contexto ha descubierto un potencial ahorro de emisiones de aproximadamente el 20% al rediseñar el uso de la nube.



## HUELLA DE CARBONO

Holaluz ha realizado el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub>e generadas a través de su actividad durante el ejercicio 2022, siguiendo la metodología del GHG Protocol de Gases de Efecto Invernadero para gestionar y reportar las emisiones de CO<sub>2</sub>e. Los alcances y las emisiones identificadas en la cadena de valor del negocio de la compañía son las siguientes:

- **Alcance 1:** emisiones procedentes de la flota de vehículos. Se miden los consumos de combustibles dentro de la compañía.
- **Alcance 2:** emisiones vinculadas al uso de electricidad. Se miden la totalidad de los consumos eléctricos mediante dos metodologías: market-based<sup>19</sup> y location-based.
- **Alcance 3:** bienes y servicios comprados, bienes de capital comprados, actividades relacionadas con los combustibles y la energía, transporte y distribución aguas arriba, generación de residuos, viajes de negocios, desplazamientos de empleados, transporte y distribución aguas abajo, uso de productos comercializados.

A continuación, se muestran los resultados de las emisiones por alcance:

2022 (tCO <sub>2</sub> e)	2021 (tCO <sub>2</sub> e) <sup>20</sup>	Alcance
335,12	118,99	Alcance 1
0,00	0,00	Alcance 2 (market based)
67,25	20,51	Alcance 2 (location based)
74.750,37	71.828,73	Alcance 3
<b>75.085,49</b>	<b>71.947,72</b>	<b>Total (market based)</b>
<b>75.152,74</b>	<b>71.968,23</b>	<b>Total (location based)</b>

Para obtener el cálculo de las emisiones se ha procedido a multiplicar cada consumo o impacto en el medio ambiente por su factor correspondiente de emisión GEI.

Los factores de emisión utilizados para el cálculo de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalentes del Alcance 1,2 y 3 son mayoritariamente, los propuestos por el DEFRA (Department for Environment, Food and Rural Affairs) y obtenidos a partir de las calculadoras nacionales proporcionadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y la Oficina Catalana del Cambio Climático.

<sup>19</sup> La metodología location-based refleja la intensidad media de las emisiones de las redes en las que se produce el consumo de energía (utilizando sobre todo datos del factor de emisión medio de la red) y la metodología market-based refleja las emisiones de la electricidad que las empresas han elegido a propósito (o su falta de elección).

<sup>20</sup> Las emisiones generadas en el período 2021 se han recalculado considerando el alcance total de la organización.



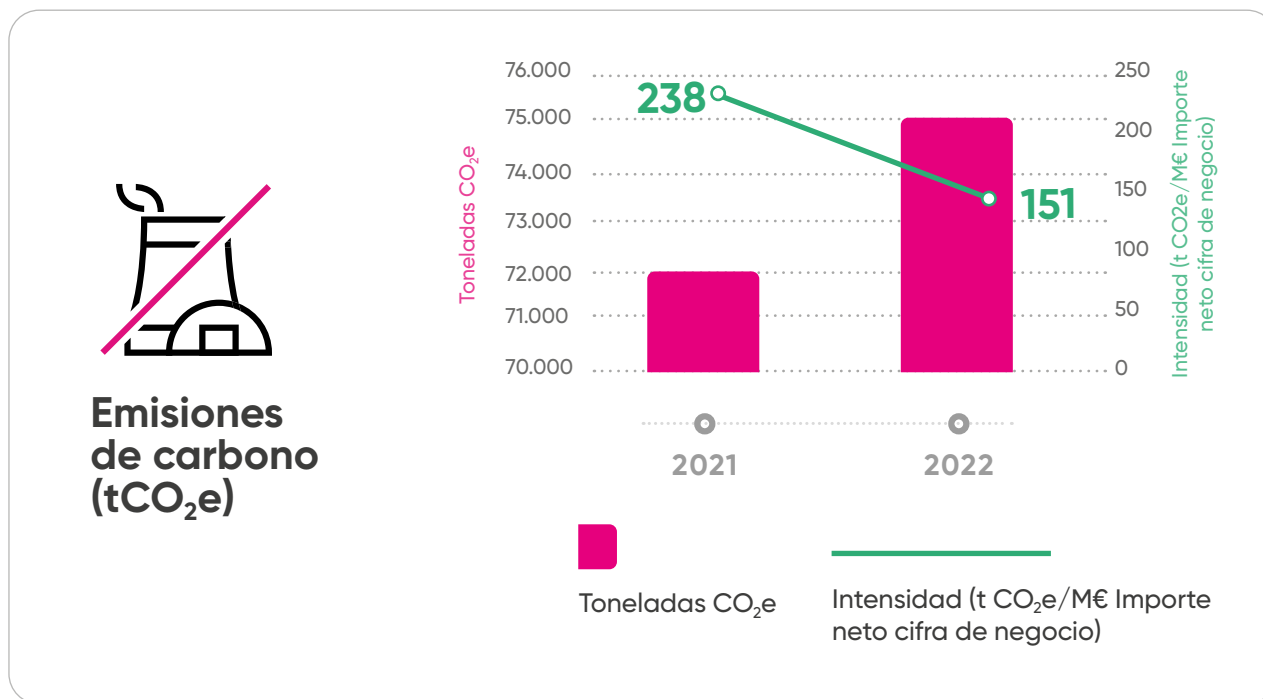
## 05. Compromiso con el medioambiente | **Gestión ambiental**

Al cierre del presente informe, la compañía ha **certificado el cálculo de su huella de carbono según el marco ISO 14064:2018** para la totalidad de sus alcances (1+2+3).

En relación a la **intensidad de emisiones de GEI de la compañía**, en el año 2022 ésta **se ha reducido un 37%<sup>21</sup> respecto al año anterior**.

Asimismo, al finalizar este informe, Holaluz ha inscrito de forma voluntaria, su Huella de Carbono de 2022 y plan de reducción de emisiones al **Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)**.

Finalmente, Holaluz ha compensado más del 80% de sus emisiones de GEI a través de la adquisición de créditos de carbono de proyectos que fomentan la transición energética, en concreto en dos proyectos ubicados en China y uno en Pakistán, los tres vinculados a la generación de energías renovables.



<sup>21</sup> La cifra de negocio considerada para el cálculo de la intensidad de emisiones no incluye la línea de negocio de representación que se ve afectada por la volatilidad de precios de la electricidad y no tiene impacto en la huella de carbono.

A group of people, seen from behind, standing in a field at sunset. They have their arms around each other, symbolizing unity and commitment. The background shows mountains and a bright sky. The text '06 Compromiso con las personas' is overlaid in white.

# 06

## Compromiso con las personas

# Holaluz como lugar de trabajo

Con la convicción de que las empresas son las personas que las constituyen, Holaluz ha creado un ecosistema donde los miembros del equipo pueden crecer de manera integral, siendo la mejor versión de sí mismos.

El crecimiento integral del equipo se consigue con una cultura corporativa basada en dos pilares: **la flexibilidad y la autonomía**. De este modo se pueden compaginar las responsabilidades laborales con la vida personal. El trabajo por objetivos y el horario flexible son ejemplos de ello.

Este sistema ha hecho de Holaluz una empresa igualitaria en todos los niveles de decisión. Actualmente hay dos equipos, el de tecnología y solar, tradicionalmente muy masculinizados donde la compañía está implementando medidas específicas para promover esta paridad como las cuotas con meritocracia.

La compañía se organiza además a través de **equipos por propósito** con OKRs<sup>22</sup> dedicados cuyo objetivo es asegurar la consecución de objetivos con gran impacto en el conjunto del negocio.

### Los objetivos principales son:

- ✓ Enfocar la compañía en las iniciativas de mayor impacto.
- ✓ Acercar a los diferentes equipos de la compañía para ser más ágiles en la ejecución de proyectos transversales.
- ✓ Responsabilizar a los mandos intermedios de un sub-OKR de negocio y empoderarlos para liderar las iniciativas necesarias para conseguirlo.
- ✓ Conseguir los resultados fijados por compañía.

<sup>22</sup> Objectives and Key Results, se traduce como objetivos y resultados clave.

Holaluz cuenta con una **Política de Desarrollo de empleados**, que incluye medidas y procesos para definir, diseñar y difundir un modelo de gestión que permita atraer, promover y retener el talento, así como fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que forman parte del equipo de Holaluz. Esto se concreta en:

- 01 Atraer al mejor talento con el propósito y visión**  
Los nuevos miembros del equipo se incorporan a una empresa con propósito y visión sostenibles. Holaluz forma parte del movimiento B Corp, que pone en valor el impacto positivo en la propia plantilla, en la comunidad a la que se sirve y en el medio ambiente.
- 02 Retener el talento gracias a la cultura**  
Se apuesta por un enfoque basado en resultados para mantener la motivación y el afán de lograr objetivos.
- 03 Asegurar los objetivos en equipo**  
Saber trabajar en equipo es símbolo de éxito. Es apoyándose unos a otros que se puede seguir creciendo conjuntamente. Se establecen objetivos individuales, grupales y de empresa para garantizar una retribución variable equilibrada y sostenible. Los objetivos grupales y a nivel empresa, al ser compartidos promueven el trabajo en equipo.

### Las principales características del entorno de Holaluz son:

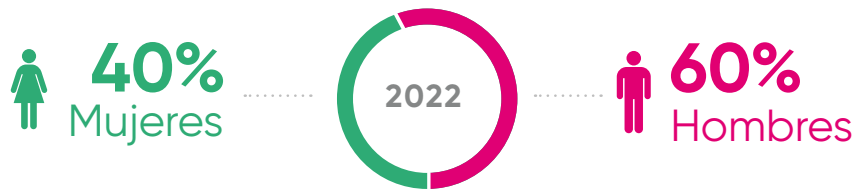
- ✓ Trabajo flexible
- ✓ Paridad y empoderamiento de las mujeres
- ✓ Equipo cualificado, diverso y comprometido
- ✓ Orientación a proyectos y resultados
- ✓ FoMento de la salud y el bienestar
- ✓ Nursery (espai infantil), Casalet (campus de verano) y escuela familiar
- ✓ Equipo joven, la edad promedio es de 37 años



## EL EQUIPO DE HOLALUZ EN NÚMEROS

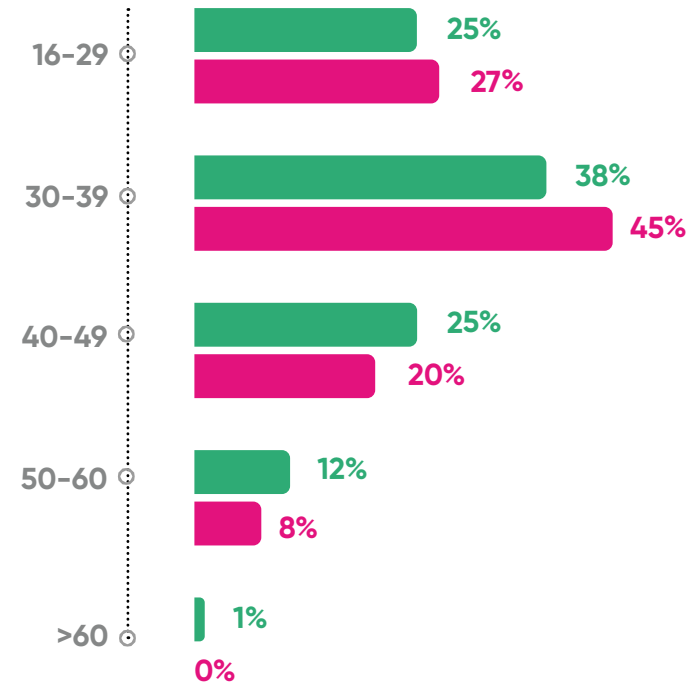


### Distribución de la plantilla por género

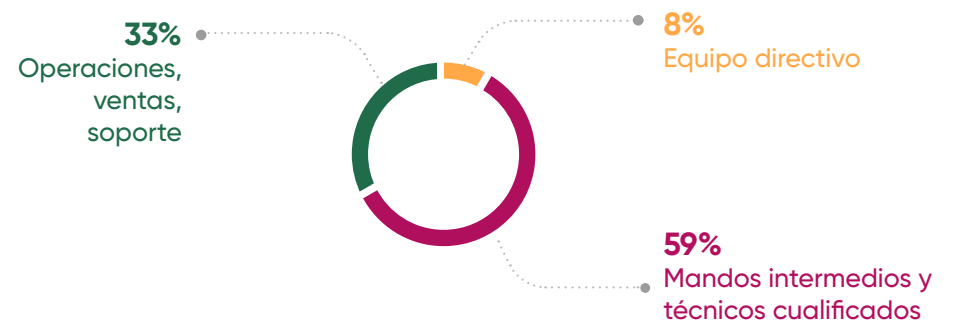


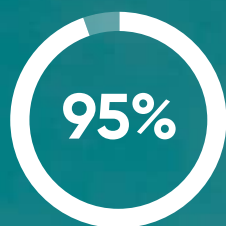
<sup>23</sup> La totalidad de la plantilla está ubicada en España y el equipo directivo equivalente al Comité de Dirección propio ha sido contratado a nivel local (España).

### Distribución de la plantilla por edad



### Employees by professional category





Plantilla con contrato indefinido

98%

Equipo directivo

95%

Mandos intermedios y técnicos cualificados

94%

Operaciones, ventas, soporte administrativo



Plantilla a jornada completa

100%

Equipo directivo

99%

Mandos intermedios y técnicos cualificados

96%

Operaciones, ventas, soporte administrativo

## REMUNERACIÓN

Holaluz se asegura de ofrecer una compensación justa y equitativa. Por un lado, se ofrece un **salario fijo** en base al impacto, méritos y promociones, y por otro, una **parte variable según la consecución de objetivos**. En este sentido se definen objetivos a nivel grupo, empresa y en algunos casos a nivel individual lo que garantiza una compensación variable equilibrada y sostenible. Los objetivos de la mayoría de los perfiles de la compañía (excluyendo al equipo comercial) son compartidos a nivel de compañía, este hecho promueve que todo el personal esté alineado y se trabaje en equipo.

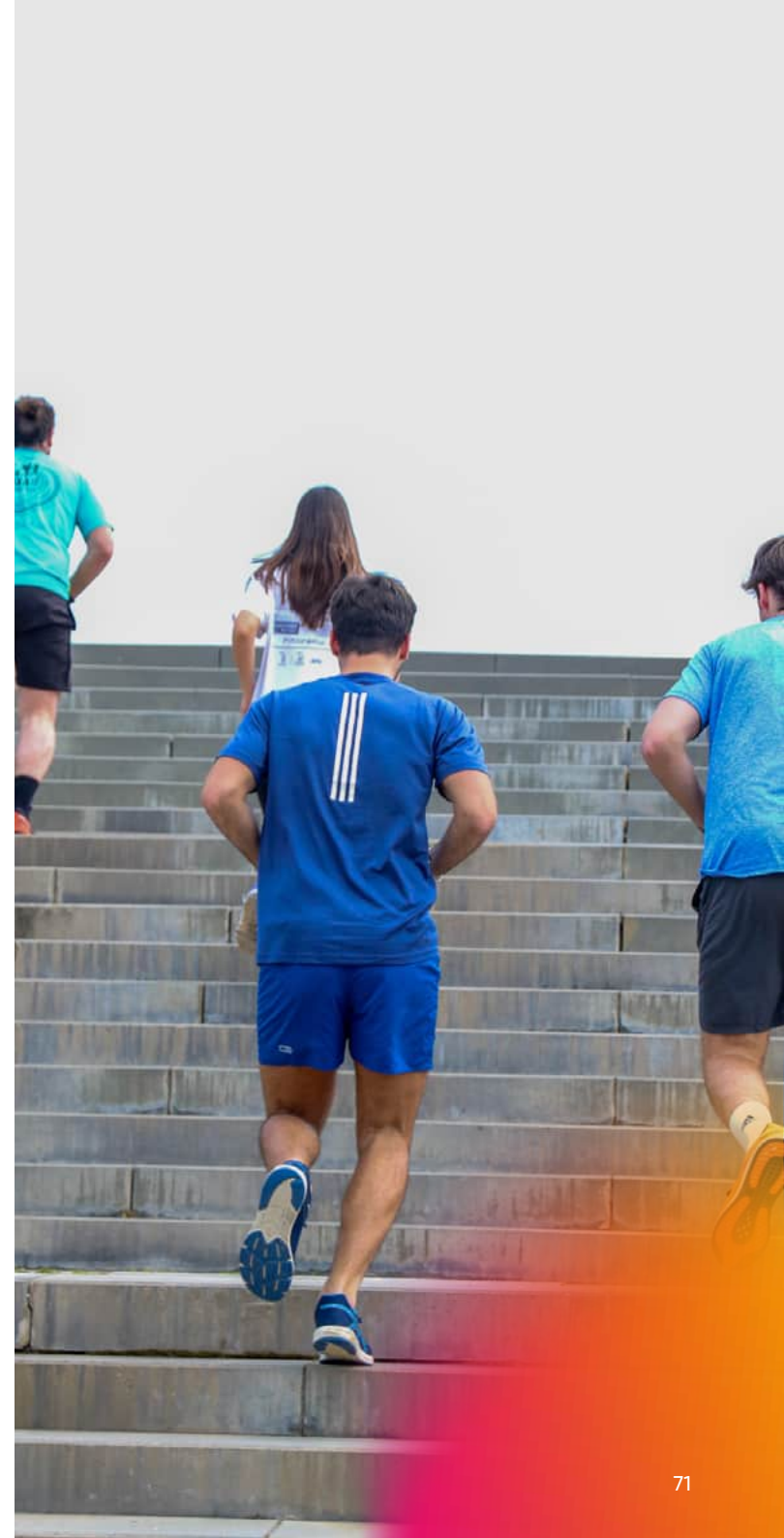
Además, ofrece a todo el equipo la posibilidad de **comprar acciones de la compañía** mediante una deducción en su salario, y un paquete de opciones sobre acciones para los puestos gerenciales superiores. También dispone de un **plan de compensación flexible** que permite al equipo recibir una parte de su salario anual a través de la entrega de bienes y servicios, ajustándose a las necesidades personales de cada persona para aprovechar beneficios fiscales. Es importante destacar que todos los bonus y objetivos de la organización están directamente vinculados al crecimiento del negocio, y, por ende, al fomento de la transición energética y a la lucha contra el cambio climático.

## Bienestar y conciliación

En Holaluz, se considera que el **bienestar del equipo** es fundamental. Sentirse tranquilo y comprendido en el entorno laboral se ha demostrado que fomenta la vinculación y fortalece el compromiso de los trabajadores. Con este objetivo en mente, se han implementado varias políticas y procedimientos para garantizar el bienestar de la plantilla, a la cual se ofrecen los siguientes **beneficios**:

- **Seguro médico privado** para el equipo por un importe muy bajo (50% cubierto por Holaluz).
- Suscripción con cuota reducida a clases de **yoga y cross-fit** en la oficina.
- Programa de **compensación flexible**.
- **Alimentación saludable**, ofreciendo diariamente en las oficinas fruta de producción orgánica y que cumple con las pautas de conducta Fairtrade.
- Posibilidad de asistir a **sesiones de coaching** para trabajar áreas de mejora y gestionar situaciones que pueden afectar a la salud emocional y mental del equipo.
- **Colaboración con Cooltra** a través del servicio Cooltra Business Sharing for Employees, una opción competitiva y segura de movilidad sostenible que ofrece motocicletas y bicis eléctricas con beneficios y tarifas planas reducidas.

Holaluz es también la primera compañía eléctrica que tiene la certificación **Baby Friendly Company**. La compañía ofrece servicio de guardería para ayudar a conciliar la vida personal y laboral de los padres y madres, además de soporte inicial para el acceso a los servicios de cuidado infantil y sesiones de orientación. Asimismo, Holaluz fue una de las primeras empresas en ofrecer, de forma voluntaria, los mismos permisos de maternidad y paternidad retribuidos.



## 06. Compromiso con las personas | Bienestar y conciliación

La empresa se compromete con la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral**, promoviendo el trabajo por objetivos y la flexibilidad horaria. De esta manera, se fomenta la corresponsabilidad y la autonomía del equipo.

De forma generalizada, la compañía se organiza de forma coordinada con su equipo para poder llegar a cumplir los objetivos establecidos. Sin embargo, existen algunos perfiles como los instaladores y expertos solares (comerciales) que cuentan con pautas horarias.

### ABSENTISMO<sup>25</sup>

2022	Mujer	Hombre	Total
Horas de absentismo por contingencias comunes	11.112	19.424	30.536
Índice de absentismo (%)	2,6	2,8	2,7

2021 <sup>26</sup>	Mujer	Hombre	Total
Horas de absentismo por contingencias comunes	8.648	577	9.225
Índice de absentismo (%) <sup>27</sup>	3,5	0,2	1,9

El aumento de las horas de absentismo respecto al ejercicio anterior se debe al aumento de la plantilla.

<sup>25</sup> Índice de absentismo: (horas de absentismo por contingencias comunes/horas totales trabajadas)\*100

<sup>26</sup> No se incluye la sociedad Katae Energía, SL.,

<sup>27</sup> Se ha recalculado el índice de absentismo con las horas promedio trabajadas por los empleados según la sociedad a la que pertenecen.



Holaluz promueve un entorno laboral seguro y respetuoso entre los miembros del equipo. En junio, la compañía implementó una **Política de Seguridad y Salud** que se basa en los principios fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales son esenciales para fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en las empresas.

Los Servicios de Prevención elaboran anualmente una memoria que describe todas las acciones llevadas a cabo para garantizar la seguridad y la salud de las personas trabajadoras. Entre estas acciones se incluyen evaluaciones de riesgos, planes de emergencia, programas de formación y la elaboración de fichas informativas de riesgos.

Una iniciativa destacada del año fue la campaña de concienciación en seguridad vial, que incluyó prácticas con un simulador de conducción y la experiencia con gafas de distorsión para simular estar bajo los efectos del alcohol o las drogas.



## ACCIDENTABILIDAD<sup>28</sup>

### 2022

	Mujer	Hombre	Total
AT con baja (casos)	0	11	11
AT con baja (horas)	0	1.520	1.520
Índice de frecuencia	0	15,59	9,72
Índice de gravedad	0	0,27	0,27

### 2021

	Mujer	Hombre	Total
AT con baja (casos)	0	0	0(*)
AT con baja (horas)	0	0	0
Índice de frecuencia	0	0	0
Índice de gravedad	0	0	0

<sup>28</sup> Índice de frecuencia: n° de accidentes de trabajo con baja por sexo/horas totales trabajadas por sexo \*100.000  
Índice de gravedad: días de baja por accidentes de trabajo por sexo \* 1.000/horas totales trabajadas por sexo.

(\*)Se ha corregido el n° de accidentes de trabajo con baja para 2021 ya que se ha revisado que el único accidente de trabajo no presentaba baja.

## Participación

Holaluz se compromete con la **satisfacción de su equipo** preguntándole semanalmente a través de la herramienta *Officevibe* acerca de diferentes aspectos de la rutina diaria de trabajo. Algunas de las métricas evaluadas son: relación con el manager, embajador de Holaluz, feedback, felicidad, satisfacción, crecimiento personal, reconocimiento, relación con los compañeros, bienestar y alineación.

A partir de esta encuesta Holaluz también recoge el indicador sobre la probabilidad de que los miembros de la plantilla recomienden Holaluz, este indicador llamado eNPS (employee net promoter score) es de 29 en promedio a lo largo del ejercicio reportado.

La compañía fomenta activamente la comunicación y la participación de las personas del equipo. En este contexto periódicamente se desarrollan los siguientes eventos, que permiten al equipo aprender y #HaveFun juntos.

- **All Hands.** todo el equipo de Holaluz se reúne una vez por semana para compartir el desempeño de la empresa, el avance de la estrategia y los próximos proyectos.
- **HolaTalks.** invitación a ponentes externos e internos en las oficinas, en un evento híbrido para compartir sus conocimientos y experiencias, basados en áreas de desempeño con impacto dentro de la compañía.
- **27 de enero. La era del impacto: ESG al centro de las estrategias corporativas.** El equipo interno de Corporate Communications and Impact explicó cómo la compañía integra los criterios ESG (Environmental, Social, Governance) en sus operaciones diarias para desbloquear su impacto positivo en la sociedad y la generación de valor compartido para todos sus grupos de interés.

- **4 Mayo. El camino hacia la confianza, las habilidades personales para comunicarse mejor.** Ferran Ramón-Cortés, escritor y experto en comunicación, explicó los cuatro pilares básicos de la comunicación interpersonal y sus habilidades asociadas e hizo reflexionar sobre cómo trabajar para desarrollar estas habilidades, con el objetivo de lograr una comunicación que conecte con los demás y fomente las relaciones de cooperación.



- **27 Octubre. Creando impacto: convirtiendo los retos en oportunidades.** Marga de Rosselló Carril, Socia de Sostenibilidad y Cambio Climático de PwC, explicó cómo las empresas pueden participar activamente en la resolución de los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad, generando al mismo tiempo un impacto económico.



- **Team Buildings.** Experiencias grupales que salen de lo cotidiano para vivir los valores, compartir sesiones de trabajo diferentes y el espíritu de equipo.
- **Coffee roulettes y Tea roulette.** encuentros (en español y en inglés respectivamente) donde los participantes se reúnen, en la oficina o virtualmente, para tomar un café y conocer al resto de los miembros, así como sus equipos, sus roles y el trabajo que llevan a cabo.

## Desarrollo y crecimiento

Holaluz se esfuerza por crear un ambiente laboral en el que los empleados puedan alcanzar su máximo potencial. Para ello, cuentan con una **Política de Desarrollo de Empleados** que establece medidas y procesos para captar, motivar y retener el talento, así como para impulsar el crecimiento personal y profesional de todo el equipo.

Además, proporciona un **plan de carrera y proyección de futuro** a los empleados y ofrece una experiencia de bienvenida personalizada para las nuevas incorporaciones. Además, la cultura de Holaluz basada en valores, creencias y prácticas guía su modelo de gestión del talento y desempeño a través de sesiones de autoevaluación y reuniones de evaluación. En esta materia, se promueve el **modelo 70/20/10** a través de las siguientes iniciativas:

### SHAKE & PLAY

Modelo de gestión del talento liderado por People bajado en cascada a los líderes de la compañía y toda la compañía para avanzar en áreas como: identificación de los empleados en el modelo 9 boxes, trabajo de acciones a medida como el plan de desarrollo individual o el plan de mejora, y acompañamiento a los managers desde el rol de *Human Resources Business Partner* con reuniones de calibraciones para asegurar valoraciones consistentes y coherentes.



## LEARNING & DEVELOPMENT GUIDELINES

Se definen, detallan y comparten públicamente vía Notion<sup>30</sup> cuáles son las iniciativas en materia de formación disponibles para el equipo:

- **Holaluz University**, un centro de aprendizaje virtual gratuito creado para que todos los miembros del equipo puedan formarse para ser expertos en todas las áreas relevantes de Holaluz.
- **Formación individual**, toda la plantilla puede solicitar financiación para formación específica aplicable al puesto de trabajo.
- **Formación a medida por equipos** cuando existe una necesidad concreta que abarca a todo un equipo o grupo de personas de diferentes equipos, el área de People coordina la solución de aprendizaje.
- **Clases de Idiomas Castellano, Inglés y Catalán** voluntarias y gratuitas para todo el equipo.
- **Programa piloto de mentoring** para desarrollar habilidades de liderazgo y difundir buenas prácticas, en el que tanto los mentores como los aprendices forman parte del equipo.
- **Biblioteca y zona de lectura** recursos gratuitos que se generan vía intercambio entre empleados, gestionados a través de una app para mantener una experiencia digital y atractiva.
- **Holaluz Academy** en 2022 Holaluz lanzó la Holaluz Academy, con el objetivo de dotar a la compañía (y el sector en general) de profesionales cualificados y competitivos para hacer frente a la alta demanda actual de profesionales en el sector fotovoltaico y poder seguir ejecutando La Revolución de los Tejados como solución a la crisis energética actual.

Holaluz ofrece formación especializada en la fotovoltaica con profesionales con amplia experiencia en el sector, proporcionando altos estándares de calidad y buscando siempre la máxima excelencia. Con ello, quiere establecer unas directrices formativas para un sector carente de estudios regulados.

Holaluz cuenta también con el **Programa Talent Nest**, un conjunto de programas de aprendizaje para jóvenes de entre 16 y 22 años familiares de los miembros del equipo de Holaluz, que les ofrece la oportunidad de vivir una primera experiencia laboral y conocer de manera transversal los equipos de la compañía.

<sup>30</sup> Plataforma de Holaluz donde se encuentra toda la información de la organización.





# Igualdad y diversidad

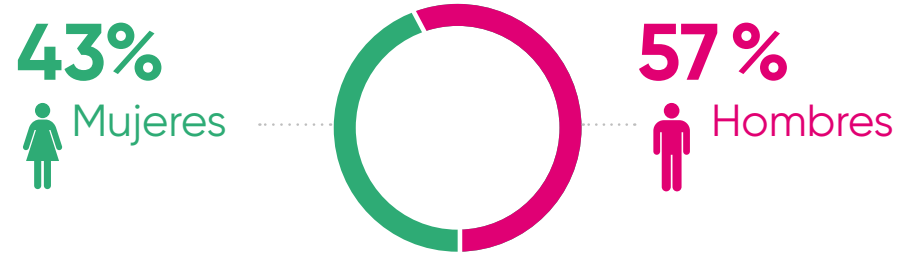
En Holaluz existe un **compromiso real con la igualdad y la diversidad**. La compañía dispone y desarrolla políticas que integran la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de género.

Todo ello ha contribuido a hacer de Holaluz una empresa prácticamente paritaria en todos los niveles de decisión y en todos los equipos. Es algo que se ha generado de forma orgánica, de lo que la compañía se enorgullece.

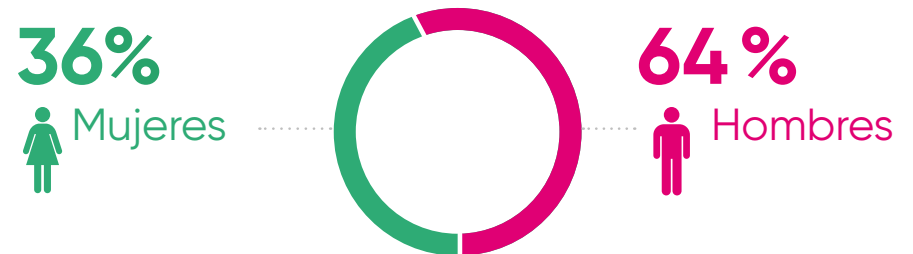
Sin embargo, en el mercado actual, las posiciones vinculadas al ámbito de la tecnología, así como el personal experto solar (comercial) y técnico de instalaciones solares están dominadas por hombres, por lo que Holaluz está poniendo toda su energía en promover la paridad en estos equipos. Para ello, ha establecido cuotas con meritocracia y otras soluciones innovadoras como las destinadas al personal técnico de instalación donde ha diseñado un programa propio de formación creando la **primera escuela de formación del mundo para mujeres instaladoras del sector**.

Este año la compañía se ha adherido a los **Mujeres's Empowerment Principles (WEPs)**, un conjunto de principios establecidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres, que se basan en las normas internacionales de trabajo y derechos humanos para fomentar prácticas empresariales que empoderen a las mujeres.

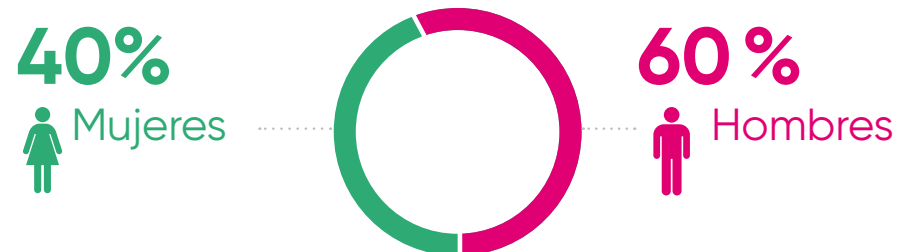
## Mujeres en el consejo de administración



## Mujeres directivas



## Mujeres en el equipo





Holaluz desarrolla diferentes iniciativas para lograr la igualdad real dentro de la organización como principio estratégico de la política corporativa. En este sentido, cuenta con:

- ✓ **Comisión de igualdad** junto a Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT) para actualizar el plan de igualdad vigente a la normativa de aplicación. Asimismo, ya se ha llevado a cabo la evaluación de los puestos de trabajo y el registro retributivo.
- ✓ **Primera escuela del mundo para mujeres instaladoras solares**, para la transformación de perfiles profesionales al mundo de la instalación - y con incorporación inmediata -, orientándose a un sector con perspectivas de alto crecimiento.
- ✓ **Protocolo de actuación contra el acoso en el trabajo** para prevenir y actuar ante cualquier situación de acoso sexual, moral o por razón de sexo de manera rápida, objetiva y confidencial, garantizando la intimidad de las personas denunciantes u objetos de acoso; y determinar concretamente las actuaciones y sanciones internas consecuentes a dicho acoso.
- ✓ **Política de empleados** en la que se describe el proceso de contratación justo y equitativo, el proceso de integración al incorporarse a la compañía y las normas internas y conductas esperadas.
- ✓ **Política de diversidad** para lograr la igualdad de trato y oportunidades, así como para eliminar cualquier discriminación por motivo de capacidad, origen, nacionalidad, edad o género en la empresa.
- ✓ **Acuerdo de colaboración** con las fundaciones Aura y Estimia para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la compañía.



**07**  
**Compromiso con  
la sociedad**

## Acción social

Holaluz genera **valor compartido para la sociedad**, apostando por las relaciones de confianza mutua con sus **clientes**, la contratación de **empresas proveedoras locales**, y la contribución a **causas sociales**. La satisfacción del **cliente** es un aspecto prioritario para la compañía que, a través del uso de la tecnología y los datos, ofrece la mejor experiencia, ahorro y soluciones basadas en inteligencia artificial y políticas de calidad y seguridad de los datos.

Con la convicción de que una empresa puede ser una **herramienta para cambiar el mundo**, Holaluz lidera la transformación del sector energético generando valor compartido para la sociedad y el planeta. Cabe remarcar el papel clave que la compañía juega en promover la **transición energética y la lucha contra el cambio climático** que se traduce en un compromiso genuino con las generaciones actuales y futuras y sobre el que ha obtenido diferentes reconocimientos.

Holaluz forma parte del movimiento **B Corp** desde 2018, movimiento que trabaja para transformar el sistema a favor de una economía más justa, más inclusiva y más regenerativa. En 2022 la compañía ha renovado su evaluación de impacto, aumentando su puntuación respecto a la obtenida la última evaluación y llegando a ser la empresa con mayor impacto dentro de las empresas con ingresos superiores a los 1,5 millones en España.

La compañía fomenta el desarrollo local apostando por la contratación de empresas proveedoras locales, concretamente el **95% del gasto en proveedores está destinado a proveedores locales**, entendiendo como locales las que tienen la sede fiscal en España.

Asimismo, Holaluz es socio de honor de **Co-persona**, que impulsa la transformación social a través de una red de colaboración y soporte de la corresponsabilidad social, posible gracias a la integración y armonización de los diferentes ámbitos sociales (administración, comunicación, mundo empresarial, educación, iniciativa social y salud).

En 2022, Holaluz ha realizado aportaciones monetarias a causas sociales por valor de 165.770€ euros que supone un incremento significativo respecto a las aportaciones realizadas el ejercicio anterior que fueron 75.000€. Estas son las siguientes:

### Open arms:

Colaboración con la organización destinada a la crisis humanitaria en Ucrania causada por la guerra.



### Fundació José Antonio Segarra:

Colaboración con la fundación que nace con el propósito de defender, promover y fomentar la ocupación laboral de personas con discapacidad intelectual y especiales dificultades como medio para su integración social en todo el territorio español.



### Fundación FERO:

Participación en la cena benéfica contribuyendo a la labor de investigación oncológica en la lucha contra el cáncer que desarrolla la fundación.



### Fundació Joan Salvador Gavina:

Colaboración en la matrícula de dos personas para el Diploma de Especialización Universitaria en Comunicación y Marketing de Acción Social de 2023 en la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales Blanquerna (URL).



**Capitalismo Consciente:** Holaluz es empresa fundadora de Capitalismo Consciente en España, una filosofía que reconoce el potencial innato de los negocios para mejorar el mundo.



### Fundació Banc dels aliments:

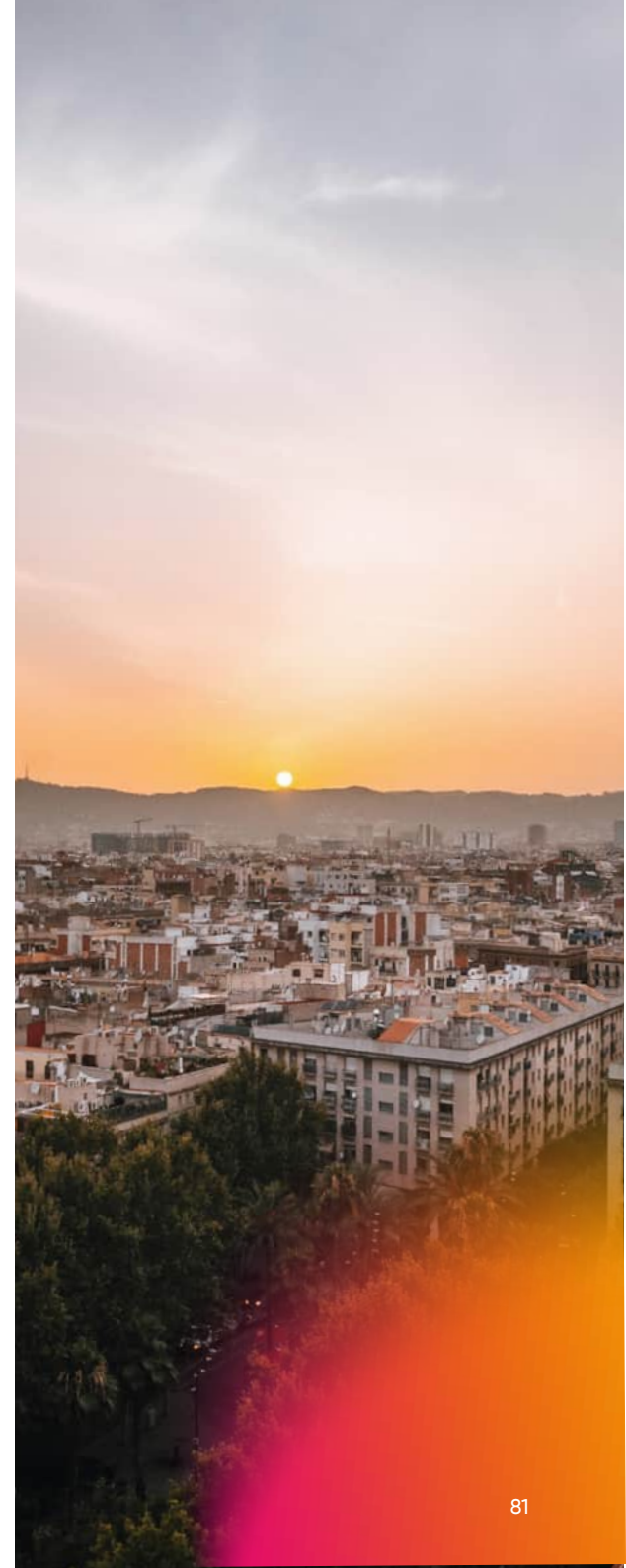
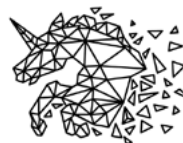
Aportación equivalente a 770kg de alimentos para familias vulnerables de la campaña de navidad 2021/2022 igualando la aportación hecha por el propio equipo de Holaluz de forma voluntaria.



La compañía cuenta con la herramienta interna de recompensa **Bonusly**, donde las personas del equipo pueden canjear sus puntos por donaciones en entidades como Papallupes, Arrels Fundació, Open Arms, Creu Roja y El Banc dels Aliments.



Además, Hotaluz apoya el desarrollo de la comunidad a través de una amplia gama de patrocinios como los siguientes:



Durante el 2022 la compañía ha participado y organizado varios eventos con el objetivo de compartir experiencias y servir de inspiración para la comunidad empresarial, inversora y la sociedad, entre las que se destacan:

### Fixing the Future Festival

Patrocinador del evento en Barcelona. El objetivo no ha sido otro que buscar soluciones creativas para cambiar el mundo.



### Investor Day 2022

Primer investor day desde que la compañía cotiza en el BME Growth. El evento tuvo lugar en las oficinas de Holaluz y acogió a más de 250 inversores (de forma presencial y online) donde se ofrecieron las principales cifras anuales de 2021, se presentó el modelo de impacto de la compañía y el equipo que lo hace posible.

### #BGoodDay 2022

Carlota Pi participó en el panel Del propósito a la acción de la cita anual del movimiento B Corp en España donde se dieron las claves para #SerB y llevar a la práctica el propósito empresarial sentando las bases para avanzar hacia una economía más inclusiva y sostenible.



### DES 2022

Participación en una mesa redonda en Málaga en la que se ha compartido la experiencia de Holaluz como greentech de alto crecimiento donde la tecnología y el propósito han sido claves para su escalabilidad.



### AWS Summit Madrid 2022

Amazon Web Services ha puesto en marcha su región de infraestructura en España (Aragón) y se ha aprovechado el evento para crear sinergias en materia de sostenibilidad.



### “La Hora de Mario” de ElTiempo.es

Una “cena apagada” por el planeta en forma de mesa redonda, donde se debatió junto a otras marcas responsables sobre el futuro de la sostenibilidad.



### 4YFN

Fireside chat con Carlota Pi bajo el título ‘How to Keep Purpose at the Core of a Scaling Organization’ y moderado por Oriol Juncosa donde se habló sobre la importancia de tener y mantener un propósito claro en una compañía de alto crecimiento.



### Bloomberg LP’s Spain Capital Markets Forum

en Madrid. Carlota Pi participó en el panel de empresas Promising & Fast Growing firms junto con Juan de Antonio (Cabify), Diego Cabezudo (Gigas) y Enric Asunción (Wallbox Chargers). El debate se centró en las perspectivas de la economía española en un contexto de recuperación y en el impacto de los Fondos de Nueva Generación de la UE en el espacio verde y digital.



### Competitiveness and Growth of the New Spanish Technology Company Through People

Participación en la mesa redonda titulada en la que se debatió sobre la importancia de la generación y atracción de talento como principal elemento competitivo en empresas tecnológicas de alto crecimiento.

### Datathon contra el Racismo.

Patrocinador de la organizada por BcnAnalytics que tuvo como objetivo desarrollar un algoritmo que identificara mensajes racistas publicados en Twitter. Además de la aportación monetaria, dos equipos compuestos por miembros de la plantilla de Holaluz participaron en la Datathon.

# Clientes

La obsesión de Holaluz es poner a los clientes en el centro de todas sus decisiones, construyendo una relación de **confianza mútua**. La compañía se centra en ofrecer la mejor experiencia a sus clientes y entregar ahorro gracias a la tecnología y el uso intensivo de los datos:



Herramienta de **Customer Care** que ha permitido tener más de un **70% de resolución de incidencias** en el primer contacto en promedio durante el ejercicio.



**Inteligencia artificial** para acelerar las soluciones para clientes.



**Optimización de los excedentes solares** para entregar el **mayor ahorro** a los clientes.

## **2022 ha sido un año de profunda transformación para el sector energético.**

Un año marcado por una extrema volatilidad de los precios de la energía sin precedentes. Estas condiciones extremas del mercado se han traducido en facturas de la electricidad significativamente más elevadas para los clientes, aumentando, por consiguiente, las tasas de rotación del sector. Holaluz no ha sido inmune a ello.

Como consecuencia, las métricas de clientes de la compañía fueron más bajas de lo habitual, en particular con respecto a la comercialización de electricidad renovable.

En cuanto al negocio de **instalaciones solares**, **los parámetros de medición de clientes siguieron siendo óptimos, obteniendo una calificación media de 8,35** en las encuestas de clientes que se realizan después de cada instalación.





La compañía cuenta con el **Sello Confianza Online**, el certificado líder en España que reconoce a aquellas empresas que brindan la máxima transparencia, seguridad y confianza a sus clientes al navegar y comprar en sus sitios web.



Para Holaluz, la calidad en la atención al cliente es un aspecto clave y, por lo tanto, ha estado trabajando en la elaboración de una **Política de Calidad** y está implementando un sistema de gestión de calidad de acuerdo con la norma ISO 9001, del cual espera obtener la certificación el próximo año.



Además, la compañía es **miembro de la AEERC** (Asociación Española de Expertos en la Relación con el Cliente), una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión proporcionar a sus miembros **las herramientas necesarias para mejorar su profesión: la atención al cliente**. La AEERC, que representa a más de 200 empresas en España, es la representante de la Confederación Europea de Asociaciones de Contact Centers (ECCCO) y mantiene relaciones estrechas y en crecimiento con sus homólogos en países de habla hispana.



Asimismo, Holaluz cuenta con una **Política de impagos**, basada en la humanidad y el respeto. Nunca se corta el suministro los viernes. Se gestionan todas las reconexiones en 48 horas (la mayoría en 24 horas) por lo que nunca se ha enfrentado a litigios por cortes de luz; y se ofrece una amplia gama de modalidades de pago para ayudar a los clientes a superar los momentos difíciles.



La **seguridad de los datos de los clientes es prioritaria**, por este motivo se dispone de un **Plan de Seguridad** en el que se indica detalladamente los pasos a seguir para mejorar la gestión de la seguridad de los consumidores, a través de la implantación de los procesos de gestión de la ISO 27001, de los que prevé obtener la certificación el próximo ejercicio y que permite la protección, la confidencialidad e integridad de los datos y de la información, así como de los sistemas que los procesan.

También, se realizan auditorías y test de intrusión sobre los sistemas TI y la implantación de soluciones para mejorar y automatizar la gestión de la seguridad de la información. También se dispone de mecanismos de verificación en la atención a clientes para garantizar que sólo entregamos información al cliente correspondiente. Actualmente se está trabajando para establecer patrones de comportamiento con los datos de los clientes y de este modo poder ofrecerles mejores tarifas.

A pesar de todos los procedimientos establecidos, cabe destacar un incidente aislado el pasado noviembre donde se detectó un acceso no autorizado a sus sistemas que afectó a un número limitado de clientes y que comprometió algunos datos sensibles. El incidente fue inmediatamente resuelto gracias a la diligencia de la compañía, de acuerdo con los procedimientos legales vigentes y siguiendo el procedimiento establecido por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).



# Proveedores

A lo largo del camino para lograr el propósito y la visión de la compañía, se trabaja en toda la cadena de valor (especialmente con proveedores y socios), haciendo un esfuerzo por construir relaciones positivas y duraderas basadas en la confianza y el beneficio mutuo fomentando la compra local. El 95% del gasto en proveedores está destinado a proveedores locales, entendiendo como locales que tienen la sede fiscal en España.

Para asegurar una buena relación a largo plazo con proveedores y colaboradores, la compañía ha desarrollado una serie de directrices y normas que regulan en todo momento las relaciones con terceros. Durante el ejercicio reportado se ha estado trabajando en la elaboración de la **Política de Compras Responsables** que establece un conjunto de principios y compromisos que garantizan la alineación de la visión de la compañía y sus compromisos ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza) con sus actividades de compra, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Asimismo, la compañía dispone de una [Política de contratación y de relación y negociación con terceros](#) que regula estas relaciones y que, además, es el mecanismo que permite asegurar el compromiso de los socios con el **cumplimiento legal y los estándares éticos y anticorrupción**.

Además, se asocia sólo con empresas que entienden su forma de trabajar y comparten la visión y los valores y su compromiso con la sostenibilidad y se implica con las instituciones públicas para unir fuerzas y acelerar el cambio de la sociedad. Y, a fin de construir el futuro y liderar la transición del sector eléctrico actual, se asocia con expertos del mercado:





### **Empresas de distribución y transporte de energía verde**

Holaluz trabaja con las distribuidoras de energía que el gobierno establece según la zona geográfica, las mismas se encargan de llevar la electricidad hasta los clientes finales, una vez la reciben del transportista -Red Española de Electricidad- en las subestaciones anexas a los grandes centros de consumo.



### **Productores independientes de energía 100% verde.**

Holaluz actúa como representante de los productores españoles y portugueses en el mercado eléctrico (OMIE).



### **Red de empresas instaladoras.**

La compañía dispone principalmente de equipo propio de instaladores, pero se cuenta con el apoyo de empresas instaladoras para algunas localizaciones específicas. El equipo instalador externo es seleccionado cuidadosamente y se somete a una capacitación de calidad y a un periodo de prueba antes de empezar a trabajar.



### **Proveedores de materiales.**

Holaluz trabaja para asegurar la mejor relación calidad-precio de acuerdo con las necesidades de los clientes y la estrategia ESG. Se han optimizado los costes de los materiales directos mediante una combinación de diferentes estrategias por categoría de producto: placas solares, inversores, estructura de montaje solar, material eléctrico y cargador para vehículos eléctricos.

Cabe destacar que la compañía se rige por los principios de transparencia y cumplimiento de la ley en todas sus contrataciones y negociaciones comerciales. La empresa no tolera el uso de prácticas corruptas y exige a sus aliados comerciales adherirse a su [Código Ético](#).

Holaluz dispone de **procesos de evaluación de proveedores** ad hoc según su tipología. Estas consisten, entre otras, en visitas de seguridad a las instalaciones ejecutadas por empresas instaladoras externas y reuniones de coordinación con las empresas instaladoras externas para revisar las incidencias detectadas en obra, la documentación de la empresa y su equipo de trabajadores y los criterios de seguridad a aplicar en las instalaciones. En el caso de los proveedores de los materiales de las instalaciones solares, como los paneles solares, donde se ha identificado un riesgo potencial mayor en el ámbito ambiental y social, la compañía lleva a cabo una evaluación de su desempeño en estas dimensiones a partir de una revisión documental de las certificaciones externas, reconocimientos, compromisos públicos e iniciativas desarrolladas.



A scenic landscape at sunset. The foreground is dominated by a field of tall, golden-brown grasses. In the middle ground, there are rolling hills and a winding road. The background features a large, rugged plateau with a flat top and steep sides, partially covered in snow. The sun is low on the horizon, casting a warm, golden glow over the entire scene.

**Anexos**

# Anexo I – Indicadores

A continuación, se reportan aquellos indicadores que de la compañía durante el 2022 y que son comparables con los resultados del año anterior.

Cabe destacar que la operativa de Holaluz en 2022 cambió significativamente en comparación a la del año anterior debido al crecimiento de la Revolución de Los Tejados, el cual ha supuesto la adhesión de almacenes logísticos, flota de vehículos para los equipos instaladores, flota de vehículos para el equipo comercial, la compra de diferentes materiales para las instalaciones solares, y por supuesto, la contratación de personal para cubrir diferentes funciones dentro del desarrollo de la compañía. Es por esta razón que, tanto el vector medioambiental como el social muestran una gran aumento.

## I. MEDIOAMBIENTE

El enfoque de la gestión medioambiental se relata en el capítulo **5. Compromiso con el medio ambiente**. Los datos reportados se refieren al total de la compañía, salvo que en algún caso se mencione lo contrario.

La generación de residuos en oficina ha sido estimada según la generación anual de residuos en todo el edificio y segregando las plantas donde opera Holaluz. Para la generación de residuos en almacenes, se ha realizado también una estimación de los residuos generados por obras realizadas.

## 1. Residuos

Residuos no peligrosos	Tratamiento	2021 (t)	2022 (t)
Embalajes de Cartón	Transformación y Valorización	-	17,17
Papel y cartón	Transformación y Valorización	0,86	1,58
Envases de plástico	Reciclaje	0,85	1,66
Banal	Separación y transferencia	3,68	4,63
Pallets de Madera	Valorización	-	12,48
Vidrio	Transformación y Valorización	0,30	0,50
Pilas	Valorización	0,002	-
Material eléctrico	Separación y reciclaje	-	0,15
Paneles solares defectuosos	Separación y reciclaje	-	1,37
<b>Total</b>		<b>5,69</b>	<b>39,24</b>

## 2. Materias primas

Desde 2022 se cuantifican las materias primas significativas para nuestra actividad, la cual se desarrolla tanto en oficina como en almacenes.

Materias primas consumidas: Oficinas	Unidad de medida	2022
Papel	ud	237.500
Material de escritorio	ud	2.087
Tóners	ud	13

Materias primas consumidas: Instalación de placas solares	Unidad de medida	2021	2022
Placas	Ud	13.432	46.619
Estructuras	Ud	13.432	46.601
Inversores	Ud	779	3.658
Smart meters	Ud	842	3.443
Micro inversores	Ud	637	0

## 3. Agua

Consumo de agua	2021	2022
Papel Agua procedente de red (m <sup>3</sup> )	719,70	1.249,60

Evolución del consumo de agua	2021	2022
m <sup>3</sup> /empleado	2	1,7

## 4. Energía

Consumo de energía	2021	2022
Diésel (Litros)	0	91.587
Gasolina	0	560
Electricidad procedente de fuentes renovables (kWh)	148.628	259.651

Intensidad de consumo	2021	2022
Consumo de electricidad/módulos de paneles solares instalados	11,07	5,57
Consumo de combustibles fósiles/módulos de paneles solares instalados	NA	1,98

## 5. Cambio climático

	2021	2022
t CO <sub>2</sub> e/Importe neto cifra de negocio (M€)	238	151

## II. SOCIAL

### 1. Equipo<sup>32</sup>

2021	Mujeres						Hombres						Total
	16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	
C.1	-	2	7	-	-	9	2	4	5	-	-	11	20
C.2	19	42	10	4	-	75	29	56	21	10	-	116	191
C.3	16	33	20	7	-	76	29	21	9	8	-	67	143
Total	35	77	37	11	-	160	60	81	35	18	-	194	354

2022	Mujeres						Hombres						Total
	16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	
C.1	2	9	8	3	-	22	3	16	15	5	-	39	61
C.2	51	86	40	11	-	188	52	91	73	40	2	258	446
C.3	25	33	21	8	1	88	52	50	34	20	1	157	245
Total	78	128	69	22	1	298	107	157	122	65	3	454	752

Respecto al incremento significativo del tamaño del equipo de Holaluz, la compañía ha reforzado su estructura durante el ejercicio 2022 para llevar a cabo la Revolución de los Tejados, con la incorporación de un gran número de perfiles de expertos solares (comerciales) y de instaladores solares además de perfiles de soporte en el resto de equipos de la organización.

#### Clasificación grupo profesional:

C.1: Equipo Directivo

C.2: Mandos intermedios y técnicos cualificados

C.3: Operaciones, ventas, soporte administrativo

#### Tiempo de trabajo

TC: Tiempo Completo

TP: Tiempo Parcial

<sup>32</sup> Número de empleados contabilizados con el sistema Headcount a 31/12/2022.

2.Modalidades de contratos<sup>32</sup>

2021		16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	M	H	Total
		103	151	61	26	-	341	148	193	341
Indefinido	T.C	93	143	55	25	-	316	133	183	316
	T.P	10	8	6	1	-	25	15	10	25
		2	6	3	2	-	13	12	1	13
Temporal	T.C	2	5	3	2	-	12	11	1	12
	T.P	-	1	-	-	-	1	1	-	1
Total		105	157	64	28	-	354	160	194	354

2022		16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	M	H	Total
		170	259	166	68	1	664	272	392	664
Indefinido	T.C	158	257	160	67	1	643	262	381	643
	T.P	12	2	6	1	-	21	10	11	21
		15	26	25	19	3	88	26	62	88
Temporal	T.C	11	26	25	19	3	84	24	60	84
	T.P	4	-	-	-	-	4	2	2	4
Total		185	285	191	87	4	752	298	454	752

2021		C1	C2	C3	Total
		20	191	130	341
Indefinido	T.C	20	187	109	316
	T.P	-	4	21	25
		-	-	13	13
Temporal	T.C	-	-	12	12
	T.P	-	-	1	1
Total		20	191	143	354

2022		C1	C2	C3	Total
		60	400	204	664
Indefinido	T.C	60	394	189	643
	T.P	-	6	15	21
		1	46	41	88
Temporal	T.C	1	46	37	84
	T.P	-	-	4	4

<sup>32</sup> Número de personas trabajadoras contabilizadas con el sistema Headcount a 31/12/2022 y a 31/12/2021.

3. Promedio de contratos<sup>34</sup>

2021		16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	M	H	Total
		79,3	126,7	50,3	17,1	-	273,4	129,5	143,9	273,4
Indefinido	T.C	74,9	120,6	45,6	16,1	-	257,2	118,1	139,1	257,2
	T.P	4,4	6,1	4,7	1,0	-	16,2	11,4	4,8	16,2
		0,1	1,3	0,3	1,0	-	2,7	2,6	0,1	2,7
Temporal	T.C	0,1	0,3	0,3	1,0	-	1,7	1,6	0,1	1,7
	T.P	-	1,0	-	-	-	1,0	1,0	-	1,0
Total		79,4	128,0	50,6	18,1	-	276,1	132,1	144,0	276,1

2022		16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	M	H	Total
		132,9	216,1	128,6	67,9	1,0	546,5	210,7	335,8	546,5
Indefinido	T.C	129,3	214,6	125,5	67,7	1,0	538,1	205,9	332,2	538,1
	T.P	3,6	1,5	3,1	0,2	-	8,4	4,8	3,6	8,4
		4,5	7,0	8,4	5,3	0,7	25,9	9,9	16,0	25,9
Temporal	T.C	4,4	7,0	8,4	5,3	0,7	25,8	9,9	15,9	25,8
	T.P	0,1	-	-	-	-	0,1	0,0	0,1	0,1
Total		137,4	223,1	137,0	73,2	1,7	572,4	220,6	351,8	572,4

2021		C1	C2	C3	Total
		18,3	161,5	93,6	273,4
Indefinido	T.C	18,3	157,4	81,5	257,2
	T.P	-	4,1	12,1	16,2
		-	-	2,7	2,7
Temporal	T.C	-	-	1,7	1,7
	T.P	-	-	1,0	1,0
Total		18,3	161,5	96,3	276,1

2022		C1	C2	C3	Total
		53,4	363,9	129,2	546,5
Indefinido	T.C	53,4	361,0	123,7	538,1
	T.P	-	2,9	5,5	8,4
		0,1	18,3	7,5	25,9
Temporal	T.C	0,1	18,3	7,4	25,7
	T.P	0,0	0,0	0,1	0,1
Total		53,5	382,2	136,7	572,4

<sup>34</sup> El promedio de contratos ha sido calculado según el FTE por tiempo trabajado en el año y por el porcentaje de jornada.



## 4. Discapacidad

	Mujer	Hombre	Total
<b>2021</b>	1	3	<b>4</b>
<b>2022</b>	2	5	<b>7</b>

Holaluz ha firmado un Acuerdo de colaboración con las fundaciones Aura y Estimia para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la compañía y dar cumplimiento a la ley de aplicación en este ámbito.

## 5. Despidos<sup>35</sup>

<b>2021</b>	Mujeres						Hombres						Total
	16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	
C.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C.2	2	8	3	-	-	<b>13</b>	6	3	3	-	-	-	<b>12</b>
C.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12</b>

<b>2022</b>	Mujeres						Hombres						Total
	16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	16-29	30-39	40-49	50-60	>60	Total	
C.1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	<b>2</b>
C.2	2	1	2	2	0	<b>7</b>	13	7	6	15	2	-	<b>43</b>
C.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>45</b>

<sup>35</sup> No se han considerado despidos los casos de no superación del período de prueba ni la finalización de contratos temporales.

## 6. Remuneraciones<sup>36</sup>

	Mujer	Hombre	16-29	30-39	40-49	50-60	>60
<b>2021</b>	33.318	37.529	28.024	36.769	44.525	37.918	0
<b>2022</b>	35.448	37.039	29.499	40.506	41.708	30.764	13.162

	C.1	C.2	C.3
<b>2021</b>	68.331	33.295	24.081
<b>2022</b>	87.627	35.673	27.957

## 7. Brecha salarial<sup>37</sup>

	Global
<b>2021</b>	10%
<b>2022</b>	4%

<sup>36</sup> El cálculo de las remuneraciones ha tenido en cuenta la remuneración fija y variable cobrada en el año y se ha ajustado según el FTE por tiempo trabajado en el año y por el porcentaje de jornada.

<sup>37</sup> Brecha salarial: Remuneraciones medias hombres - Remuneraciones medias mujeres / Remuneraciones medias hombres.

<sup>38</sup> La remuneración media de los órganos de gobierno incluye la remuneración variable. Éstos no disponen de retribución en dietas, indemnizaciones u otros elementos.

(\*) Remuneración media por Headcount - Incluyendo los socios  
 (\*\*) Calculado por FTE

## 8. Remuneración media órganos de gobierno<sup>38</sup>

<b>2021</b>	Mujer	Hombre
<b>Consejeros (*)</b>	71.406	92.165
<b>Equipo directivo (**)</b>	66.822	69.194

<b>2022</b>	Mujer	Hombre
<b>Consejeros (*)</b>	124.482	126.849
<b>Equipo directivo (**)</b>	92.240	85.422

La remuneración media ha sido actualizada de acuerdo a los niveles del mercado.

## 9. Formación

2021	Mujeres	Hombres	Total	2022	Mujeres	Hombres	Total
C.1	51	141	192	C.1	14	1.151	1.165
C.2	1.235	521	1.756	C.2	985	3.382	4.367
C.3	162	51	213	C.3	2.243	10.734	12.977
<b>Total</b>	<b>1.448</b>	<b>713</b>	<b>2.161</b>	<b>Total</b>	<b>3.242</b>	<b>15.267</b>	<b>18.509</b>

Las horas de formación han incrementado significativamente respecto al año anterior debido a que el negocio de la Revolución de los Tejados está en crecimiento y se han dedicado muchas horas de formación a los perfiles comerciales e instaladores solares. Asimismo, gracias a la mejora de los sistemas de información se ha podido obtener información de más fuentes de formación respecto al ejercicio 2021.

## 10. Reclamaciones de los clientes

Durante el ejercicio 2022 se han recibido 1.820 reclamaciones presentadas a través de agencias de consumo respecto a las 631 recibidas en el ejercicio 2021. El aumento de las reclamaciones recibidas se explica por los cambios de normativa ocurridos a lo largo del ejercicio reportado, incrementos de tarifa, incidencias en la facturación y el abandono del negocio del gas, entre otros motivos. Las reclamaciones se gestionan en el plazo de un mes. La compañía reportará en el siguiente ejercicio el detalle de las reclamaciones que han sido favorables y desfavorables. La cláusula 10 del contrato de la compañía de condiciones generales establece el mecanismo que deben seguir los clientes para presentar una reclamación directamente a Holaluz. Asimismo, los clientes también pueden acudir a los procedimientos extrajudiciales previstos en la normativa vigente.

## 11. Información fiscal

<b>2021</b>	<b>Beneficios antes de impuestos</b> (miles de euros)	<b>Impuestos sobre beneficios</b> (miles de euros)	<b>Subvenciones públicas recibidas</b> (miles de euros)
<b>España</b>	(11.395)	3.709	93
<b>Portugal</b>	(898)	181	-
<b>Francia</b>	(4)	-	-
<b>Italia</b>	(5)	-	-
<b>Total</b>	<b>(12.302)</b>	<b>3.890</b>	<b>93</b>

La subvención recibida en 2021 se enmarca dentro del proyecto europeo HORIZON 2020 cuyo objetivo es entre otros, financiar los proyectos de I+D y aquellas acciones que tengan el propósito de sustituir los vehículos de combustible fósil por vehículos con baterías eléctricas que generen y utilicen una energía limpia y más eficiente.

<b>2022</b>	<b>Beneficios antes de impuestos</b> (miles de euros)	<b>Impuestos sobre beneficios</b> (miles de euros)	<b>Subvenciones públicas recibidas</b> (miles de euros)
<b>España</b>	(6.036)	2.969	0
<b>Portugal</b>	(2.602)	557	0
<b>Francia</b>	(3)	0	0
<b>Italia</b>	(6)	0	0
<b>Total</b>	<b>(8.647)</b>	<b>3.526</b>	<b>0</b>

Durante el ejercicio 2022 no se han recibido subvenciones de ningún tipo.

### III.GOVERNANCE

#### 1. Órganos de gobierno

Órgano de gobierno	Reuniones	Asistencia
Consejo de administración	13	100%
Comisión de auditorías	2	100%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	100%

#### 2. Canal ético: comunicaciones recibidas

En 2022, Holaluz ha recibido 28 comunicaciones a través del canal de Alertas mientras que en 2021 no se recibió ninguna. Este incremento se puede explicar por la campaña de divulgación que se ha realizado del canal de Alertas durante este ejercicio a nivel interno y externo, como su publicación en la página web de Holaluz. Ninguna de estas comunicaciones ha sido categorizada como denuncia, el principal motivo de estas han sido incidencias con los clientes que se derivan al equipo de Customer Care.



## Anexo II – Taxonomía y riesgos climáticos

### 1. La Taxonomía de la Unión Europea y el propósito de Holaluz

En reconocimiento de la necesidad de dar una respuesta progresiva y eficaz ante la amenaza apremiante del cambio climático, en 2015 se adoptó el Acuerdo de París, cuyo objetivo es mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C (preferiblemente 1,5°C) con respecto a los niveles preindustriales.

Para contribuir a alcanzar esta meta global, a nivel europeo la Unión Europea (UE) ha fijado el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono en el año 2050, además de alcanzar una reducción de emisiones del 55% ya en el año 2030 (con respecto a niveles de 1990).

Consciente del ingente esfuerzo que supondrá la descarbonización de la economía, la UE ha desarrollado un conjunto de medidas para involucrar al capital privado en el camino de la transición ecológica y reorientar los flujos de capitales hacia actividades medioambientalmente sostenibles e inclusivas, que permitan un desarrollo económico resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. En este sentido, para poder cumplir su objetivo de neutralidad de carbono para 2050, la Comisión Europea ha desarrollado una

completa agenda política sobre finanzas sostenibles para garantizar la consecución de este ambicioso reto climático, donde se incluyen el «Plan de Acción sobre finanzas sostenibles» de 2018 y la «Estrategia para financiar la transición hacia una economía sostenible», publicada en julio de 2021. En el centro de este Plan de Acción se encuentra el Reglamento (UE) 2020/852 (en adelante, Reglamento de Taxonomía de la UE o Taxonomía Verde de la UE), que representa una palanca esencial para lograr el objetivo de alcanzar una Unión Europea Net Zero en 2050.

*El Plan de Acción sobre finanzas sostenibles pretende canalizar los flujos de capital hacia la inversión sostenible y gestionar los riesgos financieros derivados de cuestiones ESG*

El Plan de Acción y, más concretamente, la Taxonomía se alinea con el propósito de Holaluz: crear y vivir en un mundo 100% renovable. La compañía nació para dar respuesta al reto global del cambio climático, promoviendo la transición a las energías renovables y, hoy en día, es la primera compañía que comercializa exclusivamente energía verde procedente de fuentes renovables, encontrándose entre las compañías líderes del segmento de solar en España. Así, la Taxonomía permite poner el pionerismo de Holaluz de buscar un modelo de transición energética hacia la descarbonización en línea con los objetivos climáticos de la UE.

### ¿Qué es el Reglamento de Taxonomía de la UE?

Dicho de forma sencilla, el Reglamento de Taxonomía es una herramienta de clasificación que permite determinar si una actividad económica es sostenible desde el punto de vista medioambiental. Su objetivo es eliminar el denominado «*greenwashing*» y ayudar a las empresas a desarrollar hojas de ruta ESG basadas en objetivos y criterios científicos, dotando así a inversores y a la sociedad en general de una mayor transparencia y seguridad.

Desde Holaluz y de la mano de todas las personas que les confían su energía, se sigue trabajando para avanzar hacia los objetivos de 2030, los de 2050 y todos los que estén por venir.

Con el fin de determinar la sostenibilidad medioambiental de una actividad económica, esta debe contribuir a la consecución de determinados objetivos medioambientales. El Reglamento de la Taxonomía establece seis objetivos medioambientales. Por el momento, los criterios técnicos de selección se han desarrollado solo para 2 de los 6 objetivos definidos en el Reglamento de Taxonomía:



Mitigación del cambio climático



Adaptación al cambio climático



Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos



Transición hacia una economía circular



Prevención y control de la contaminación



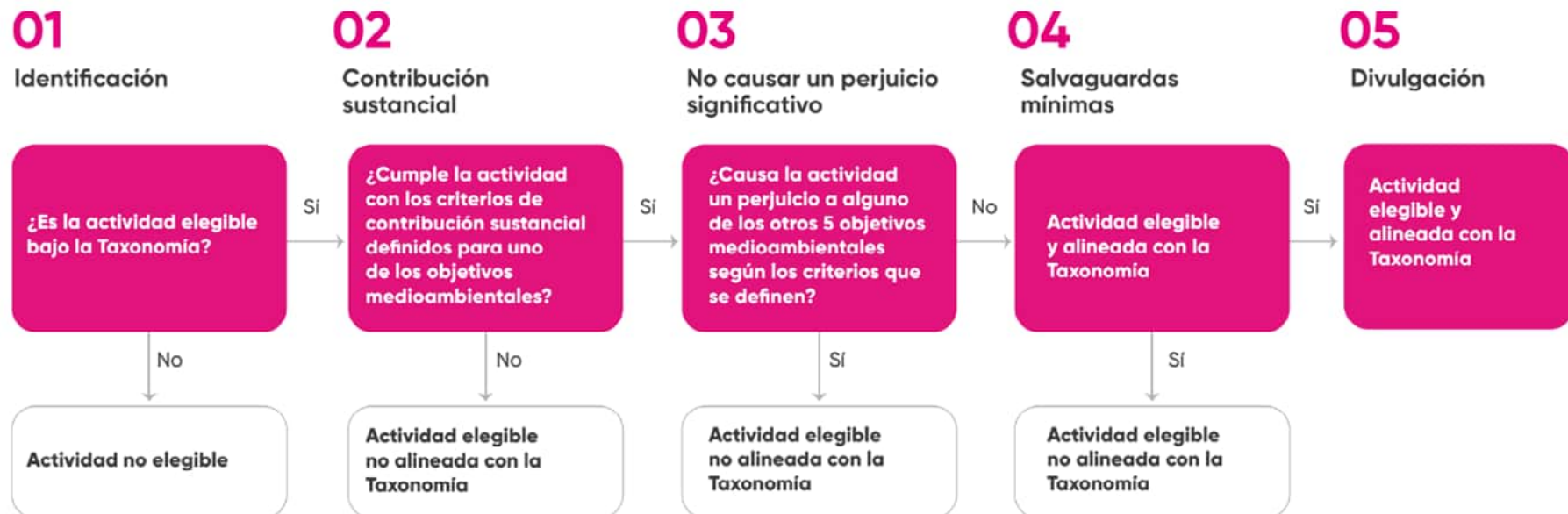
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

## 2. Cómo ha implantado Holaluz la Taxonomía

Este Reglamento, que entró en vigor en 2021, establece una serie de actividades económicas (actividades elegibles) agrupadas según 13 sectores. Para que una actividad elegible pueda ser considerada como medioambientalmente sostenible (actividad alineada), debe contribuir de forma sustancial a, como mínimo, alguno de los objetivos medioambientales definidos a la fecha por la UE (hasta la fecha, mitigación y adaptación al cambio climático), no causar un daño significativo a los restantes objetivos medioambientales y cumplir, asimismo, con un mínimo de salvaguardas sociales.

Para determinar las actividades de Holaluz que están alineadas con los objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE, se han analizado las actividades a las que se dedica la compañía conforme a los criterios establecidos por la Taxonomía para determinar si estas se realizan de forma sostenible o no.

El proceso de determinación del grado de alineamiento de las actividades desarrolladas por Holaluz ha consistido, en primer lugar, en la identificación y categorización del conjunto de actividades y líneas de negocio a las que se dedica, para averiguar si son, de entrada, elegibles o no por la Taxonomía. Las actividades elegibles son aquellas que se encuentran descritas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 (en adelante, Acto





Delegado del Clima), ya sea mediante una descripción de la actividad o a partir de una vinculación con los códigos CNAE.

Como se puede comprobar en la anterior imagen, la inclusión de una actividad económica en el listado de actividades elegibles no implica que esta sea alineada –esto es, que se considere sostenible conforme a la Taxonomía–, sino que podría serlo si se ajusta a los requisitos que se describen a continuación:

- i. La actividad contribuye sustancialmente al objetivo de mitigación o adaptación al cambio climático.
- ii. La actividad no causa ningún daño significativo a ninguno (DNSH, por sus siglas en inglés) de los otros cinco objetivos ambientales. Estos son diferentes criterios que las actividades deben de cumplir y que son establecidos en los anexos para cada uno de los objetivos.
- iii. Finalmente, se comprueba que Holaluz cumple con las denominadas salvaguardas mínimas, es decir, con las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas y la Carta Internacional de Derechos Humanos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Las salvaguardas mínimas se basan en la recomendación del Grupo de Expertos Técnicos (TEG) expresada en su informe publicado en marzo de 2020. Se incluyeron durante las etapas posteriores de las recomendaciones del TEG luego de una solicitud del Parlamento Europeo para garantizar que las entidades que llevan a cabo actividades ambientalmente sostenibles, que están etiquetadas

Finalmente, para los distintos tipos de actividades (es decir, no elegibles, elegibles-no alineadas y elegibles-alineadas) Holaluz reporta los indicadores relativos a volumen de negocio, CapEx y OpEx, como establece el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía.

**Actividad elegible\*:** una actividad económica que se describe y tiene criterios técnicos de selección establecidos en la taxonomía.

**Actividad alineada:** se refiere a una actividad económica elegible que está haciendo una contribución sustancial a al menos uno de los objetivos climáticos y ambientales, mientras que tampoco causa un daño significativo a los objetivos restantes y cumple con los estándares mínimos sociales.

*\*La no presencia de ciertas actividades en la Taxonomía de la UE actualmente no significa que no puedan llegar a ser sostenibles. La UE ha definido un primer conjunto de actividades con mayor capacidad o potencial de impacto en el clima y medioambiente, que podrán ser ampliadas en un futuro con actividades adicionales.*

La información se ha calculado de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 (en adelante, Acto Delegado del artículo 8) por cada actividad económica en lo referido a su elegibilidad y alineamiento, según sea el caso. El resultado se presenta de acuerdo con las plantillas recogidas en el anexo II en el punto XX del presente anexo.

*como alineadas con la Taxonomía, cumplen con ciertos estándares mínimos de gobernanza y no violan las normas sociales, incluidos los derechos humanos y laborales.*

### 3. Análisis de actividades conforme a la Taxonomía de la UE

A partir del análisis realizado, se han obtenido los siguientes resultados de alineamiento con la Taxonomía para el año 2022:

Actividades elegibles y alineadas		
Área de actividad	Descripción de la actividad	Vinculación a la Taxonomía
Montaje y gestión de instalaciones fotovoltaicas	Instalación, gestión y mantenimiento de instalaciones mediante placas solares fotovoltaicas.	Actividad 7.6. del Acto Delegado del Clima: Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.
Actividades no elegibles		
Área de actividad	Descripción de la actividad	Vinculación a la Taxonomía
Comercialización de gas natural <sup>2</sup>	Venta de gas a los consumidores, incluidas gestiones tales como la compra del gas que se suministrará a los hogares o negocios, y la coordinación con la empresa distribuidora para el correcto suministro del gas.	La actividad no ha sido considerada en el Acto Delegado del Clima.
Representación y gestión de las ventas de productores de energía eléctrica renovables	Representación en OMIE de la energía generada por productores de renovables.	La actividad no ha sido considerada en el Acto Delegado del Clima.
Generación distribuida y prestación de servicios dentro de un modelo "energía como servicio"	Utilización del excedente que puede generar una instalación fotovoltaica doméstica para venderla a los clientes próximos (aquellos situados a 2 km a la redonda) del punto de generación.	La actividad no ha sido considerada en el Acto Delegado del Clima.

<sup>2</sup> Desde octubre de 2022, Holaluz ha abandonado esta vía de negocio y se centrará en la de electricidad renovable y solar.

**Otras actividades no elegibles**

Área de actividad	Descripción de la actividad	Vinculación a la Taxonomía
Comercialización de energía eléctrica procedente de fuentes 100% renovables	Compra de energía con certificados de garantía de origen renovable (GdO), para certificar que la energía adquirida procede de fuentes renovables, y posterior comercialización a clientes.	Actualmente se considera como no elegible ya que no figura en el Acto Delegado del Clima.

Así, la actividad de montaje y gestión de instalaciones fotovoltaicas que realiza Holaluz en el marco de La Revolución de los Tejados se enmarca en una de las actividades elegibles por la Taxonomía.

Para el análisis de alineamiento de dicha actividad conforme a la Taxonomía, se han seguido los tres pasos mencionados anteriormente:

**Análisis de alineamiento de la actividad 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable**

**Objetivo de mitigación del cambio climático**

Criterio	Resultados del análisis de alineamiento
<b>Contribución sustancial</b>	Contribución a la mitigación del clima pues la actividad consiste en la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas solares fotovoltaicos y equipo técnico auxiliar.
<b>No causar daño significativo (DNSH)</b>	Cumplimiento de los criterios DNSH para el objetivo de mitigación, mediante análisis de riesgos climáticos a los que está expuesta la actividad y despliegue de medidas de adaptación.
<b>Salvaguardas mínimas</b>	Cumplimiento general de las salvaguardas mínimas en materia de derechos humanos, anticorrupción, fiscalidad y competencia justa.

**Objetivo de adaptación al cambio climático**

Criterio	Resultados del análisis de alineamiento
<b>Contribución sustancial</b>	Se incluyen soluciones de adaptación al cambio climático.
<b>No causar daño significativo (DNSH)</b>	Cumplimiento de los criterios DNSH para el objetivo de adaptación, pues las instalaciones fotovoltaicas no se sitúan en edificios dedicados a la extracción de combustibles fósiles.

---

**Salvaguadas mínimas**

Cumplimiento general de las salvaguadas mínimas en materia de derechos humanos, anticorrupción, fiscalidad y competencia justa.

---

El cumplimiento de estos criterios convierte esta línea de negocio en una pieza fundamental para ayudar a la lucha contra el cambio climático, siendo a la vez una alternativa viable y eficaz de energía limpia, que contribuirá a la consecución de los ambiciosos objetivos climáticos de la UE

A fecha de diciembre de 2022, Holaluz ha instalado más de 7.000 instalaciones fotovoltaicas en 50 de las 52 provincias españolas. De esta manera, Holaluz no sólo lidera la transición energética, sino que lo hace a través de un modelo de negocio de impacto que le permite responder al reto global de la transición energética y el cambio climático, conectando a las personas en red mediante un modelo de generación distribuida basado en energía verde.

#### 4. Objetivo 55 y comercialización de energía eléctrica verde

De conformidad con la redacción actual del Acto Delegado del Clima, ni la adquisición ni, en consecuencia, la comercialización de energía renovable, pueden considerarse elegibles según la Taxonomía, al no estar incluidas en la literalidad de ninguna de las definiciones del Acto Delegado del Clima y, por ello, se considera una actividad que no contribuye sustancialmente a la mitigación del cambio climático.

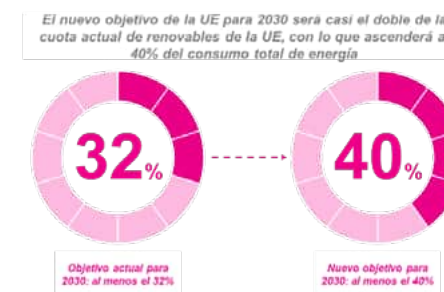
No obstante, con el tiempo esto puede revisarse en vista del paquete de medidas “Objetivo 55” y de los objetivos climáticos acordados por el Consejo y el Parlamento Europeo<sup>3</sup>. El paquete de medidas “Objetivo 55” consiste en un conjunto de propuestas encaminadas a revisar y actualizar la legislación de la UE y poner en marcha nuevas iniciativas con el fin de garantizar que la Unión Europea



reduzca sus emisiones netas de gases de efecto invernadero – con vistas al objetivo de reducir las emisiones en al menos el 55% para 2030 (con respecto a niveles de 1990)– y acelere la ruta hacia la neutralidad climática en 2050.

<sup>3</sup> Comunicación de la Comisión sobre la interpretación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía

De acuerdo con la Unión Europea, la transición hacia formas de energía más limpias se configura como una condición indispensable para alcanzar la neutralidad climática. Es por este motivo que, como parte del paquete “Objetivo 55”, la UE busca impulsar la cuota de energías renovables de aquí a 2030, que debe ascender del objetivo actual del 32% al 40% del consumo total de energía. Es decir, de aquí a 2030, al menos el 40% de toda la energía que se consume en la UE debe proceder de fuentes renovables.



Para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones establecidos, la actividad que realizan las compañías comercializadoras de electricidad renovable como Holaluz será indispensable y consideramos que, en próximas revisiones, debería considerarse la inclusión de la actividad de comercialización de energía procedente de fuentes renovables como una actividad elegible del Acto Delegado del Clima.

de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles. Nota 13.

Por otro lado, en el ámbito sectorial en el que se desarrolla el proyecto de La Revolución de los Tejados de Holaluz, la nueva Directiva sobre Fuentes de Energías Renovables en la que está trabajando la UE, propondrá que el 49% de la energía en edificios proceda de fuentes renovables, de aquí a 2030.



En efecto, mediante el suministro de electricidad 100% verde (es decir, con garantía de origen de fuentes renovables), Holaluz juega un papel catalizador en la transición energética que resulta fundamental para lograr los objetivos de la Unión Europea.

Por este motivo, en la siguiente sección se presentan los resultados obtenidos, aportando información complementaria considerando la comercialización de energía eléctrica 100% verde.

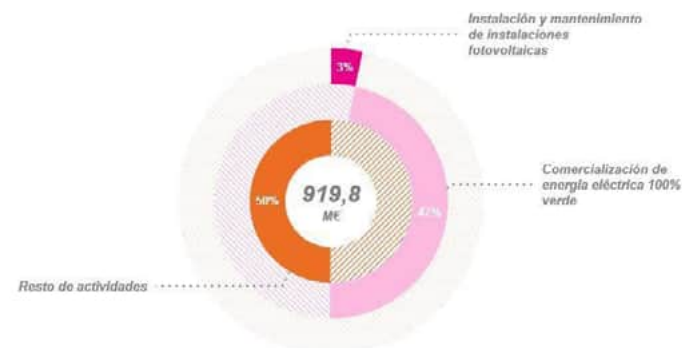
### 5. La Taxonomía de la UE de un vistazo

En su primer ejercicio, el grado de alineamiento de las actividades de Holaluz con la Taxonomía de la UE, como consecuencia de su contribución al objetivo de mitigación del

<sup>4</sup> Como se ha comentado en el apartado 4, se aporta como información complementaria los KPIS referentes a la comercialización de energía eléctrica 100% verde, si bien esta actividad no es, a fecha de publicación

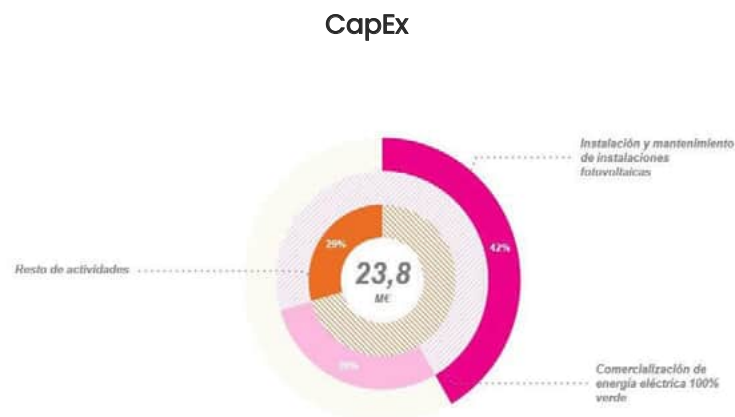
cambio climático, sin causar daños significativos a los otros cinco objetivos medioambientales definidos y respetando las salvaguardas mínimas, ha sido<sup>4</sup>:

### Volumen de negocios

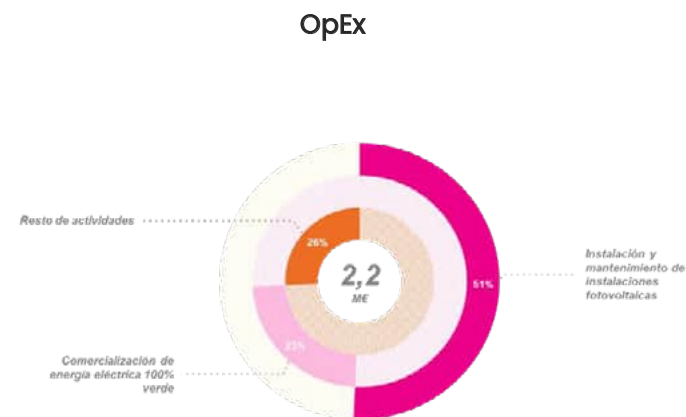


- El 3,3% del volumen de negocio fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la taxonomía de la UE.
- Incluyendo la comercialización de electricidad 100% verde, la proporción asciende al 48,4% de los ingresos de explotación, e incluyendo la representación de productores de electricidad renovable, la proporción es de 95,9%.

de este informe, una actividad elegible según el Acto Delegado del Clima.



- El 41,7% de los gastos de capital (CapEx) fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la taxonomía de la UE.
- Incluyendo la comercialización de electricidad 100% verde, la proporción asciende al 70,6% del CapEx.



- El 50,7% de los gastos de explotación (OpEx) fue generado por actividades de negocio elegibles alineadas con la taxonomía de la UE.
- Incluyendo la comercialización de electricidad 100% verde, la proporción asciende al 75,1% del OpEx.

Cuando una actividad económica contribuye a varios objetivos medioambientales, las empresas deben divulgar la proporción del volumen de negocios, las CapEx y los OpEx de dicha actividad que contribuyen a cada objetivo medioambiental. Este es el caso de la actividad "7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable", presente tanto en el Anexo I (mitigación) como en el Anexo II (adaptación) del Acto Delegado Climático y, en el caso de Holaluz, alineada con ambos objetivos.

Sin embargo, en el caso de Holaluz solamente se muestra el alineamiento de los ingresos, CapEx y OpEx con el objetivo de

mitigación del cambio climático de acuerdo con las indicaciones presentes en el anexo I del Acto Delegado del artículo 8. A pesar de ello, como se ha indicado anteriormente en el apartado “3. Análisis de actividades conforme a la Taxonomía de la UE” del presente anexo, la actividad “7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable” llevada a cabo por Holaluz está alineada tanto con el objetivo de mitigación como también con el de adaptación.

## 6. Alcance del Anexo

La totalidad de las sociedades que componen el perímetro de Consolidación de Holaluz han sido considerados en el análisis llevado a cabo para establecer las actividades elegibles bajo los criterios de la Comisión Europea para la Taxonomía. Holaluz ha establecido las medidas de control necesarias para velar por la correcta aplicación de los principios contables de consolidación y evitar, para todos los indicadores financieros, la doble contabilización.

Por otro lado, de acuerdo con el Acto Delegado del artículo 8, las empresas no financieras, como Holaluz, deben explicar las cifras de cada indicador clave de resultados y las razones de cualquier cambio en esas cifras en el ejercicio de referencia. Sin embargo, dado que este es el primer año de aplicación del Reglamento de Taxonomía de la UE para Holaluz, no se dispone de información

comparable. En este sentido, los datos disponibles se refieren exclusivamente al 2022.

## 7. KPIs económicos

A continuación, se muestra el resultado de los tres KPI requeridos por el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía por actividad económica en lo referido a su elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía.

Para el cálculo de los ingresos para determinar las ventas alineadas con la taxonomía se han tenido en cuenta los ingresos por instalaciones.

Para el cálculo del Capex de las actividades alineadas se han tenido en cuenta los activos tangibles e intangibles dados de alta durante el ejercicio fiscal 2022 considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones.

Para el cálculo del Opex de las actividades alineadas se han tenido en cuenta los gastos de investigación y desarrollo (I+D), gastos de mantenimiento y reparación de activos, gastos de arrendamientos a corto plazo (operativos) y los gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos.

Todos los cálculos se han realizado en base a las CCAA de la compañía, evitando así la doble contabilidad

i



### Volumen de negocios (cifras en millones de euros)

Actividades económicas (1)	Código (2)	Volumen de negocios absoluto (3)	Proporción del volumen de negocios (4)	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo						Garantías mínimas (17)	Proporción del Volumen de negocios que se ajusta a la Taxonomía 2022, año N (18)	Proporción del Volumen de negocios que se ajusta a la Taxonomía año N-1 (19)	Actividad facilitadora (F)/ Actividad de transición (T) (20)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Recursos hídricos y marinos (7)	Economía circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación del cambio climático (11) (S/N)	Adaptación al cambio climático (12) (S/N)	Recursos hídricos y marinos (13) (S/N)	Economía circular (14) (S/N)	Contaminación (15) (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (16) (S/N)				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía).</b>																			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	30,7	3,3%	100%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A		S	S	S	S	S	S	3,3%	N/A	
<b>Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		30,7	3,3%	100%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A								3,3%	N/A	
<b>A2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la Taxonomía).</b>																			
<b>Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		0	0%																
<b>Total (A.1 + A.2)</b>		30,7	3,3%														3,3%	N/A	
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES DE ACUERDO CON LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)</b>		889,1	96,7%																
<b>TOTAL (A+B)</b>		919,8	100,0%																

### CapEx (cifras en millones de euros)

Actividades económicas (1)	Código (2)	CapEx absolutas (3)	Proporción de CapEx (4)	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo						Garantías mínimas (17)	Proporción de las CapEx que se ajustan a la Taxonomía 2022, año N (18)	Proporción de las CapEx que se ajustan a la Taxonomía año N-1 (19)	Actividad facilitadora (F)/ Actividad de transición (T) (20)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Recursos hídricos y marinos (7)	Economía circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación del cambio climático (11) (S/N)	Adaptación al cambio climático (12) (S/N)	Recursos hídricos y marinos (13) (S/N)	Economía circular (14) (S/N)	Contaminación (15) (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (16) (S/N)				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía).</b>																			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	9,9	41,7%	100%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A		S	S	S	S	S	S	41,7%	N/A	
<b>Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		9,9	41,7%	100%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A								41,7%	N/A	
<b>A2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la Taxonomía).</b>																			
<b>CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		0	0%																
<b>Total (A.1 + A.2)</b>		9,9	41,7%														41,7%	N/A	
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES DE ACUERDO CON LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)</b>		13,9	58,3%																
<b>TOTAL (A+B)</b>		23,8	100,0%																

### OpEx (cifras en millones de euros)

Actividades económicas (1)	Código (2)	OpEx absolutos (3)	Proporción de OpEx (4)	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo						Garantías mínimas (17)	Proporción de los OpEx que se ajusta a la Taxonomía 2022, año N (18)	Proporción de los OpEx que se ajusta a la Taxonomía año N-1 (19)	Actividad facilitadora (F)/ Actividad de transición (T) (20)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Recursos hídricos y marinos (7)	Economía circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación del cambio climático (11) (S/N)	Adaptación al cambio climático (12) (S/N)	Recursos hídricos y marinos (13) (S/N)	Economía circular (14) (S/N)	Contaminación (15) (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (16) (S/N)				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>A1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía).</b>																			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	1,1	50,7%	100%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A		S	S	S	S	S	S	50,7%	N/A	
<b>Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		1,1	50,7%	100%	0%	N/A*	N/A*	N/A*	N/A*								50,7%	N/A	
<b>A2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la Taxonomía).</b>																			
<b>OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		0	0%																
<b>Total (A.1 + A.2)</b>		1,1	50,7%														50,7%	N/A	
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES DE ACUERDO CON LA TAXONOMÍA</b>																			
<b>OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)</b>		1,1	49,3%																
<b>TOTAL (A+B)</b>		2,2	100,0%																

# Anexo III – Índice de contenidos i.GRI

Código GRI	Número	Contenido	Página
GRI 2	2-1	Detalles de la organización	4
GRI 2	2-2	Entidades incluidas en la memoria de sostenibilidad de la organización	4, 47
GRI 2	2-3	Periodo cubierto por la memoria, frecuencia y punto de contacto	4
GRI 2	2-4	Reformulación de la información	-
GRI 2	2-5	Verificación externa	Annex IV
GRI 2	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	6-21
GRI 2	2-7	Empleados	69-79
GRI 2	2-9	Estructura de gobierno y composición	46
GRI 2	2-15	Conflictos de intereses	49-51
GRI 2	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	23-25
GRI 2	2-23	Valores, principios, normas y normas de conducta	11, 49-52
GRI 2	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear problemas	48
GRI 2	2-28	Asociaciones de miembros	81-83
GRI 2	2-29	Enfoque de la participación de las partes interesadas	24-25
GRI 2	2-30	Convenios colectivos	121
GRI 3	3-1	Proceso para determinar los temas materiales	25
GRI 3	3-2	Lista de temas materiales	25

Código GRI	Número	Contenido	Página
<b>Aspecto material: Desempeño económico</b>			
GRI 3	3-3		29
GRI 201	201-1		29-38
GRI 201	201-2		39
GRI 201	201-4		97
<b>Aspecto material: Desempeño económico</b>			
GRI 3	3-3	Evaluación del enfoque de gestión	46-78
GRI 202	202-2	Presencia en el mercado	29-37
<b>Aspecto material: Impactos económicos indirectos</b>			
GRI 3	3-3	Evaluación del enfoque de gestión	23
GRI 203	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	23-27
<b>Aspecto material: Prácticas de adquisición</b>			
GRI 3	3-3	Evaluación del enfoque de gestión	86
GRI 203	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	86-87
<b>Aspecto material: Lucha contra la corrupción</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	49-50
GRI 205	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	

A cierre del ejercicio el 30,49% de la plantilla ha realizado la formación sobre el código ético y anticorrupción

Código GRI	Número	Contenido	Página
<b>Aspecto material: Fiscalidad</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	29
GRI 207	207-4	Presentación de informes país por país	37
<b>Aspecto material: Desempeño económico</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	58-59, 62
GRI 301	301-2	Insumos reciclados	62
GRI 301	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	62
<b>Aspecto material: Energía</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	58-59, 63
GRI 302	302-1	Consumo energético dentro de la organización	63
<b>Aspecto material: Agua y efluentes</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	58-59, 64
GRI 304	303-5	Consumo de agua	64
<b>Aspecto material: Emisiones</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	65-67
GRI 305	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	66
GRI 305	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	66
GRI 305	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	66
GRI 305	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	67

Código GRI	Número	Contenido	Página
<b>Aspecto material: Residuos</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	58-59, 60
GRI 306	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	60
GRI 306	306-3	Residuos generados	60
<b>Aspecto material: Evaluación ambiental de proveedores</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	86-87
GRI 308	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	86-87
<b>Aspecto material: Empleo</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	69-72
GRI 401	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	71-72
GRI 401	401-3	Permiso parental	72
<b>Aspecto material: Relaciones trabajador-empresa</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	72
GRI 3	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	No hay un periodo definido
<b>Tema material: Salud y seguridad en el trabajo</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	72-74
GRI 403	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	72-74
GRI 403	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	74
GRI 403	403-9	Lesiones por accidente laboral	74
GRI 403	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	74

Código GRI	Número	Contenido	Página
<b>Aspecto material: No discriminación</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	78-79
GRI 406	406-1	Incidentes de discriminación y acciones correctivas adoptadas	
<b>Aspecto material: Libertad de asociación y negociación colectiva</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	75
<b>Aspecto material: Trabajo infantil</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	52
<b>Aspecto material: Trabajo forzoso u obligatorio</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	52
<b>Aspecto material: Evaluación de derechos humanos</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	52
GRI 412	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	52
<b>Aspecto material: Comunidades locales</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	81
GRI 413	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	81-83
<b>Aspecto material: Evaluación social de proveedores</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	86-87
GRI 414	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección	86-87
<b>Aspecto material: Salud y seguridad de los clientes</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	84-85

Código GRI	Número	Contenido	Página
<b>Aspecto material: Privacidad del cliente</b>			
GRI 3	3-3	Gestión de temas materiales	85
GRI 418	418	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	85

## ii. Informe integrado

	Contenido	Aspectos	Página
<b>Visión general de la organización y entorno externo</b>	¿Qué hace la organización y cuáles son las circunstancias en las que opera?	Cultura, ética y valores	11-12
		Propiedad y estructura operativa	4, 6, 47
		Principales actividades y mercados	6-7
		Panorama competitivo y posicionamiento en el mercado	6-7
		Posición dentro de la cadena de valor	6-7
		Información cuantitativa clave	8-10
		Factores significativos que afectan el entorno externo.	7
<b>Gobernanza</b>	¿Cómo apoya la estructura de gobierno de la organización su capacidad de crear valor a corto, medio y largo plazo?	Estructura de liderazgo, incluidas las habilidades y la diversidad.	46-47
		Procesos específicos utilizados para tomar decisiones estratégicas.	46
		Cómo la cultura, la ética y los valores de la organización se reflejan en su uso y efectos sobre los capitales	7
		La responsabilidad que asumen los encargados de la gobernanza para promover y permitir la innovación	46
<b>Modelo de negocio</b>	¿Cuál es el modelo de negocio de la organización?	Entradas	7
		Actividades de negocio	6
		Salidas	7
		Resultados	7
<b>Riesgos y oportunidades</b>	¿Cuáles son los riesgos y oportunidades específicos que afectan a la capacidad de la organización para crear valor a corto, medio y largo plazo, y cómo los afronta la organización?	Riesgos y oportunidades clave que son específicos de la organización	48

	Contenido	Aspectos	Página
<b>Estrategia y asignación de recursos</b>	¿A dónde quiere llegar la organización y cómo pretende hacerlo?	<b>El enfoque de la organización hacia cualquier riesgo real (ya sea a corto, mediano o largo plazo) que sea fundamental para la capacidad continua de la organización para crear valor.</b>	<b>23</b>
		Objetivos y planes estratégicos	<b>11-14</b>
<b>Desempeño</b>	¿En qué medida ha logrado la organización sus objetivos estratégicos para el periodo y cuáles son sus resultados en términos de efectos sobre los capitales?	Información cuantitativa	<b>8-10</b>
		Impacto en capitales	<b>8-10</b>
		Relaciones con las partes interesadas	<b>24</b>
<b>Perspectivas</b>	¿Qué retos e incertidumbres puede encontrar la organización al llevar a cabo su estrategia, y cuáles son las posibles implicaciones para su modelo de negocio y sus futuros resultados?	<b>Expectativas de la organización sobre el entorno externo.</b>	<b>23-25</b>
<b>Bases de preparación y presentación</b>	¿Cómo determina la organización los asuntos que debe incluir en el informe integrado y cómo se cuantifican o evalúan dichos asuntos?	<b>Mecanismos para abordar desafíos y oportunidades</b>	<b>23</b>
		<b>Materialidad</b>	<b>25</b>
		<b>Límites</b>	<b>26-27</b>
		<b>Marcos</b>	<b>7, 26</b>



### iii. Ley 11/2018

Ámbitos generales	Marco de reporting	Página / Referencia
<b>Modelo de negocio, Políticas y Riesgos</b>	Entorno empresarial	No GRI, contexto operacional (económico y sectorial) <b>6, 10</b>
	Mercados en los que opera	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales <b>6</b>
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	No GRI, contexto operacional (económico y sectorial) <b>6,7</b>
	Organización y estructura	modificar: 2-1 Detalles de la organización <b>4</b>
	Objetivos y estrategias	No GRI, objetivos y estrategias <b>7, 15-16</b>
	Descripción de las políticas que aplica la compañía	2-23 Estrategia, políticas y prácticas <b>49-50</b>
	Resultados de las políticas que aplican a la compañía	2-24 Incorporación de los compromisos políticos <b>8,9</b>
	Principales riesgos relacionados con cuestiones vinculadas a las actividades de la compañía	- <b>48</b>
	Marco de reporting utilizado	GRI <b>4</b>
Análisis de materialidad	3-3 Gestión de temas materiales <b>25</b>	

Cuestiones ambientales	Marco de reporting	Página / Referencia
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	<b>58</b>
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	<b>58</b>
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	<b>58</b>
Aplicación del principio de precaución	3-3 Gestión de temas materiales	<b>58</b>

#### Gestión medioambiental

**Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales**

Si bien, por el tipo de actividad de Holaluz, la compañía se encuentra exenta de la aplicación de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental; Holaluz Clidom, S.L., como sociedad matriz del grupo Holaluz, cuenta con garantías de cobertura de responsabilidad civil por contaminación súbita y accidental de la tierra, aire y agua, por una cifra de 5 millones de euros, que son de aplicabilidad a todo nuestro negocio. Por otro lado, la sociedad Katae Energía, S.L. cuya actividad es de almacenaje logístico e instalación de paneles solares, cuenta también, con garantías de responsabilidad civil por contaminación accidental de 1,2 millones de euros.

Cuestiones ambientales		Marco de reporting	Página / Referencia
<b>Contaminación</b>	<b>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)</b>	-	Holaluz desarrolla sus actividades en zonas urbanas e industriales, donde las actividades no sobrepasan los niveles sonoros permitidos en todas las zonas donde sus establecimientos se ubican. En ninguna de las actividades que desarrolla Holaluz se incide en la contaminación lumínica, ya que en todos los establecimientos se trabaja en horarios diurnos, evitando así, molestias en el entorno. En cuanto a la contaminación atmosférica, Holaluz no cuenta con focos emisores ni procesos productivos que generen emisiones directas a la atmósfera.
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	<b>Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos</b>	301-2 Insumos reciclados	<b>59-61, 89</b>
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	<b>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos</b>	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Debido a la actividad de la compañía, los residuos de alimentos no son significativos y, por ende, la prevención del desperdicio alimentario no se ha considerado como un aspecto material.
<b>Uso Sostenible de los Recursos</b>	<b>Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales</b>	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	<b>64, 90</b>
<b>Uso Sostenible de los Recursos</b>	Consumo de materias primas	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	<b>62, 90</b>
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		<b>62</b>
<b>Uso Sostenible de los Recursos</b>	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	<b>63, 90</b>
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético	<b>63</b>
	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	<b>63</b>
<b>Cambio climático</b>	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	<b>66</b>
		305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	<b>66</b>
		305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	<b>66</b>
		305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	<b>66</b>
		305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	<b>66</b>

Cuestiones ambientales		Marco de reporting	Página / Referencia
Cambio climático	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	67
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	305-5 Reducción de las emisiones	67
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	Las operaciones de Holaluz no se realizan en sitios de proximidad a áreas protegidas o adyacentes a zonas de alta biodiversidad o con existencia de especies protegidas, estas condiciones hacen que la necesidad de preservación o restauración de hábitats sea inmaterial para las operaciones de la organización.
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	
Cuestiones sociales y relativas al personal		Marco de reporting	Página / Referencia
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	2-7 Empleados	70, 91
		405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	46, 70
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7 Empleados	71, 92
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	2-7 Empleados	93
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	-	94
	Brecha salarial	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	95
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	-	71, 95
	Remuneración media de los consejeros por sexo	-	95
	Remuneración media de los directivos por sexo	-	95
	Implantación de políticas de desconexión laboral	-	Holaluz dispone del Protocolo de Derecho a la Desconexión Digital que contiene un conjunto de pautas y recomendaciones para garantizar que, fuera del horario laboral, así como durante el disfrute de los permisos de cualquier tipo, días libres y/o vacaciones, se respete el tiempo de descanso, además de la intimidad personal y familiar.
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	78-79, 94	

Cuestiones sociales y relativas al personal		Marco de reporting	Página / Referencia
<b>Organización del trabajo</b>	Organización del tiempo de trabajo	-	72-73
	Número de horas de absentismo	403-9 Lesiones por accidente laboral	73
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	-	73
<b>Salud y Seguridad</b>	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Holaluz no dispone de un Comité de Salud y Seguridad. Todo el equipo menos las personas en posición de consejero están cubiertas por el sistema de salud, lo que supone un 99% de la plantilla al cierre del ejercicio.
		403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	74
		403-3 Servicios de salud en el trabajo	74
		403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	74
		403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	74
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados	74	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	403-9 Lesiones por accidente laboral	Durante el periodo objeto del Informe no se han producido riesgos que hayan causado o contribuido a causar enfermedades profesionales, igual que en el ejercicio anterior.
<b>Relaciones sociales</b>	Organización del diálogo social	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	75
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Todo el equipo menos las personas en posición de consejero están cubiertas por convenio colectivo, lo que supone un 99% de la plantilla al cierre del ejercicio. La totalidad de la plantilla está ubicada en España.
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Holaluz dispone de los siguientes mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía.
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación		Semanalmente se realiza una reunión a la que se invita a todo el equipo donde se informa del avance de la compañía, así como de la evolución de los proyectos activos y cualquier información de relevancia. En el marco de esa reunión, se establece un foro donde el equipo puede hacer consultas y valoraciones, tanto in situ como online. Estas cuestiones son atendidas en ese mismo momento o, si no es posible, dentro de la misma semana. Todo el equipo dispone de plataformas seguras (como Officevibe) donde compartir cómo se siente en relación con su organización, sus managers, su entorno de trabajo, sus responsabilidades, etc. Los resultados obtenidos, aunque son anónimos, se tienen en cuenta para mejorar el bienestar del equipo.

Cuestiones sociales y relativas al personal		Marco de reporting	Página / Referencia
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	76-77
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	96
Diversidad	Accesibilidad universal para personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	78
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	-	78
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	78
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	78
Respeto a los derechos humanos		Marco de reporting	Página / Referencia
Derechos humanos	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	52
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	52
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	52
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	52
Lucha contra la corrupción y el soborno		Marco de reporting	Página / Referencia
Corrupción y soborno		102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	50-51
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	50-51
		205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	50-51
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	98
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	9

Información sobre la sociedad		Marco de reporting	Página / Referencia
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	81-83
		201-1 Valor económico directo generado y distribuido	81
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales en las comunidades locales	81-83
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	81-83
	Acciones de asociación o patrocinio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	81-83
<b>Subcontratación y proveedores</b>	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	86-87
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	86-87
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	86-87
		414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	86-87
<b>Consumidores</b>	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	84-85
	Sistemas de reclamación		96
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	96
<b>Información fiscal</b>	Beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	37
	Impuestos sobre beneficios pagados	207-1 Impuestos pagados por país	37
	Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno	97
Taxonomía de la UE		Marco de reporting	Página / Referencia
Taxonomía de la UE		-	99-112
Ventas, Opex y Capex asociadas a productos elegibles		-	108

A close-up photograph of a person's hand touching a solar panel. The solar panel is dark with a grid of thin white lines. The background is a bright, warm gradient of orange and yellow, suggesting a sunrise or sunset. The logo 'holaluz' is overlaid in white text on the solar panel.

**holaluz**

Contacto | [investors@holaluz.com](mailto:investors@holaluz.com)